



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 181

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 169

celebrada el martes 25 de febrero de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno:

- **Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 409, de 21 de febrero de 2014. (Número de expediente 200/000002) 4**
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página
Comunicación del Gobierno	4
— Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación	4

El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) comienza su intervención recordando al soldado de infantería don Abel García Zambrano, fallecido en una misión de Naciones Unidas en el sur del Líbano.

Entrando ya en la comunicación del Gobierno, cita una serie de titulares de periódico publicados hace dos años y otros más recientes, con los que señala la diferencia entre la situación en que se desarrolló el debate sobre el estado de la Nación el año pasado y el actual. Seguidamente enumera los principales cambios que se han producido en el país en cuanto a la economía, la cifra de desempleados, los precios, la balanza de pagos por cuenta corriente y de capital, las exportaciones, el sector turístico, la inversión extranjera y la prima de riesgo. Expresa que todo ello supone un cambio de tendencia que permite constatar con rigor la eficacia de las tareas emprendidas y planificar con más solvencia las del futuro.

Reconoce que es un triunfo de los españoles, de su esfuerzo, de sus sacrificios y de su confianza. Manifiesta que así lo entienden también desde la Unión Europea, las instituciones económicas internacionales y el mundo de la empresa.

Señala que todas las iniciativas del Gobierno tienen el propósito de disminuir las cifras de personas desempleadas. Enumera los elementos que han conducido a la destrucción de empleo y que han sido necesarias reformas profundas y diversas para crear empleo de manera sostenida y cuanto antes.

A continuación destaca los dos tipos de actuaciones que ha llevado a cabo en estos dos años: un diagnóstico correcto de los desequilibrios de la economía española y la aplicación de numerosas medidas y reformas para corregirlos. En concreto cita el déficit del sector público, la balanza con el exterior, los niveles de inflación, la deuda y el sistema financiero.

Explica cómo se han corregido los desequilibrios: en cuanto al déficit del sector público, acercando los gastos a los ingresos, con nuevas normativas, siendo la principal la ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria; con los planes de proveedores; garantizando a las comunidades autónomas sus compromisos de pago poniendo en marcha el Fondo de Liquidez Autonómica, y otra serie de medidas que va enunciando.

Insiste en que todas las reformas buscan ir más allá de la solución temporal de unos desequilibrios; buscan ir más allá de la coyuntura y enraizarse en los usos y comportamientos de todas las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales, de forma que se pueda afrontar con garantías los vaivenes económicos que pudieran producirse en el futuro.

Señala que el cambio se ha producido gracias, entre otras cosas, a que cada vez cuesta menos financiar nuestra deuda pública e informa de que la inversión extranjera ha pasado de ser negativa a positiva y de que las agencias de calificación han mejorado su valoración de la deuda española. Aporta datos actuales sobre el registro de parados y la afiliación a la Seguridad Social, así como sobre las cifras de competitividad.

Reitera que a pesar de esos buenos datos no cabe el menor triunfalismo ni caer en la autocomplacencia hasta que no se rebaje la tasa de desempleados. Así, repasa toda una serie de datos comparativos en relación al paro y señala la importancia de desarrollar al máximo las reformas en curso con el fin de crear empleo más pronto y de más calidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 3

Explica que han sido mucho los sacrificios necesarios para corregir los desequilibrios, pero destaca que se han llevado a cabo intentando proteger a los miembros más indefensos de la sociedad. Se refiere a las pensiones, que se han descongelado; a la subida de impuestos, hecha de forma progresiva; a la reforma eléctrica, protegiendo a los consumidores y a las pequeñas y medianas empresas. Insiste en que todas las medidas se han adoptado bajo el principio de preservar nuestros esquemas de protección social y limitar su impacto sobre los que están en situación de mayor vulnerabilidad, y que el mérito es de los españoles.

Seguidamente pasa a referirse a los asuntos más destacados que afrontará el Gobierno este año y las medidas que piensa adoptar durante los próximos meses.

Describe la situación macroeconómica aportando los datos previstos sobre el crecimiento del producto interior bruto en términos reales, la balanza por cuenta corriente y capital del sector exterior, el empleo neto y los afiliados a la Seguridad Social.

Informa de que se va a realizar una reforma tributaria que permita compatibilizar el compromiso de consolidación fiscal con una profunda revisión del sistema tributario. El propósito de la futura reforma fiscal será consolidar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, favorecer la creación de empleo e incluir medidas sociales de apoyo a las familias y las personas con menos recursos. En este sentido, detalla algunos ejemplos: los trabajadores que ganan menos de 12.000 euros al año no pagarán el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y mejorarán las deducciones fiscales para las familias.

En cuanto a las medidas de empleo informa de que con efectos del día de hoy la contratación indefinida de nuevos trabajadores tendrá una tarifa plana de cotización a la Seguridad Social de 100 euros, siempre que se trate de creación empleo neta. Asimismo, en colaboración con las comunidades autónomas se aprobará antes de verano una estrategia de activación para el empleo para los próximos dos años; se implantará el Acuerdo marco de colaboración con agencias privadas de colocación; se pondrá en marcha en abril el Portal único de empleo; se abordará una reforma integral de la formación profesional para trabajadores desempleados o aquellos que busquen mejorar su cualificación, con una evaluación permanente de los resultados; y dentro del Plan de Garantía Juvenil se promoverá la contratación de 1000 jóvenes licenciados o con grado superior de formación profesional para realizar tareas de investigación y desarrollo.

Anuncia que en el próximo Consejo de Ministros se aprobará un paquete de leyes de fomento de la financiación para mejorar la liquidez empresarial y fortalecer la financiación no bancaria para pequeñas y medianas empresas.

Señala que, con el fin de favorecer la expansión de las empresas también se aprobará en el Consejo de Ministros el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015, en el que se articulan los recursos públicos de apoyo a las empresas en el exterior, con el objetivo de que adquieran la mayor eficiencia posible.

Por otro lado explica que en este camino para impulsar la competitividad de la economía española es necesario reformar las administraciones públicas. En primer lugar, se refiere a su tamaño, y propone una nueva Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas que por primera vez integrará una regulación específica y estricta de la Administración institucional. En segundo lugar, se refiere al problema de la morosidad y señala que se definirán y publicarán los periodos medios de pago en cada Administración. En tercer lugar cita que es necesario mejorar la gestión, para lo que se incorporarán principios de presupuestación «base cero» para que la previsión de gastos se aproxime a la realidad del coste. Por último se refiere a la simplificación de la Administración y a la unidad de mercado.

En relación a Europa analiza las políticas de la Unión y su incidencia en nuestro país. Señala que debemos congratularnos por haber conseguido evitar un rescate global de nuestra economía y que si se ha conseguido obtener buena parte de nuestros objetivos, conciliando el interés nacional con el europeo, ha sido gracias a la percepción de estabilidad y de certidumbre que existe sobre nuestro país. Seguidamente detalla datos sobre el presupuesto comunitario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 4

A continuación, se refiere a la corrupción como una de las principales preocupaciones de los ciudadanos e indica las medidas puestas en marcha para contribuir a la regeneración democrática.

En cuanto a la convocatoria de un referéndum de autodeterminación en Cataluña señala que su obligación es cumplir la ley y hacerla cumplir, lo que en ese caso significa garantizar que nadie decida por el conjunto del pueblo español sobre el futuro de España. Manifiesta que siempre está dispuesto al diálogo, pero dentro de la Constitución y la ley.

Finaliza su intervención recordando que estamos en otra etapa, se confirma el acierto de las medidas adoptadas y se encuentra justificación a los sacrificios, insistiendo en que el objetivo prioritario es el empleo y hacia él se orientan todas las iniciativas del Gobierno.

Se suspende la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

*Interviene el señor **Pérez Rubalcaba**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Rajoy Brey)**.*

*Replica el señor **Pérez Rubalcaba** y duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

*Vuelven a hacer uso de la palabra el señor **Pérez Rubalcaba** y el señor **presidente del Gobierno**.*

*Interviene el señor **Duran i Lleida**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Rajoy Brey)**.*

*Replica el señor **Duran i Lleida** y duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

*Vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Duran i Lleida**.*

*Intervienen los señores **Lara Moya**, **Coscubiela Conesa** y **Yuste Cabello**, en nombre del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Rajoy Brey)**.*

*Replican los señores **Lara Moya**, **Coscubiela Conesa** y **Yuste Cabello**, y duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

*Interviene la señora **Díez González**, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Rajoy Brey)**.*

*Replica la señora **Díez González** y duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO EN LA QUE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. Para la presentación del debate, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero empezar mi discurso recordando al soldado de infantería don Abel García Zambrano fallecido mientras patrullaba en una misión de Naciones Unidas en el sur del Líbano. Quiero expresar con ello el reconocimiento del Gobierno y de todos aquellos que quieran sumarse al ejemplo de generosidad y valor de los cerca de 138.000 militares que han participado desde 1989 en misiones en el exterior trabajando en misiones humanitarias y por la seguridad de España. **(Aplausos)**.

Señor presidente, señoras y señores diputados: España cerca del abismo. No se alarmen sus señorías, este no es un titular que transmite el presidente del Gobierno de España; este es el titular de un periódico europeo de hace dos años, y no era el único. Recuerden, por ejemplo: España se ha convertido en la gran preocupación de Europa; La deuda ahoga a España; Extrema dificultad en España; Los males de España pueden golpear a la economía mundial; La crisis española da vértigo a Europa; España colapsará, sí o sí; España: el rescate o el caos; o este otro tan expresivo de, España al borde del precipicio. Todos estos titulares, señorías, y otros muchos más de idéntico cariz se publicaron en algunos de los más importantes medios de comunicación del mundo durante el año 2012. No es extraño, por tanto, que la confianza en la economía española cayera bajo mínimos y que nuestra prima de riesgo se situara en los 640 puntos. Los titulares podían ser aparatosos, en algún grado injustos, pero era lo que había. Un año más tarde se podría leer: La crisis de España se desvanece a medida que las exportaciones transforman el país; Signos de esperanza en el mercado laboral español; Rayo español de esperanza; Mayor interés por España; España emerge de la recesión; La clasificación de la Unión Europea sobre la competitividad: el *sorpasso* español; España desconcierta a los analfabetos financieros; España es la nueva Alemania; Después de dos años, España está de nuevo en la senda del crecimiento **(Rumores)**. El crecimiento de España anima a Europa; España se autorrecupera. Son los mismos medios, señorías, solo que un año más tarde. Esa es la distancia que hay entre el escenario en que se desarrolló el debate sobre el estado de la Nación del pasado año y el que ahora iniciamos.

Los principales cambios que se han producido en el estado de la Nación durante los últimos doce meses son los siguientes: La economía española ha pasado de la recesión al crecimiento económico. En el pasado mes de diciembre la cifra de desempleados en España descendió en 169.000 personas con respecto a la de diciembre de 2012; es la primera caída del paro en España desde el año 2007. El nivel de los precios se mantiene en el entorno del 0,2; en los últimos cinco meses el índice de precios al consumo ha subido de media un 0,2 frente a casi un 3% en el mismo periodo del año anterior. La balanza de pagos por cuenta corriente y de capital —nuestra relación económica con el exterior— presenta un saldo positivo por primera vez desde 1998 y cercano al 2% del PIB. Se ha producido un récord histórico en la cifra de nuestras exportaciones y de nuestro sector turístico. La inversión extranjera, el mejor reflejo de la creciente confianza que inspira España, ha regresado con fuerza. La prima de riesgo, y en consecuencia los intereses de nuestra deuda soberana, se ha reducido a menos de la tercera parte desde su máximo. Esto es, señorías, en síntesis lo que ha cambiado el panorama español durante los últimos doce meses.

Todo esto, ¿qué significa? Es evidente que se ha producido un cambio de enormes consecuencias para la situación española porque se trata de un cambio de tendencia. Ha variado nada menos que el rumbo, señorías. Hemos invertido la dirección de nuestra marcha, hemos pasado del retroceso al avance, de la caída a la recuperación, de la amenaza a la esperanza. Por resumirlo todo en una imagen, si me lo permiten: hemos atravesado con éxito el cabo de Hornos. Ya no sufrimos la amenaza cotidiana del riesgo inminente ni hemos de afanarnos con prisas por la supervivencia a plazo fijo. Iniciamos ya otra etapa más tranquila, más productiva y, sobre todo, más llevadera. La posibilidad del rescate, el abandono del euro, la desconfianza son palabras que ya no tiene sentido ni siquiera mencionar. Hoy se habla del atractivo de España para las inversiones, de la caída de nuestra prima de riesgo, del retorno del crecimiento y del gran dinamismo del sector exterior español. España era un lastre para Europa y hoy se la percibe como parte del motor, como un engranaje importante cargado de energía potencial.

Hace un año les decía que podíamos encarar el futuro con seguridad porque habíamos conseguido tener un futuro, cosa que no existía cuando llegamos al Gobierno. Ese fue nuestro avance del año 2012: ofrecer un asidero sólido a la esperanza que nos permitiera confiar en el mañana. Hoy, un año más tarde, contamos con algo aún mejor: un presente, una realidad, una primera cosecha que se mide, que se pesa y que se calibra porque no es un cálculo ni una previsión ni una expectativa, sino una realidad tangible. **(Aplausos)**. No es como hace un año que el árbol vaya bien y prometa; no, es que ya no necesita prometer porque está dando sus primeros frutos. Esto nos permite constatar con rigor la eficacia de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 6

tareas emprendidas y planificar con más solvencia las del futuro. Antes sabíamos que las medidas aplicadas eran las más razonables, ahora sabemos que eran las más acertadas. Por eso, señorías, no hablamos ya de esperanza, sino de ambiciones. No nos mueve ya la esperanza de que España despierte de su letargo porque ya lo ha hecho. Hablamos de un país que recupera la confianza en sus posibilidades y que vuelve a sentirse capaz de contemplar el futuro con ambición.

A todo esto, que es una realidad innegable, se le pueden añadir, sin duda, matices y colores. No discutiré si hemos logrado mucho o poco, digo que ahora avanzamos en la buena dirección. Digo que nuestra situación es distinta y es mejor. Digo que se nos ha abierto el horizonte y que por las mismas razones, y con los mismos medios que hemos llegado hasta aquí, seremos capaces de recorrer todo el camino que falta hasta que la recuperación sea completa. **(Aplausos)**. Repito: a este cambio se le pueden añadir muchos matices, lo que no se puede hacer es negarlo. Si lo que se quiere negar es el mérito del Gobierno, que nadie se inquiete porque no lo reivindicó. Este es un triunfo de los españoles, de su esfuerzo sostenido, de sus sacrificios y de su confianza. **(Aplausos)**. Son ellos quienes han logrado un gran triunfo, y es justo reconocérselo y aplaudirlo, como acaban de hacer ustedes. **(Risas)**.

Así lo ven y así lo reconocen desde fuera de España, desde la Unión Europea, desde las instituciones económicas internacionales o desde el mundo de la empresa. Hemos de tomarlo como lo que es: una confirmación de que el esfuerzo ha valido la pena, porque los resultados empiezan a verse; de que estamos en el camino correcto y no queda hueco para las vacilaciones, y de que nuestro deber es perseverar sin descanso en la misma dirección. Por tanto, sin ningún tipo de triunfalismo ni de autocomplacencia: perseverar en el camino porque ha demostrado su eficacia. **(Rumores)**.

En lo que a mí respecta, señorías —lo he dicho más de una vez— no me daré por satisfecho ni descansaré hasta que el peor rostro de la crisis económica, que es el paro, no comience a disminuir con fuerza, porque este es nuestro propósito, señorías. No hemos venido al Gobierno, ya lo dije en el discurso de investidura, sino a darle la vuelta a una situación que se puede describir hoy con una sola cifra: más de 5,5 millones de personas no pueden trabajar. No entiendo que las cosas se puedan plantear de otro modo. Todas las iniciativas de este Gobierno, en España y fuera de España, en Europa y en el mundo, no tienen otro propósito que devolver a los parados el bienestar que proporciona un empleo y ofrecer a cada familia española la oportunidad de abrirse camino por sus propios medios, es decir, con su trabajo. **(Aplausos)**. El empleo, contra lo que algunos sugieren, no es la gran tarea pendiente de este Gobierno, como si hasta ahora nos hubiésemos estado dedicando a otra cosa. La estamos atendiendo desde el primer día, desde el primer paso que dio mi Gobierno y desde la primera decisión que llevó al Boletín Oficial del Estado, porque la creación de empleo es el eje que vertebra todas nuestras iniciativas, no diré en política económica sino en política sin más, en todo nuestro quehacer como Gobierno. Tiene que ser así, porque el empleo no es algo que pueda abordarse directamente, sino que se produce como consecuencia de otras medidas que no son sencillas y que exigen tiempo para producir efectos. No surge, como algunos piensan, de esta o aquella medida aislada, sino de toda una política articulada con el mismo propósito. Por eso, lo que importa de verdad es si estamos acertando con las medidas, es decir, si hemos sido capaces de remover los obstáculos que impedían la creación de empleo y hemos puesto en marcha gran parte de las medidas que lo favorezcan.

Señorías, ¿cuáles eran esos obstáculos? La respuesta es una larga letanía. Todo conspiraba en España para destruir empleos: el déficit exterior, la baja competitividad, un sistema financiero en dificultades, el estancamiento, la desconfianza, una normativa laboral arcaica y el despido como único mecanismo de ajuste durante la crisis. Todos los desarreglos económicos, todos, desembocaban en la misma consecuencia: destrucción de puestos de trabajo. Es obvio que no bastaba con simples retoques parciales, eran necesarias reformas profundas y muy diversas; eran necesarias si queríamos crear empleo de manera sostenida y crearlo pronto, incluso con tasas de crecimiento inferiores a las tradicionales.

Señorías, a esa tarea nos encomendamos desde el primer día, y bien podemos decir que los resultados obtenidos no son fruto de la casualidad. No nos lo ha regalado nadie ni hemos necesitado que nadie acudiera a nuestro rescate. Lo hemos perseguido desde el comienzo y no con medidas erráticas, sino con un plan sistemático.

En el camino recorrido a lo largo de estos dos años destacan dos tipos de actuaciones fundamentales: un diagnóstico correcto de los desequilibrios de la economía española y la aplicación de las numerosas medidas y reformas, que ustedes conocen, para corregirlos. El diagnóstico no consistió sino en reconocer la realidad y llamar a las cosas por su nombre, sin disimulos y sin paliativos. **(Aplausos)**. Señorías, con todos mis respetos, como demostró el Gobierno anterior, no se puede corregir lo que no se quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 7

reconocer. Medimos con imparcialidad y precisión aquellos desequilibrios de la economía que ustedes recuerdan y que tantas veces les repetí en esta Cámara: el déficit del sector público, el déficit exterior, la alta inflación, el desmesurado crecimiento de la deuda o la debilidad del sistema financiero. Los diagnosticamos y comenzamos a corregirlos. Partíamos de un déficit del sector público del 9% en 2011, y desde el principio acometimos un ajuste estructural sin precedentes y sin comparación en las grandes economías avanzadas. Nuestra balanza con el exterior, que llegó a alcanzar no hace mucho el 10% de déficit, se ha convertido en un superávit que se acerca al 2% de nuestro producto interior bruto. De ser un país tradicionalmente inflacionista, España está marcando en la actualidad los niveles de inflación más bajos de la eurozona, con un crecimiento de los precios y una ganancia de competitividad sostenida mes a mes; tenemos hoy los mejores datos desde 1962. Por lo que se refiere a la deuda de nuestra economía, tanto interna como externa, empieza a minorarse; empresas y familias están reduciendo su endeudamiento y nos queda seguir adecuando los ingresos y los gastos del sector público para estabilizar primero y disminuir después los niveles de endeudamiento del sector público. Respecto al sistema financiero, hemos pasado de las dudas a culminar con éxito un programa de reestructuración y saneamiento que, hoy sí, coloca a los bancos españoles en un nivel de solvencia superior a la media europea. No ha sido por casualidad, señorías. Sacamos a relucir la verdad y la hemos corregido. ¿Y cómo hemos corregido estos desequilibrios? El déficit del sector público, acercando los gastos a los ingresos. En unas circunstancias extremadamente difíciles, derivadas de la recesión económica, con gastos sociales extraordinarios derivados de ella, como las prestaciones por desempleo, lo hemos hecho con el esfuerzo conjunto y solidario de todas las administraciones públicas, subiendo impuestos, sí, y elevando el control sobre los gastos. No podía hacerse de otra manera. Y lo hemos hecho con nuevas normativas, la principal de ellas, la Ley de Estabilidad Presupuestaria derivada de la reforma constitucional de agosto de 2011. Esa ley es el pilar para el presente y el futuro de una nueva disciplina presupuestaria para todas las administraciones públicas.

Señorías, tenemos que acostumbrarnos a gastar lo que tenemos y también a pagar lo que se debe, y eso es lo que hemos hecho y vamos a seguir haciendo. Esta ha sido la lógica de los planes de proveedores, que además han evitado el traslado de costes al sector privado. Los sucesivos planes de pago a proveedores han movilizado más de 40.000 millones de euros y han permitido cobrar sus facturas —más de 8 millones de facturas pendientes— a cerca de 200.000 proveedores. Y para garantizar a las comunidades autónomas sus compromisos de pago, tanto de los vencimientos de deuda como de la atención a los servicios públicos esenciales que prestan —sanidad, educación, servicios sociales—, hemos puesto en marcha el Fondo de liquidez autonómica, que ya ha desembolsado cerca de 40.000 millones de euros y que este año, 2014, tiene previsto utilizar 23.000 millones más. El resto de los desequilibrios, señorías, los hemos afrontado con un ambicioso plan de reformas. No quiero entretenerles —ustedes las conocen— con el amplio catálogo de medidas; basta con enumerar algunas de ellas, quizá las más relevantes. Además de la citada Ley de Estabilidad Presupuestaria, están la reforma del sistema financiero, la Ley de unidad de mercado, la reforma de las administraciones públicas, la reforma del sistema de pensiones, la reforma educativa o la energética, sin olvidar la reforma laboral y la estrategia de empleo joven, a las que me referiré enseguida.

Este es todo el secreto, señorías. Nada ha ocurrido por casualidad, sino porque con convicción se han aplicado medidas que, si ya en el papel parecían adecuadas, a la vista de los resultados no nos queda sino reconocer su acierto. Son reformas, por otra parte, que buscan ir más allá de la solución temporal de unos desequilibrios que hacían imposible un crecimiento sostenido y estable de la economía española. Buscan ir más allá de la coyuntura y enraizarse con los usos y comportamientos de todas las administraciones públicas y de todos los agentes económicos y sociales. Buscamos, señorías, en definitiva, unos nuevos pilares, unas nuevas estructuras que permitan afrontar con garantías los vaivenes económicos que pudieran producirse en el futuro.

Señorías, las reformas de las que hemos hablado están empezando a dar resultados reales, porque no hablamos hoy de previsiones, hablamos de resultados. Después de nueve trimestres en recesión, hemos conseguido abandonarla; ya estamos creciendo, aunque sea todavía de manera moderada. Como decía antes, el gran cambio de este periodo —de caer a subir, de la contracción de la actividad al crecimiento, de perder riqueza a ganarla, de que se reduzca el producto interior bruto a que crezca— es posible, entre otras cosas, porque cada vez nos cuesta menos financiar nuestra deuda pública. Piensen por un momento, señorías, que en 2013 nos hemos ahorrado 8.800 millones de euros en intereses de la deuda porque la prima de riesgo ha bajado de 639 puntos a 188 a día de hoy. Bien es verdad que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 8

quien dice que con la prima de riesgo no se come. Nada más falso. Esa cantidad, por ejemplo, representa más de un cuarto de lo que el Estado se gasta en prestaciones por desempleo.

Por lo que se refiere a la inversión extranjera, la inversión directa se ha incrementado este año en un 47% y la inversión en cartera, que fue negativa en 2012 por 66.000 millones de euros, se ha tornado positiva en 14.000 millones de euros. Antes, los capitales huían; ahora están de vuelta. Esta —insisto— es la muestra más real de la creciente confianza que está recuperando la economía española en los mercados internacionales. Este mismo fin de semana, señorías, una de las agencias de calificación ha mejorado su valoración de la deuda española en un escalón y, además, le ha asignado una perspectiva positiva. Se reconoce así la nueva realidad de la situación económica en España y los esfuerzos realizados para lograrlo: La corrección de los desequilibrios para un modelo sostenible de crecimiento —estoy citando textualmente a la agencia—, el desarrollo de las reformas estructurales, particularmente la reforma laboral, la reestructuración del sistema financiero, la consolidación fiscal a todos los niveles y la del sistema público de pensiones. En definitiva, como señala el propio informe, la trayectoria demostrada por el Gobierno en la puesta en marcha de políticas estructurales y presupuestarias.

Señorías, cuando se aprobó la reforma laboral, el paro crecía en España a un ritmo anual del 12,5%. Hoy, todavía con crecimiento negativo el último año, se reduce. El último dato de paro registrado señala una caída del 3,3% sobre la misma fecha del año anterior. En concreto, el paro registrado se redujo en 166.343 personas. Por primera vez en toda la crisis, podemos decir que hay menos parados que hace un año. **(Aplausos)**. Algo parecido ocurre con la afiliación a la Seguridad Social. A finales de enero, ha aumentado en 17.845 cotizantes respecto al último día del mes de enero de 2013. Esta tendencia indica que ya en febrero con toda seguridad tendremos una variación interanual de afiliados positiva. Podrá decirse que hay más afiliados medios a la Seguridad Social que hace un año. Señorías, este no es un tema baladí. Han transcurrido sesenta y ocho registros mensuales, señorías, sesenta y ocho registros mensuales, uno detrás de otro, cinco años y dos tercios del sexto año antes de lograr los resultados a los que acabo de hacer referencia ahora, sesenta y ocho registros mensuales negativos.

Debemos destacar también las ganancias en competitividad. Este es uno de los grandes cambios estructurales que se han producido en la economía española en solo dos años; es el resultado más visible de las reformas que hemos puesto en marcha y el pilar de la recuperación del país. Ahora mismo tenemos las mejores cifras de competitividad desde que entramos en el euro, las mejores. Ese incremento de la competitividad nos ha permitido alcanzar cifras récords en nuestras exportaciones, como antes les decía, y un notable superávit en el entorno del 2% en nuestra balanza de pagos por cuenta corriente. Señorías, el pasado año, con motivo de este mismo debate dije aquí lo siguiente: Cuando la balanza por cuenta corriente arroja superávit, anticipa el inicio de un ciclo expansivo con crecimiento económico y creación de empleo. Y ahí es donde estamos, señorías. No quiero dejar de señalar un logro al que concedo una especial importancia. Quiero insistir, otra vez, en que España cuenta a partir de ahora con los diques de refuerzo para evitar que una calamidad como la que hemos vivido pueda volver a producirse y, si se produce, no pueda provocar las dramáticas consecuencias que ha desencadenado esta crisis.

Señorías, todo esto está muy bien, pero, a riesgo de ser reiterativo, tengo que decir otra vez que no cabe el menor triunfalismo ni caer en la autocomplacencia. **(Rumores.—Risas.—Aplausos)**. Lo diré aquí y allí donde vaya. Más de cinco millones y medio de personas que buscan un empleo sin encontrarlo nos impiden hacer otra cosa. No hay nada más ingrato, señorías, que tratar de corregir cifras millonarias de desempleados a los que, por rápidamente que nos movamos, es imposible satisfacer al ritmo que ellos necesitan. Por eso es difícil, repito, que nadie pueda sentirse satisfecho mientras no hayamos logrado que las tasas de parados rebajen el dramatismo con el que hoy reclaman nuestra atención. Y no es sencillo; nunca lo es, pero menos aún en nuestras circunstancias.

Les recuerdo, como punto de referencia, que nos hemos enfrentado a la mayor destrucción de empleo de Europa. En la pasada legislatura, el número de parados se incrementó en 3.350.000 y el paro juvenil se duplicó. La tasa de paro se elevó en 13 puntos porcentuales, el doble de la tasa de la Unión Europea. El 65% de todo el empleo destruido en la Europa comunitaria entre 2008 y 2011 —el 65%, señorías— se produjo aquí, en España. Esa era la tarea y algo hemos logrado ya, señorías: detener esa hemorragia y conseguir que afloren los primeros signos de la recuperación. Lo repito una vez más, este es el principal objetivo del Gobierno; todo lo demás no son sino medios, instrumentos, procedimientos para llegar cuanto antes a lo que a todos nos importa: asistir a la caída de las tasas de desempleo y muy especialmente a la de los jóvenes porque ellos representan la gran fuerza de trabajo de la que depende el futuro y el bienestar de los españoles. **(Rumores.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 9

Y, refiriéndonos a los jóvenes, hay un dato esperanzador. En 2013, por primera vez desde 2006, la tasa de paro de los jóvenes menores de treinta años se ha reducido. **(Protestas)**. Lo ha hecho tras seis años de subida y en un entorno contractivo. Lo que debemos preguntarnos, más allá de las cifras de hoy, es si hemos hecho todo lo necesario para que dejen de destruirse los puestos de trabajo; si hemos logrado retirar todos los obstáculos que estorban la creación de empleo; si hemos tomado todas las medidas necesarias para facilitar que se creen empleos nuevos. Señorías, yo creo que no nos hemos dejado nada, fundamental, en el tintero. Lo que importa, por tanto, es perseverar en el mismo rumbo y desarrollar al máximo las reformas en curso en la confianza de que gracias a ello lograremos crear empleo más pronto, de más calidad y mejor preparado.

Señoras y señores diputados, han sido muchos sacrificios necesarios para corregir los desequilibrios, pero quiero destacar que los hemos hecho intentando proteger a los miembros más indefensos de la sociedad. **(Una señora diputada: Sí, sí)**. Lo anuncié en mi discurso de investidura y así lo hemos realizado. Cuando tantas voces profetizaban el Apocalipsis de las pensiones, fuimos capaces de lograr que de ninguna manera el sacrificio alcanzara a los que ya no contaban con otro recurso **(Una señora diputada: Echaron mano de la caja)**, descongelamos las pensiones. Sí, las descongelamos porque otros las habían congelado. **(Aplausos)**. Y si en el año 2011 se habían dedicado 111.000 millones a pensiones, este 2014 superarán los 126.600 millones de euros. Cuando el debate en Bruselas se centraba en reducir las prestaciones por desempleo, este Gobierno —este, el que yo presido— se negó y las sostuvo. Mantuvimos la protección social frente al paro y dimos estabilidad a las ayudas del Plan Prepara para quienes habían agotado sus prestaciones. Por ejemplo, este año el presupuesto para desempleo se ha incrementado más del 10% y ronda los 30.000 millones de euros. Señorías, la necesidad nos ha obligado a muchas cosas, pero hemos establecido unos límites en aquellas cuestiones que no estábamos dispuestos a traspasar. Y no les hablo de una pequeñez, señorías, son las dos partidas más importantes del presupuesto, las más importantes por su cuantía ahora que la sanidad y la educación está en los presupuestos de las comunidades autónomas.

Pero, yendo más allá, uno de los principios de gobierno aplicado sin excepción ha sido la búsqueda de un reparto equitativo de las cargas cuando ha habido que tomar decisiones difíciles. A modo de ejemplo, hubo que subir los impuestos, pero se hizo de forma progresiva, pidiendo un esfuerzo mayor a las rentas más altas en el impuesto sobre la renta y a las grandes empresas en el impuesto sobre sociedades, señorías; se han reducido los sueldos e indemnizaciones de los directivos de las empresas públicas, incluidas las de la banca nacionalizada; reformas como la eléctrica han buscado la protección de los consumidores... **(Rumores y protestas)**. Espero tener un debate esta tarde con el portavoz de su grupo parlamentario sobre el sector eléctrico, espero tenerlo **(Aplausos)**, y también espero tenerlo sobre la recaudación del impuesto sobre sociedades por las grandes empresas. Esos dos debates espero tenerlos. **(Aplausos)**. Señorías, reformas como la eléctrica —decía— han buscado la protección de los consumidores y las pequeñas y medianas empresas, que habrían visto de otro modo incrementos de factura de más del 40%, lo veremos esta tarde. Señorías, gobernar es decidir, y en las circunstancias que hemos vivido estos dos años les puedo decir que muchas de las decisiones tomadas no han sido fáciles ni agradables, pero, como les decía, se han aplicado siempre bajo el principio de preservar nuestros esquemas de protección social y limitar su impacto sobre los que están en situación de mayor vulnerabilidad. Señorías, el mérito es de los españoles, porque toda España está cargando con el trabajo adicional de que nadie quede en la cuneta. **(Aplausos)**.

Pasemos ahora, señorías, a contemplar alguno de los asuntos más destacados que afrontaremos este año y las medidas que pensamos aplicar durante los próximos meses. Los cambios que las diversas reformas han producido en la situación nos permiten ya plantearnos el futuro desde otra perspectiva. Debemos modificar nuestras previsiones económicas y de empleo para el próximo año, así lo reflejará el programa de estabilidad que hemos de presentar a la Comisión Europea en el mes de abril. Lo que en estos momentos les puedo anticipar es que el crecimiento previsto del producto interior bruto en términos reales se revisará al alza, la previsión es que alcancemos un crecimiento del 1% para 2014 y del 1,5% para 2015. El sector exterior seguirá siendo el principal protagonista con un saldo positivo en la balanza por cuenta corriente y capital del 2% en 2014 y del 2,5% en 2015. Todo ello nos permitirá avanzar en nuestro objetivo primordial: favorecer la creación de empleo. Este año 2014 se creará ya empleo neto, tanto en términos de contabilidad nacional como en la encuesta de población activa, y contaremos también con más afiliados a la Seguridad Social, de hecho, ya tenemos a día de hoy más afiliados que en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 10

mismas fechas de 2013. **(Aplausos)**. Veremos creación neta de empleo, repito, lo haremos a un ritmo todavía moderado este año, pero se acentuará de forma más intensa en 2015.

Señorías, estas previsiones, como es natural, tienen su reflejo en nuestra política fiscal y laboral. Dado que los sacrificios del conjunto de la sociedad española están dando resultados, ha llegado el momento de mitigar buena parte de las exigencias que nos impusimos forzados por la necesidad. Es ahora, señorías, ante las perspectivas de un marco económico más favorable, cuando resulta posible emprender una reforma tributaria que permita compatibilizar nuestro compromiso de consolidación fiscal con una profunda revisión de nuestro sistema tributario. Para cumplir con este objetivo decidimos, como ustedes saben, crear una comisión de expertos en julio de 2013 que analizara en profundidad nuestro modelo fiscal y realizase las oportunas propuestas de reforma. Su informe será presentado este próximo mes de marzo y, una vez analizado por el Gobierno, nuestro propósito es elaborar las leyes de reforma durante los meses de abril y mayo para su presentación a esta Cámara a lo largo del mes de junio. No obstante, puedo avanzarles hoy que el propósito de la futura reforma fiscal será consolidar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, favorecer la creación de empleo e incluir medidas sociales de apoyo a las familias y las personas con menos recursos. Se planteará como un programa de reformas, con un horizonte temporal amplio a fin de generar confianza en la estabilidad del sistema tributario.

En este sentido, no puedo anticiparles, por tanto, detalles concretos de la futura reforma, pero, al margen de lo que en su día esta recoja **(Rumores)** —¡algunas cosas sí, hombre!— **(Risas)**, sí puedo y voy a adelantarles algunas decisiones que ya hemos tomado. Por ejemplo, el cambio más inmediato en la estructura del impuesto sobre la renta aliviará la carga fiscal con especial incidencia a las rentas medias y bajas, y 12 millones de contribuyentes se verán beneficiados por la reforma a partir de 2015. **(Aplausos)**. Es más, los trabajadores que ganan menos de 12.000 euros al año no pagarán el impuesto sobre la renta de las personas físicas. **(Aplausos)**. Además, mejorarán las deducciones fiscales para las familias porque se elevarán significativamente los mínimos personales por hijo, y lo mismo se hará respecto a los ascendientes y personas con discapacidad que convivan con el contribuyente. **(Aplausos)**. Pongo estos ejemplos para mostrarles que, a la espera de las propuestas del comité de expertos, se pretende una reforma fiscal que, además de estimular el crecimiento económico, favorezca la cohesión social. Por eso quiero empezar esta reforma por los que peor lo están pasando, porque son los que menos renta perciben y porque del mismo modo que fuimos equitativos en el reparto de las cargas, queremos serlo ahora cuando lleguen los beneficios.

Es también ahora, señorías, cuando se inicia la recuperación, el momento de favorecer la creación de empleo estable con una nueva e importante reducción de las cargas sociales. Por eso les anuncio que con efectos desde el día de hoy, a partir de este momento en que les hablo, la contratación indefinida de nuevos trabajadores tendrá una tarifa plana de cotización a la Seguridad Social de 100 euros **(Aplausos)**, siempre que se trate de creación de empleo neto. Se trata del impulso a la creación de empleo neto más importante de nuestra historia. No ha sido posible adoptarlo antes, señorías, pero ahora que es posible no vamos a retrasarlo ni un minuto. Este viernes aprobaremos en Consejo de Ministros esta rebaja de las cotizaciones que permitirá a cualquier empresa, independientemente de su tamaño, que quiera contratar a más trabajadores y lo haga de forma estable, independientemente de su edad, cotizar a la Seguridad Social por contingencias comunes 100 euros al mes, ni uno más, durante los primeros veinticuatro meses, siempre que suponga un aumento de plantilla. Estamos hablando, por tanto, de creación neta y de empleo estable. En el caso de que una empresa no mantuviera el contrato del trabajador durante los tres años siguientes a la contratación inicial, deberá reintegrar todos los beneficios aplicados. **(Aplausos)**. Esto supone, por ejemplo, señorías, para un sueldo bruto al año de 20.000 euros y que el importe de su cotización a la Seguridad Social es de 5.700 euros, la empresa pasará a ingresar por cada nuevo empleo creado solamente 1.200 euros. En este caso concreto estaríamos hablando de una rebaja en las cotizaciones sociales de un 75%. **(Aplausos)**.

Señorías, como he dicho, estamos iniciando la recuperación y el Gobierno procura consolidarla y acelerarla con un doble objetivo: aliviar cuanto sea posible las medidas que nos impuso el rigor de la crisis y adoptar las decisiones que mejor contribuyan a la generación de puestos de trabajo. Es natural que iniciemos estas medidas para aquellos que más las necesitan, es decir, los más débiles, los sectores sociales que más dificultades económicas están atravesando y a los que más urge que se les allane el camino hacia un puesto de trabajo. Para ello, además, es necesario agilizar las transiciones al empleo y potenciar la empleabilidad de los trabajadores y hacer que las políticas activas de empleo respondan verdaderamente a su denominación y a su objetivo. Para ello, en el marco de la colaboración con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 11

comunidades autónomas —que son las competentes en la ejecución de las políticas activas de empleo—, el Gobierno aprobará antes de verano una estrategia de activación para el empleo para los próximos dos años. Entre estas políticas se incluyen, por ejemplo, la plena implantación del acuerdo marco de colaboración con agencias privadas de colocación o el portal único de empleo que se pondrá en marcha en el mes de abril.

También en este marco —y este es otro tema muy importante— ha de jugar un papel esencial la formación profesional para el empleo, la que se da a los trabajadores desempleados o a aquellos que buscan mejorar su cualificación. Creo que a estas alturas, señorías, ya no existen muchas dudas de que, tras décadas de funcionamiento del actual sistema, no ha tenido los resultados que todos queremos. Por ello, se abordará una reforma integral de este sistema para poner en marcha un nuevo modelo de formación profesional; un nuevo modelo que se regirá por los principios de transparencia y libre concurrencia y que, a partir de ahora, estará sometido a una evaluación permanente de los resultados para garantizar que cumple con sus objetivos, para asegurar que la formación profesional desempeña su función como palanca de acceso, de mantenimiento y de retorno al empleo. La gran apuesta en la modernización de los procesos productivos tiene que ser la potenciación de los recursos humanos como base fundamental del sistema. Así, dentro del Plan de garantía juvenil se promoverá la contratación de 1.000 jóvenes licenciados o con grado superior de FP para realizar tareas de investigación y desarrollo.

Señorías, somos conscientes de que para favorecer la creación de empleo no basta con facilitar la contratación o la capacitación de los trabajadores. Tenemos que crear la necesidad de empleo. ¿Cómo? Con la creación y crecimiento de empresas. Por eso es fundamental allanar el acceso a la financiación, para que la inversión pueda convertirse en empleo. Por ello, les anuncio que en el Consejo de Ministros de este viernes se aprobará un paquete de leyes de fomento de la financiación para mejorar la liquidez empresarial y fortalecer la financiación no bancaria para pequeñas y medianas empresas. **(Aplausos)**. Se trata de un nuevo marco normativo respecto al que quisiera destacar algunos elementos. Primero, más garantías para las empresas, con el establecimiento de una obligación de preaviso de las entidades financieras de al menos tres meses cuando se vaya a cancelar o reducir notablemente la financiación de las pymes. Asimismo, las empresas tendrán derecho a conocer la información crediticia que tienen las entidades sobre ellas para corregir los errores que estas tengan que perjudiquen su imagen de solvencia y dificulten su acceso al crédito. Segundo, más posibilidades de financiación, con la mejora del régimen de emisión de obligaciones, de titulaciones y de inversores institucionales para fomentar vías de financiación no bancaria y con la puesta en marcha de la llamada ley ascensor, que articula procedimientos reglados para que una empresa que va ganando tamaño pueda ir accediendo a formas de financiación cada vez más sofisticadas, desde fondos de inversión pasando por el mercado alternativo bursátil hasta llegar a la Bolsa. Tercero, con más mecanismos financieros. Este viernes se planteará también en el Consejo de Ministros una modificación de la legislación de capital riesgo para, entre otras novedades, crear una nueva forma de inversión, el capital riesgo-pyme, con grandes ventajas desde el punto de vista financiero para los inversores. Además, como gran novedad en este programa de fomento de la financiación, se incluirá una reforma de la normativa concursal para facilitar que las empresas con viabilidad reestructuren su deuda cuanto antes y se rehagan. Se favorecerá así que alcancen acuerdos concursales y puedan convertir deuda en capital social, permitiéndose de esta forma un intenso desapalancamiento de las empresas con viabilidad.

Señorías, tan importante es facilitar la viabilidad financiera de las empresas como las posibilidades de expansión con las que puedan contar. Las empresas españolas están dando una lección de su capacidad de superación y capacidad de competir. Cada vez son más las que venden fuera y venden más productos, más diversos y a más países; baste poner como ejemplo el peso y el prestigio que el sector agroalimentario español está desarrollando en el exterior. Es nuestra obligación ofrecerles el mayor respaldo posible para que desplieguen al máximo su potencial. Por eso, este mismo viernes, el Consejo de Ministros aprobará también el plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015, en el que se articulan los recursos públicos de apoyo a las empresas en el exterior con el objetivo de que adquieran la mayor eficiencia posible. **(Aplausos)**. Este plan tendrá una especial incidencia en la mejora del clima de negocios para las inversiones de las empresas en España, el apoyo a los nuevos sectores de exportación y la potenciación de los mercados en los que todavía es insuficiente la presencia de empresas españolas.

Señoras y señores diputados, nuestro objetivo es seguir trabajando para impulsar la competitividad de la economía española, una tarea en la que las administraciones no pueden ser ajenas, deben servir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 12

de motor de esta transformación y caminar al mismo ritmo, y deben contribuir al crecimiento, igual que juegan un papel fundamental en el Estado del bienestar.

Señorías, tres cuartas partes de los empleados públicos son los encargados de que tengamos una sanidad, una educación, una seguridad y unos servicios públicos de los que nos podemos sentir orgullosos, pero era necesario acometer una reforma, sobre todo del resto de la Administración, que se suele identificar con el aparato burocrático. Esta reforma tenía que ser integral para resolver los problemas que afectaban a nuestro sector público. Primero, el tamaño. En la sociedad española está instalada la idea de que tenemos una Administración elefantiásica. Esto no es verdad, al menos ya no lo es. **(Una señora diputada: ¿Ah, no?)**. No era aceptable que durante la crisis, entre 2007 y 2011, mientras todas las empresas sufrían ajustes de plantillas, la Administración aumentase de tamaño como lo hizo. Esto se ha corregido en esta legislatura; hoy, el tamaño del conjunto de las administraciones públicas es el que tenían en 2004. Para consolidar esta situación y evitar que vuelvan en el futuro a proliferar entidades sin control —y a veces, hasta sin objeto—, propondremos una nueva ley de régimen jurídico de las administraciones públicas que por primera vez integrará una regulación específica y estricta de la administración institucional.

Segundo problema: la morosidad. Existía una práctica, más o menos generalizada, de retrasar el pago de las facturas que llegaban a la Administración, recurriendo en ocasiones a prácticas tan inaceptables como meterlas en un cajón. Señorías, ¿es que hemos tenido que pagar ocho millones de facturas, algo verdaderamente notable en un país como es España! **(Aplausos)**. Por un lado, teníamos que pagar las deudas pendientes con proveedores, para lo que se puso en marcha el Fondo de pago de proveedores del que se han beneficiado comunidades autónomas y entidades locales, como antes les comenté. Pero teníamos que evitar que esto vuelva a pasar en el futuro y para ello hemos aprobado una Ley de control de la deuda comercial en el sector público, que establece rigurosos mecanismos para evitar que ninguna Administración tenga meses, cuando no años, esperando a que sus proveedores reciban su dinero, porque es el suyo. Y hemos aprobado la Ley de Factura Electrónica, que va a hacer que sea imposible ocultar la existencia de cuentas pendientes o meter facturas en el cajón. Y el próximo paso será la definición y publicación de los periodos medios de pago en cada Administración.

Señorías, tan importante y tan razonable es pagar a tiempo como no gastar de más, y el tercer problema que había que atender era la mejora de la gestión. No puede ser que cada ministerio, cada organismo, cada dependencia administrativa gestionase separadamente sus vehículos, inmuebles, aplicaciones informáticas, suministros de luz, teléfono, seguridad... Estamos acometiendo la gestión centralizada de todos estos medios públicos. Se está poniendo en marcha la contratación de forma centralizada de los combustibles, la energía eléctrica o las telecomunicaciones. Y en los próximos presupuestos que traigamos a esta Cámara empezarán a incorporarse principios de presupuestación base cero en el capítulo de gastos corrientes para que la provisión de gastos se aproxime a la realidad del coste. Señorías, ¿cuántas veces hemos oído desde que tenemos el Estado autonómico que había que suprimir duplicidades? Pero nadie se había puesto a analizar cuáles eran, en qué ámbitos y entre qué administraciones. Este trabajo por fin se ha hecho. Para resolverlas se propone reforzar los mecanismos de cooperación como las conferencias sectoriales, crear bases de datos y registro comunes, licencias o permisos únicos, puesta en común de medios públicos para el ejercicio de competencias y supresión de organismos. Quiero decir que la colaboración de las comunidades autónomas para su implantación está siendo intensa y esperamos que lo sea más en el futuro. Solo les daré un dato: las comunidades autónomas han asumido la disolución de más de 750 empresas públicas, lo que supondrá un ahorro de más de 4.500 millones de euros.

Por último, simplificación. La reforma contiene una batería de medidas dirigidas a que la relación de los ciudadanos y las empresas con la Administración sea fácil y sea sencilla, de modo que no se pida varias veces el mismo documento, que se puedan hacer muchos trámites por Internet, que no haya que peregrinar por distintas ventanillas para, por ejemplo, constituir una empresa, importar un producto o ver las notificaciones que nos afecten. Esto es una revolución silenciosa, señorías, de las pequeñas cosas, que se nota cuando, como está ocurriendo, vemos rebajas en las facturas de nuestros servicios, los de la Administración, del 60% por hacer las cosas de manera centralizada; cuando damos a un trabajador de alta en la Seguridad Social por Internet; cuando creamos una empresa en cuarenta y ocho horas cumpliendo los trámites electrónicamente con el Registro Mercantil, la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y el ayuntamiento o municipio donde se va a instalar; cuando nuestra factura se manda por vía electrónica a la Administración y desde el primer momento está contabilizada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 13

Señorías, a este objetivo de simplificación y reducción de trabas innecesarias responde también la Ley de garantía de unidad de mercado. Quiero recordar aquí la importancia de esta ley para la capacidad de competir y crecer de las empresas dentro de nuestras fronteras. Por eso estamos trabajando de forma activa en su plena implantación. El 9 de marzo entrará en vigor el principio de licencia única. Se reconoce la validez de las licencias emitidas en cualquier parte del territorio nacional. También en ese día entrará en funcionamiento el nuevo mecanismo de protección de operadores (trabajadores, empresas y autónomos). Habrá una instancia administrativa y un posterior recurso judicial para corregir de forma rápida los casos de barreras injustificadas a la actividad de las empresas y otros agentes. En las próximas semanas se convocará por primera vez al Consejo para la unidad de mercado, con la tarea de reducir cargas y barreras que perjudican a los agentes económicos. Señoras y señores diputados, estas son solo algunas de las medidas más importantes que jalonan la agenda de reformas para el crecimiento en los próximos meses, un nuevo avance en las transformaciones estructurales que a finales de abril remitiremos a la Comisión Europea, como es habitual y obligado para todos, en el programa nacional de reformas.

Señoras y señores diputados, no es posible celebrar el debate sobre el estado de la Nación sin analizar las políticas europeas y su incidencia en nuestro país. Las relaciones con la Unión Europea se han convertido en parte fundamental de la política nacional y, por tanto, es básico que sepamos acercar Europa a nuestros intereses. Como me han oído ustedes afirmar en otras ocasiones ante esta Cámara, el éxito de nuestra política europea estriba en nuestra capacidad para convertir los intereses nacionales en prioridades de la agenda europea y transformarlos en intereses comunes de todos los europeos.

En este último año España ha sido capaz de influir en dos temas capitales de la agenda europea: por un lado, convenciendo a los principales actores de la Unión Europea de que la crisis del euro no era solo económica, sino también política por la falta de certidumbre sobre el futuro de la moneda única y su irreversibilidad; por otro, para que las necesarias políticas de consolidación fiscal fueran acompañadas de otras que de forma complementaria impulsaran el crecimiento y la creación de empleo. Aquella incertidumbre ha sido superada y podemos afirmar con rotundidad que el euro hoy es irreversible, que se ha avanzado en la consecución de una auténtica unión económica y monetaria, especialmente en la unión bancaria, y que Europa ha emprendido la senda del crecimiento sin el cual no cabe esperar creación de empleo. Igualmente, debemos congratularnos de que en esa difícil travesía España haya conseguido evitar un rescate global de nuestra economía que habría supuesto, señorías, más impuestos, menos pensiones y menos crecimiento.

De lo acaecido desde el último debate sobre el estado de la Nación podemos extraer varias enseñanzas: en primer lugar, que la Unión Europea es un marco vital para España, a quien ha demostrado su solidaridad cuando ha sido necesaria. La segunda enseñanza es que España ha recuperado la credibilidad que había perdido. El cumplimiento de los compromisos contraídos con nuestros socios y una agenda reformista, sólida y creíble ha supuesto un giro radical en la actitud del resto de los países europeos hacia España. Consecuencia natural de esto ha sido el reforzamiento del papel que nuestro país desempeña en Europa. Si hemos conseguido obtener buena parte de nuestros objetivos conciliando el interés nacional con el europeo, ha sido posible por la percepción de estabilidad y de certidumbre que existe sobre nuestro país.

Quiero añadir también que España ha mantenido en estos difíciles años su compromiso con el proyecto de integración europea. Este compromiso de España con el proyecto europeo no es solo un empeño del Gobierno sino de la sociedad española en su conjunto. Por ello me congratulo por el amplio consenso al respecto que existe en esta Cámara, tal y como se reflejó en la proposición no de ley aprobada antes del Consejo Europeo de junio de 2013 y que el Gobierno ha utilizado y seguirá utilizando como hoja de ruta. Insisto: reitero la voluntad de mi Gobierno de proseguir en esta línea de buscar el consenso más amplio en el futuro.

Señorías, en relación con la unión bancaria se ha creado el mecanismo único de supervisión, cuyos reglamentos entraron en vigor el pasado 3 de noviembre. Se espera que el Banco Central Europeo asuma sus funciones plenas el 3 de noviembre de este mismo año. Durante este año debemos concluir con éxito la unión bancaria y, en concreto, aprobar definitivamente la directiva de rescate y resolución y la puesta en marcha del mecanismo único de resolución. Todo ello permitirá crear un mercado más homogéneo, facilitará la transparencia, la solvencia y, como resultado, disminuirán las diferencias en el trato entre bancos y clientes. Para entendernos, no es razonable que a la hora de pedir un crédito un ciudadano de Hamburgo se encuentre en una situación tan diferente a uno de Murcia, más allá, como es natural, de sus condiciones particulares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 14

Señorías, desde el pasado 1 de enero está en vigor el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020. Como saben, esta es la forma que en la jerga comunitaria se denomina a los presupuestos de la Unión. Dicho presupuesto asciende a 960.000 millones de euros para los próximos siete años y establece una financiación predecible para las políticas europeas de las que se benefician nuestras pymes, nuestros agricultores y ganaderos, nuestras ciudades y regiones, nuestros institutos de investigación y nuestros estudiantes. España seguirá siendo beneficiaria neta del presupuesto comunitario y mejorará su saldo respecto del periodo anterior, 2007-2013, pasando de un más 0,15 del PIB al más 0,20. A finales de año se han adoptado los correspondientes programas financieros que respaldan la consecución de la estrategia europea 2020. En cuanto a la reforma de la PAC, ofrece a los agricultores españoles una garantía de que van a seguir recibiendo un volumen muy importante de fondos, un total de 47.000 millones de euros en el periodo.

No insistiré en la importancia de la iniciativa de empleo juvenil, con 1.880 millones de euros destinados a España, ni en la estrategia de financiación a pymes, economía digital, etcétera; son temas que hemos tratado en esta Cámara en un reciente debate. Sin embargo, sí me gustaría destacar la ratificación por el Parlamento marroquí del Protocolo de Acuerdo de pesca con la Unión Europea del que se beneficiará especialmente la flota española, que representa más del 70 % del conjunto de la flota comunitaria.

Señorías, a raíz de las tragedias acaecidas frente a la costa de Lampedusa, el Consejo Europeo de octubre, sobre la base de las propuestas presentadas por España, acordó la línea política para enfrentarse a las causas de los flujos migratorios. No necesito explicarles nuestro interés sobre esta materia. Los recientes acontecimientos de Ceuta y Melilla ponen de actualidad un dramático problema que la Europa comunitaria todavía no ha acertado a resolver. Es preciso reformar la cooperación con los países de origen y tránsito, establecer una cooperación más estrecha con las organizaciones internacionales correspondientes y redoblar la lucha contra la trata de seres humanos y la inmigración clandestina, además de reforzar las actividades de la Agencia Frontex.

En otro orden de cosas, señorías, España seguirá apoyando la consecución del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Estados Unidos, la llamada Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones, que de llegar a buen término, constituirá un impulso muy notable para la economía europea, que verá incrementadas sus exportaciones a Estados Unidos por encima del 25 %; un tema este, señorías, de la máxima importancia.

En mayo de 2014 se celebrarán unas nuevas elecciones al Parlamento Europeo. Espero que sea la ocasión oportuna para debatir sobre el futuro de la Unión Europea desde el Parlamento con más competencias de su historia. Confío igualmente en que la elección indirecta del presidente de la Comisión Europea por los ciudadanos contribuya a acrecentar el debate y la participación sobre la Europa del futuro, que debe ser la Europa de todos los europeos. Todavía tenemos mucho trabajo que hacer en Europa. De la hoja de ruta propuesta por los cuatro presidentes de las principales instituciones de la zona euro hemos completado la unión bancaria. Nuestro próximo reto —y será un empeño del Gobierno español y entiendo que de esta Cámara— será trabajar por la unión fiscal, la unión económica y la unión política.

Señoras y señores diputados, no podemos permanecer impasibles cuando los ciudadanos señalan la corrupción como una de sus principales preocupaciones. Por eso, junto al objetivo de administraciones más útiles, más austeras y más eficientes, como nos demanda la situación de la economía, hemos trabajado y seguimos haciéndolo en desarrollar administraciones más transparentes, más abiertas, más fiscalizadas, con gestores sometidos a principios éticos y legales que sean ineludibles. Estas son las razones por las que desde el principio mismo de la legislatura pusimos en marcha, junto a las grandes correcciones económicas, importantes reformas institucionales que contribuyan a la generación democrática. Medidas que también, como en el ámbito económico, han arrojado ya sus frutos, y creo que debemos ponerlos en valor, porque lo que empieza a notarse fuera de nuestras fronteras debe tener también alguna relevancia dentro de ellas.

Este mismo mes, el 3 de febrero, hemos conocido los resultados del informe anticorrupción de la Comisión Europea, que reconoce en España los esfuerzos hechos por el Gobierno y por este Parlamento para atajar la corrupción. Destaca la consolidación del marco legal español en este objetivo, así como los importantes resultados sobre la corrupción denunciada, y nos demanda una especial atención en materias a las que precisamente hemos otorgado una máxima prioridad: mantener y ahondar la reforma en materia de financiación de los partidos políticos, desarrollar estrategias particulares de control y transparencia en todas las administraciones, desarrollar códigos de conducta para los cargos electos y dentro de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 15

partidos políticos, fortalecer el control sobre los conflictos de intereses o asegurar la implantación de la transparencia. A todo ello hemos atendido desde el primer día y en todo momento.

Ya el año pasado aquí, en este mismo debate, tuve ocasión de hacer un primer balance. Ya entonces habíamos reformado con gran consenso la Ley de Financiación de Partidos Políticos, que redujo las aportaciones que perciben del Estado y recordé que habíamos recuperado la responsabilidad penal de los partidos políticos y reforzado la lucha contra el fraude fiscal, entre otras medidas. Pero en aquella ocasión hice algo más que traerles un balance, les traje un compromiso; un compromiso en materia de transparencia y en materia de regeneración y ofrecí un pacto: mi disposición al acuerdo para que las medidas que se adoptasen recibiesen un amplio respaldo.

Señorías, yo he cumplido mi compromiso con esta Cámara, con todos ustedes y con los españoles, y mantengo mi disposición, mi voluntad de acuerdo y mi convicción de que en esta materia el número de luces verdes en esa pantalla es una forma también de disipar la sombra que se cierne sobre la función política. Ante la sombra, señorías, transparencia es una cualidad que hemos instaurado en la democracia española. Ese es el cambio cualitativo que supone la aprobación de la primera Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de nuestro país. **(Aplausos)**. Señorías, el nuestro es un compromiso con la democracia en su conjunto y cuidar la democracia exige mejorar su calidad, regenerar la fortaleza del vínculo que supone entre los ciudadanos y sus representantes. Por eso para este Gobierno la regeneración es un compromiso que va más allá de las coyunturas. Les recordaba hace un momento que hace un año presenté ante sus señorías la siguiente propuesta: alcanzar un amplio acuerdo en la adopción de iniciativas que contribuyeran a restaurar la confianza democrática. Ese acuerdo se materializó en la aprobación de una propuesta de resolución con un amplio respaldo parlamentario, en la que se planteaban medidas que hoy ya están en esta Cámara, un plan con dos grandes pilares: el control de la actividad económica financiera de los partidos políticos y del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. En primer lugar, hemos presentado el proyecto de ley orgánica de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, con el objetivo de imponer más control, más fiscalización y mayor transparencia. El Consejo de Ministros también ha remitido a esta Cámara el proyecto de ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, que dotará a nuestro país de un verdadero estatuto del alto cargo que clarificará sus obligaciones y los controles a los que debe someterse.

Señorías, el control es necesario, pero no suficiente. Debe haber una respuesta clara y contundente para aquellos comportamientos que incumplan la legalidad, y en este ámbito se erige el tercer pilar del plan de regeneración democrática: las medidas penales y procesales de lucha contra la corrupción. Creemos que hay que hacerlo en el Código Penal porque tenemos que dotar de más efectividad a las figuras penales existentes contra la corrupción y además ajustarlas a la gravedad de estas conductas. Pero con las figuras existentes no es bastante y por eso proponemos también la creación de nuevos tipos que completan los instrumentos penales de respuesta frente a la corrupción, como la financiación ilegal de partidos políticos. También es imprescindible reformar la legislación procesal, porque necesitamos más agilidad y eficacia en la actuación de los tribunales de justicia. La justicia llega a todos por igual, pero es necesario que lo haga a tiempo, para que no sea —como ya dije el año pasado— ni una condena anticipada ni una forma de impunidad. Trataremos de que cada día sea más difícil corromper o dejarse corromper, que cueste más hacerlo, que si se hace, se averigüe pronto y, si se averigua, que cueste tan caro como para castigar al culpable con la dureza necesaria para desanimar a quien pretenda imitarle. **(Aplausos)**.

Señorías, estamos convencidos de que el nuevo marco legal que estamos definiendo permitirá cerrar espacios a la impunidad, mejorar la prevención de la corrupción y agilizar los procedimientos de detención y sanción. Estamos decididos a abrir el debate de la regeneración a las aportaciones de todos, de todos los miembros de esta Cámara, a llevar a cabo un proceso de diálogo con todos los grupos políticos. Señorías, la corrupción no ataca a ninguna ideología ni a ningún partido en especial, ataca a la propia democracia socavando su credibilidad y destruyendo la confianza, creando la apariencia de que el problema no es la corrupción, sino la política. Y la política, señorías, no es un problema, entre otras cosas, porque la alternativa a la política, si queremos un sistema de libertad, convivencia y justicia, sencillamente no existe. De los casos de corrupción que tenemos hoy noticias se están ocupando los tribunales. El Gobierno y este Parlamento, con reformas y medidas, trabaja y trabajará en la prevención y el castigo de los que se produzcan mañana. **(Rumores)**.

Señorías, por último, quiero hacer referencia al anuncio de la futura convocatoria de un referéndum de autodeterminación en Cataluña, un asunto de la máxima importancia política, como todos ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 16

saben, y que por lo tanto ha de ser de obligada consideración en este debate. No es la primera ocasión que lo abordamos, pero en cualquier caso me gustaría aquí, en el debate sobre el estado de la Nación, reiterar y dejar clara una vez más cuál es mi posición. Se resume así: España es un Estado de derecho, donde quien nos gobierna a todos es la ley. A este Gobierno le preocupa, y mucho, la suerte de todas las personas que viven en Cataluña, y le preocupa, y mucho, que se arriesgue su bienestar y su futuro. Los españoles no hemos conocido otra condición que la unidad y ni queremos ni nos conviene quebrarla.

Dicho esto, señorías, me gustaría añadir algunas consideraciones. España es un Estado de derecho y todos, en consecuencia, estamos sometidos a la Constitución y a las leyes, y también nosotros, señorías, que estamos aquí, porque hemos prometido o jurado ante todos nuestra Constitución. Según esas leyes, es el conjunto del pueblo español quien tiene la capacidad para decidir lo que sea España; en esto consiste también la soberanía nacional. **(Aplausos)**. Por tanto, nadie unilateralmente puede privar al conjunto del pueblo español... **(Rumores)**. Señorías, vuelvo a repetirlo, porque considero que esto es importante; es probable que a otras personas no les parezca importante, a mí sí. **(Rumores)**. Nadie unilateralmente puede privar al conjunto del pueblo español de su derecho a decidir sobre su futuro; nadie, ni el Gobierno. **(Aplausos)**. Señorías, cuando digo nadie, digo ni el Gobierno que ahora presido yo, ni ningún otro poder del Estado y ni siquiera esta Cámara. En consecuencia, señorías, como todos ustedes saben, ese referéndum no se puede celebrar, no es legal. **(Aplausos)**. Mi obligación como presidente del Gobierno es cumplir la ley y hacerla cumplir, lo que en este caso significa que nadie decida por el conjunto del pueblo español sobre el futuro de España. Eso es lo que significa. **(Aplausos)**. Señorías, tengan por seguro que cumpliré con mi obligación. Diré más: siempre he estado dispuesto al diálogo, siempre, y ahora también, pero dentro de la Constitución y de la ley; otra cosa no se me puede pedir. En cualquier caso, recuerdo que la Constitución puede ser reformada, y de hecho lo ha sido en dos ocasiones, tras el debate y el acuerdo de una amplísima mayoría parlamentaria. Todos cuantos pretendan su modificación pueden plantearlo, pero siguiendo los pasos y las reglas que la propia Constitución establece. Señorías, eso es el Estado de derecho, y esto es, por fortuna, un Estado de derecho. **(Aplausos)**.

Señoras y señores diputados, he señalado mi deber en defensa de la ley, pero no es el único, no es mi único deber. También tengo el deber de ocuparme de los españoles, de todos los españoles, sean quienes sean y vivan donde vivan, y también cumpliré con ese deber. Les diré, además, que a mí me preocupa y mucho lo que ocurra a las personas que viven en Cataluña; por tanto, que nadie espere que permanezca indiferente. No se asegura el futuro de los catalanes ni su bienestar ni su convivencia derribando la ley, corriendo aventuras, sembrando incertidumbres y maquillando la gravedad de las consecuencias. Ya lo he dicho en otras ocasiones, pero lo voy a repetir: soy el primer comprometido con que las cosas vayan bien en Cataluña y voy a pelear por los catalanes, por su progreso y por su bienestar, como he hecho a lo largo del tiempo que llevo en el Gobierno de España. **(Aplausos)**. Lo he hecho y lo voy a seguir haciendo porque es mi obligación hacia ellos, como hacia el resto de los españoles.

He dicho también, señorías, que los españoles no hemos conocido otra condición que la unidad y no queremos ni nos conviene quebrarla, por dos razones muy importantes: porque es nuestro principal patrimonio histórico y porque juntos estamos mejor. En otras palabras, porque ni queremos dividirnos ni nos conviene. No nos hemos inventado la unidad esta semana, los españoles formamos parte de la misma nación desde hace siglos, durante los cuales hemos compartido la misma historia, las mismas fortunas, las mismas calamidades, mezclando nuestras sangres y cruzando nuestras familias. Por eso consideramos la unidad como un valor superior, pero no porque esté en la Constitución; no, la incluimos en la Constitución porque la consideramos un valor superior que refrenda una tradición, una memoria y un patrimonio comunes. **(Aplausos)**. Y además —que es otra cosa— porque nos conviene, porque juntos estamos mejor. No es, señorías, que los países adelantados opten por la unidad, sino que la unidad hace que los países adelanten. No es la prosperidad lo que los une, sino al revés: es la unidad la que los hace prósperos. Por eso queremos un país unido, señorías, para honrar nuestra historia y para garantizar nuestro futuro. **(Prolongados aplausos)**. Señorías, España es la mejor plataforma para construir un futuro de oportunidades para todos. Todos los españoles conformamos una gran alianza estratégica para competir desde Europa en el mundo entero, una sociedad fuerte, una cultura plural y diversa que a todos nos enriquece, una democracia avanzada y un mercado y un capital humano de 47 millones de personas. Eso es España. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 17

Ya es hora de concluir, señorías. En resumen, como he señalado al comienzo, lo más significativo del estado de la Nación es el cambio de tendencia que se ha producido a lo largo del año 2013. No es el final del esfuerzo, no hemos alcanzado la meta, pero antes la teníamos a la espalda y ahora la tenemos delante. Antes nos alejábamos y ahora nos dirigimos hacia ella, aún cuesta arriba y aún con dificultades, pero ya en la buena dirección. Quedan muy atrás los meses en que era preciso dedicar lo mejor de nuestro esfuerzo a evitar la caída, y toda nuestra atención a superar los agobios económicos del día a día, y toda la capacidad de ahorro a pagar los intereses de la deuda. Todo eso lo hemos vivido, señorías. Yo les aseguro que lo he vivido muy de cerca y muy intensamente. Y todo eso ha quedado atrás. Estamos en otra etapa más llevadera porque ahora comienzan a palpase los resultados, se confirma el acierto de las medidas adoptadas y se encuentra justificación a los sacrificios. Nada de eso, como he dicho, debe hacernos olvidar las dimensiones de la tarea que tenemos pendiente. Nuestro objetivo prioritario es el empleo y hacia él se orientan todas las iniciativas del Gobierno. Ya hemos frenado la sangría, es verdad, y este año, gracias a la reforma laboral, podremos contabilizar empleo neto, pero, señorías, hablamos de más de 5 millones y medio de personas en paro. Queda demasiado quehacer como para detenernos en las complacencias, pero esto no significa que pierda valor lo realizado; todo lo contrario, tiene importancia por lo que se ha conseguido, pero tiene más importancia aún porque despeja el camino para lograr lo que nos falta. A los que esperan un puesto de trabajo puede que les cueste apreciarlo, pero es una gran noticia que ya no estemos estancados, que no caminemos hacia la ruina, que asome ya la recuperación y que estemos rematando los cimientos que sustentarán el desarrollo, el bienestar y el empleo.

Insisto, no es para estar satisfechos si contemplamos lo que nos queda, pero, señorías, en la senda de la recuperación del bienestar bien podemos decir que ya hemos alcanzado la primera cumbre. Y la consecuencia inmediata de todo esto, como ya he señalado, es que vamos a continuar con el mismo propósito, con el mismo rigor y en la misma dirección. Que nadie espere improvisaciones ni atajos apresurados, ni recetas mágicas, ni bandazos. Todo lo contrario, la lista de reformas pendientes lleva mucho tiempo redactada y está a disposición de todos. Queremos que las cosas de España sean previsibles para que puedan ser fiables. España gana crédito no solo por lo ya realizado, sino por lo que se propone realizar. Seguiremos desarrollando las reformas en curso porque han dado muy buen resultado y aplicaremos lo antes posible las que tenemos pendientes. Este es el camino, señorías, no solo para lograr cuanto antes la recuperación, sino para corregir todos los atrasos relativos que lastran nuestro desarrollo. Mientras nosotros hablamos aquí, el mundo sigue dando vueltas, la economía se hace más competitiva, otras áreas económicas ocupan más espacio y todos procuran poner al día sus herramientas técnicas o intelectuales, y nosotros no podemos permitirnos el lujo de quedarnos atrás. Hemos hablado de grandes reformas en educación, en administración, en empleo, todas van a lograr que al salir de la crisis España se muestre al mundo con un nuevo rostro rejuvenecido, como corresponde a un país que ha sabido fortalecer sus posibilidades, su dinamismo y su eficiencia.

Señorías, como he dicho al principio, no nos mueve ya la esperanza, sino la ambición. Hace un año traje a este debate razones sólidas para alimentar una esperanza fundada; ahora nos hemos instalado sobre una realidad, y además nos sabemos capaces de mejorarla. España está en condiciones de volver a desplegar todo su dinamismo, su capacidad de iniciativa, su creatividad, porque es un país lleno de posibilidades, que rejuvenece sus estructuras y arroja el lastre que entorpecía su desarrollo y bloqueaba sus oportunidades. Tenemos por delante una gran tarea, pero también la convicción de que España se merece que hagamos el esfuerzo. Tenemos también la garantía de que si hemos sido capaces de llegar hasta aquí en dos años, nada nos impedirá rematar nuestro propósito. No hemos precisado los españoles más herramienta que nuestro propio esfuerzo para salir adelante y no necesitamos ahora ninguna otra para lograr lo que nos proponemos. Nos estimula todo lo que ya hemos alcanzado; nos estimula la confianza en nosotros mismos y sobre todo, señorías, nos estimulan esos más de 5,5 millones de personas que dependen de nuestro acierto, que aguardan los resultados y que nos impulsan a no descansar ni decaer, ni distraernos hasta darles la respuesta que se merecen.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Se suspende la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 18

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba. **(Rumores)**. Ruego silencio, por favor.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Rajoy, ¿en qué país vive usted? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. ¿En qué país, señor Rajoy, en qué país vive usted? **(Continúan los aplausos)**. Ha venido usted aquí con una batería de titulares... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Ha venido usted aquí con una batería de titulares, pero déjeme que le lea otros, todos de este año, de 2014. El empleo arranca el año con la destrucción de 184.000 puestos de trabajo; La reforma laboral baja los sueldos un 10% y abarata el despido; España es el país europeo con más desigualdades; Uno de cada tres niños españoles vive en riesgo de pobreza; Enfermos de cáncer, leucemia o hepatitis crónica pagarán el 10% de su medicación hospitalaria **(Rumores)**; 600.000 alumnos pierden sus becas y ayudas por los recortes en educación; Abuso de poder: las restricciones al aborto que se proponen en España dañarán la salud de las mujeres y la vida de las familias —este último es de *The Times*, señor Rajoy—. **(Aplausos)**. Sus titulares hablan de una cierta percepción de España, los que yo le he leído hablan de la vida de los españoles, que es de lo que yo quiero hablar aquí esta tarde. Usted ha venido a decirnos tres cosas: la primera, que lo peor ha pasado ya; la segunda, que usted ha hecho lo único que podía hacer, que no tenía otro remedio que hacer lo que ha hecho, y la tercera, que no le gusta mucho lo que ha hecho estos dos años. Y yo le digo, señor Rajoy, que son tres mentiras. Primero, porque para millones de españoles las cosas a peor están por delante; segundo, porque usted ha tenido opciones, distintas opciones, y siempre ha optado contra los más débiles; y tercero, porque usted, con la crisis como coartada, ha hecho lo que la derecha española siempre quiso hacer y ni tan siquiera se atrevió a plantear públicamente; tres mentiras, señor Rajoy, tres. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores)**.

Estamos comenzando el tercer año de la legislatura y lo que quiero preguntarme públicamente, en esta Cámara, es cómo viven los españoles después de veintiséis meses de gobierno del Partido Popular. **(Una señora diputada: ¡Mejor!)**. Empezaré por hablar de los números, solo daré tres. Se han perdido un millón de empleos en España, la deuda pública ha aumentado en 250.000 millones de euros y el crédito de que disponen las familias y las pymes ha caído en 250.000 millones de euros. Menos empleo, más deuda y menos crédito; estas son sus cifras, señor Rajoy, las de los dos años de su Gobierno.

Ahora me referiré a los hechos. Verá, usted ha hecho muchas cosas: una reforma laboral que recortó los derechos de los trabajadores; usted ha acabado con el carácter universal de la sanidad pública en España; usted ha recortado las becas y ha recortado las ayudas al desempleo; usted ha recortado las ayudas a la dependencia; usted ha recortado los gastos sociales, los gastos educativos, los gastos sanitarios; usted ha subido casi cincuenta impuestos, todos los impuestos, tasas y precios públicos que ha podido; usted ha hecho que los pensionistas paguen por sus medicamentos y usted ha acabado con la justicia gratuita. Y a eso lo llaman ir por el buen camino, señor Rajoy, ir por el buen camino. **(Aplausos)**. Como le decía, usted siempre tuvo opciones, puedo elegir, y siempre eligió ir contra los más débiles. Entre los empresarios o los trabajadores, usted eligió ir contra los trabajadores; entre la escuela pública y la escuela privada, usted optó por ir a favor de la escuela privada; entre pedir un esfuerzo a los pensionistas o pedírselo a la industria farmacéutica, usted se lo pidió a los pensionistas **(Rumores)**; y entre subir los impuestos de las clases medias o subir los impuestos de las grandes fortunas, usted optó a favor de las grandes fortunas. Siempre contra los más débiles. ¿Sabe por qué, señor Rajoy? Porque son ustedes de derechas, porque usted es el líder de la derecha española. **(Aplausos)**. Ha sido usted coherente, señor Rajoy.

Usted ha hecho lo que la derecha española siempre quiso hacer pero nunca se atrevió a plantear aprovechando la coartada de la crisis. Porque a ustedes nunca les gustó mucho la negociación colectiva, no les gustó, y han aprovechado la crisis como coartada para cargársela. Usted nunca estuvo a favor de la sanidad universal, de hecho no votaron la ley aquí, en esta Cámara, y han aprovechado la crisis como coartada para cargársela. Usted siempre estuvo a favor de la escuela privada, siempre, por eso no votaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 19

en esta Cámara ninguna de las leyes que el resto de los grupos de la Cámara propusimos para incentivar la escuela pública, para incentivar la igualdad de oportunidades, nunca; ha aprovechado la crisis como coartada para dar un golpe a la escuela pública. Porque usted siempre creyó en una universidad con tasas más altas y becas más bajas, esa universidad para unos pocos, y ha aprovechado la crisis como coartada para hacerlo. Y ahora, señor Rajoy, van ustedes a por los derechos y a por las libertades, a por la libertad de expresión, a por libertad de manifestación, a por la libertad de las mujeres para decidir sobre su propia maternidad. Van ustedes a eso, señor Rajoy, a por las libertades. **(Aplausos)**. Usted es el líder de la derecha que ha hecho lo que nunca se atrevieron a plantear, aprovechando que ha tenido usted mayoría absoluta y una crisis como coartada. Porque ustedes, señores de la derecha, siempre han pensado que los trabajadores españoles tenían muchos derechos, siempre han pensado que las mujeres tenían mucha libertad y que los españoles teníamos mucha igualdad **(Rumores.—Aplausos)**, y por eso han ido contra ello en cuanto han tenido mayoría absoluta, por eso han convertido ustedes esta legislatura en la apoteosis de la desigualdad, señor Rajoy, y por eso usted aquí esta mañana en la tribuna no ha hablado ni una sola vez de la igualdad ni, sobre todo, de la desigualdad de los españoles; ni una sola vez, señor Rajoy. Esta es la realidad. **(Un señor diputado: Eso dilo en la plaza de toros.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero silencio en el Pleno. Se ha atendido con silencio al presidente y quiero que se atienda con silencio al orador.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Viene aquí hoy, señor Rajoy, y nos dice que las cosas van mejor, y quiero empezar por decirle algo que me ha oído usted muchas veces desde esta tribuna. Si la prima de riesgo baja, nosotros nos vamos a alegrar; si el turismo va bien, nosotros nos vamos a alegrar; si las familias se desendeudan, nosotros nos vamos a alegrar. Le voy a decir una vez más que nosotros no queremos que España se hunda, es que no somos el señor Montoro, no lo somos; no lo queremos. **(Rumores.—Aplausos)**.

Ahora déjeme que le diga que conviene que esta tarde aquí hablemos de los claroscuros de las cifras que usted ha dado, de las razones por las que estamos como estamos y de la vida de los españoles, como le decía al principio. Empecemos con los claroscuros. ¿La prima baja? Sí, baja, pero no hay crédito ni para las familias ni para las empresas. ¿Se están desendeudando las familias? Cierto. Pero por ello, y no solo por ello, resulta que el consumo se ha ido a pique el último mes. ¿Están mejorando las exportaciones? No, señor Rajoy, las exportaciones suben menos que en 2010 y en 2011, y mire los datos del último semestre: 0,8% de subida; están cayendo las exportaciones en este momento, señor Rajoy, están peor. Mírelo. ¿Ha mejorado el déficit comercial? Claro, porque han caído las importaciones porque el consumo ha estado como ha estado, naturalmente. Y déjeme que le diga: ¿el turismo va bien? Sí, señor Rajoy, ha ido muy bien, ha sido un año récord, lo que pasa es que nos ha permitido conocer la otra cara de su reforma laboral, la de los contratos de doce horas de trabajo por 500 euros, esa otra cara que la Unión Europea llama la de los trabajadores pobres, señor Rajoy. Esa es la cara de la reforma laboral que nos ha permitido conocer la subida del turismo. Claroscuros.

Y las razones. Europa ha abandonado la recesión, toda Europa, y lo ha hecho por lo que lo ha hecho, porque el señor Draghi dijo lo que dijo; aviso para navegantes, es decir, para especuladores **(Rumores)**. Sí, porque la señora Merkel dijo que Grecia no se iba a ir de la zona euro y estabilizó la zona euro, sí, y porque la Comisión Europea dejó esa política compulsiva de ajustes que nos estaba matando —eso lo acaba de reconocer el señor De Guindos—. Por esas tres razones, por esas tres, la economía española, la economía griega, la portuguesa, la italiana y la irlandesa están mejor de lo que estaban hace algún tiempo. Y si lo traigo aquí, fíjese, no es para meterle a usted el dedo en el ojo **(Varios señores diputados: ¡No, qué va!)**, ya sé que a usted le encantaría que yo dijera que todas esas cosas en Europa pasan por sus reformas. No, si lo traigo aquí es porque creo que afectan a una cuestión de fondo, que usted, por cierto, ha tocado en su discurso: la importancia de la Unión Europea para salir de la crisis económica. Por eso. Es preciso que Europa, que ha empezado a cambiar, lo haga más rápidamente, a más velocidad, y lo haga en la dirección en la que tiene que hacerlo, crecimiento y empleo; que lo haga el BCE para asegurar el crédito a nuestras empresas; que baje el euro, si es posible; que se mutualice la deuda; es preciso —sería muy bueno— que, como ha dicho uno de los asesores del señor Montoro, hubiera un plan Marshall para los países del sur. Esta es la realidad, y por eso lo traigo, para dejar una vez más sobre la tribuna en esta Cámara que estas elecciones europeas, entre otras cosas, se juegan eso, la salida de la crisis económica en España. Esto es lo importante de lo que quería decir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 20

Europa. Vamos a los españoles. Verá, mientras ustedes gritan alborozados recuperación, recuperación, recuperación, resulta que toman medidas. El último trimestre han congelado el salario mínimo interprofesional, han reformado las pensiones y han quitado un montón de becas de nuestras universidades; el último trimestre. Y la pregunta que tengo que hacerle es: oiga, para estos colectivos, ¿cree usted que lo peor está por venir o no está por venir? Para el becario que ha perdido su beca y ha tenido que dejar de estudiar, ¿tiene lo peor por delante o no? Los pensionistas que van a perder poder adquisitivo durante los próximos años, ¿tienen lo peor por delante o no lo tienen por delante? Oiga, los enfermos que en los hospitales han empezado a pagar por sus medicinas y antes no pagaban, ¿tienen lo peor por delante o no tienen lo peor por delante? ¿Y la gente que está sufriendo sus medidas? Déjeme que le hable otra vez de los pensionistas. Ustedes les han subido el copago farmacéutico por encima del IPC. Es decir, hoy pagan más de lo que pagaban hace un año. ¿Tienen lo peor por delante o no? Y los trabajadores sometidos a esa reforma laboral pensada para bajar los salarios, estos que van a perder salario este año, ¿tienen o no tienen lo peor por delante? Trato de decirle, señor Rajoy, que hay millones de españoles que han sufrido sus políticas, y para estos millones de españoles las cosas son distintas. La recuperación lo será cuando les quite de encima usted sus recortes y les devuelva sus derechos. Entonces podremos hablar de recuperación. **(Aplausos)**. Porque recuperar es justamente eso, recuperar; según el diccionario, es volver a tener lo que se tenía, señor Rajoy.

Pero usted ha hecho cosas, naturalmente: la reforma laboral hace dos años. Déjeme que haga una pequeña valoración. El primer año estábamos en recesión. Abarató el despido y los empresarios se hincharon a despedir; y el segundo año —como le decía—, cuando se ha creado un poco de empleo, ha aparecido la otra cara, la de la precariedad, que consiste en salarios bajos. Para eso hicieron ustedes la reforma, por eso les dejaron a los empresarios todo el poder y por eso sacaron a los millones de trabajadores de los convenios colectivos, para que bajen los salarios. Salarios bajos y precariedad, que consiste en que el contrato fijo pasa a ser temporal y el contrato a tiempo completo pasa a ser a tiempo parcial. Esa es la reforma: salarios bajos, contratos a tiempo parcial y contratos temporales. No son minijobs, son directamente empleos basura. Se lo voy a explicar. Cambias un contrato fijo indefinido por uno temporal, por uno a tiempo parcial, y gracias a la reforma del Gobierno el contrato a tiempo parcial implica hasta un 30% de horas complementarias. Es decir, casi tienes una jornada a tiempo completo, eso sí, pagada con salario a tiempo parcial. El otro día, en Santander, me dijo un joven algo que no se me olvida porque está muy bien puesto. Me dijo: mira, ya entiendo lo que es la reforma laboral, consiste en que le quitan a mi padre el contrato indefinido y me dan a mí uno a tiempo parcial por la quinta parte de lo que ganaba mi padre. **(Varios señores diputados: ¡Hala!—Rumores)**. Exactamente eso es la reforma laboral. **(Aplausos)**.

Veamos brevemente qué ha pasado con los colectivos estos que tanto parece que le preocupan al Gobierno. Los jóvenes. La poca contratación de jóvenes que ha habido se ha desplazado hacia el contrato de fomento y aprendizaje, que ustedes se han encargado de precarizar adecuadamente bajando las condiciones de formación y permitiendo el encadenamiento de los contratos, de forma tal que en España un joven puede entrar con dieciséis años de aprendiz y seguir de aprendiz hasta los treinta años. Esa es la realidad de su precarización. Y han quitado ustedes del contrato de formación no solo horas, que es muy importante; han quitado, por ejemplo, el objetivo de conseguir el título de secundaria obligatoria. ¿Sabe usted, señor Rajoy, la cantidad de cientos de miles de jóvenes que se fueron del sistema educativo sin el título atraídos por la burbuja inmobiliaria a los que ahora habría que formar —señor ministro de Educación, formar— y a los que ustedes han quitado como objetivo del contrato de formación la obtención del título? ¿Sabe usted que al no darles el título les están ustedes condenando de por vida al subempleo? Eso es lo que ha hecho, señora Báñez, con las reformas de sus contratos de formación y aprendizaje. Mayores de cincuenta años. Verá, les han hecho las siguientes cosas: primero, han abaratado, han facilitado el despido colectivo; han quitado las bonificaciones a mayores de sesenta años para mantener el contrato; han quitado las bonificaciones a mayores de cincuenta años para ser contratados; les han dificultado el acceso al subsidio de desempleo, se lo han encarecido, tanto en términos temporales como en requisitos, y finalmente, les han dificultado el acceso a la jubilación anticipada. Oiga, ¿cabe más? El mensaje es terrible: mayor de cincuenta años, ya lo sabes, te van a echar más fácilmente; no va a haber subsidios fácilmente; no va a haber bonificaciones para tu contratación y va a ser más difícil acceder a la jubilación anticipada. Oiga, se llama enañamiento, señor Rajoy, se llama «pierdan ustedes toda la esperanza». Ese es exactamente el conjunto de medidas que han tomado. Y han hecho más, ustedes han modificado el seguro de desempleo. Sí, lo han cambiado para peor, lo han bajado. Esta mañana ha dicho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 21

algo aquí que no ha quedado muy claro, pero yo recuerdo el día que lo bajó y, sobre todo, recuerdo el argumento que dio aquí, ¿se acuerdan?, aquello de que los trabajadores tienen que esforzarse para encontrar empleo. Esa fue la razón que dio para bajarlo. Lo ha bajado, claro, y el resultado es que hoy hay más de 3 millones de trabajadores en España que no tienen nada, absolutamente nada. Este es su modelo. Porque más allá de la reforma laboral hay un modelo, un modelo que consiste en bajar salarios y recortar derechos. Y, miren, bajar salarios a los trabajadores que menos ganan mientras suben los salarios de los directivos y los beneficios no es justo, y además es poco inteligente porque cae el consumo, no es sostenible porque siempre habrá alguien que pague menos que tú, y finalmente —y lo más importante— es que había otra opción, señor Rajoy. Usted podía haber hecho otra cosa, usted podía haber optado por un pacto de rentas, como le explicaré a continuación.

Hemos dicho en esta tribuna que creemos que hay que impulsar el crecimiento y el empleo desde las administraciones públicas, que creemos que en tanto el consumo privado no tire, tiene que tirar el consumo público, tiene que tirar la Administración pública, y hemos propuesto un plan que le mandamos a usted. Callada por respuesta, nadie nos ha dicho nada. Es verdad que usted hoy ha hablado aquí de algunas medidas de crecimiento, por ejemplo, de crédito. Lo que ha traído y nada es todo uno. Lo más que ha dicho es que a las empresas les van a decir tres meses antes que les van a quitar el crédito. Punto. Se puede mejorar el crédito de las empresas, claro que sí; se puede mejorar la I+D con algo un poco distinto de contratar mil licenciados para ciencia. ¿Quién le explica a usted eso, señor Rajoy? El problema de la ciencia no es la entrada; el problema de la ciencia es que los doctores se van porque están formados y no tienen trabajo aquí en el Consejo o en las universidades; ese es el problema de la ciencia, se lo han contado a usted mal, señor Rajoy. Podía haber traído algo más para las exportaciones que un plan que en lo que consiste, según ha dicho en esta tribuna, es en ver cómo gastamos mejor. Podía hablar, y puede usted hablar, de turismo y de reindustrialización, se puede hablar de la gente que lo está pasando mal, la que no tiene nada. ¡Claro que se pueden hacer cosas! Y sobre todo, señor Rajoy, se pueden hacer de otra manera: con concertación social. Sí, se pueden hacer de otra manera, señora vicepresidenta, y se lo voy a explicar. El presidente del Gobierno, que se sienta a su lado, fue a la Renault de Valladolid, que usted conoce bien, y allí dijo dos cosas, dijo que el sector automovilístico español era competitivo, cierto, y a continuación dijo que la Renault de Valladolid se había quedado por la reforma laboral en España, falso. El acuerdo de la Renault fue de 2009 y se alcanzó con la concertación social. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** ¿Y sabe más? El sector automovilístico español es competitivo porque desde hace muchos años tiene procesos de concertación social, esos que usted se ha cargado. Usted tuvo encima de la mesa un pacto de rentas e incluso lo valoró aquí positivamente, usted pudo incentivar un pacto de rentas que le ofrecieron sindicatos y empresarios que moderaba salarios pero que también moderaba beneficios, es decir, que era equilibrado. Pero usted optó por legislar, usted escuchó los cantos de sirena de los empresarios más extremistas y, una vez más, hizo lo que la derecha siempre quiso hacer y nunca se atrevió ni tan siquiera a formular, que es cargarse la negociación colectiva. Esto es lo que supone la reforma laboral de fondo. Por eso tenemos lo que tenemos: precarización, clases medias trabajadoras que pierden salarios y, por tanto, capacidad de consumo. Por eso tenemos lo que tenemos para que los números le cuadren: la famosa movilidad exterior de la ministra de Trabajo, que consiste en que la gente se va. La gente se va, ¿sabe?, se van españoles fuera a trabajar, se van inmigrantes a su casa y hay españoles que deciden simplemente no apuntarse porque no tienen empleo. Así cuadran las cifras.

Hoy trae aquí una medida, señor Rajoy, que es una rectificación en toda regla. ¿Cómo no va a traer una rectificación, señora Báñez, si usted ha tenido 300.000 contratos indefinidos menos en 2013 que en 2012? **(Aplausos)**. Son 300.000 menos, ¿cómo no va a traer una rectificación? Trae aquí una rectificación en toda regla. Pero me plantea algunas dudas y le voy a decir dos. La primera, que es injusta y que no es posible, porque en un contrato de 600 euros se ahorra 100 euros y en uno de 3.000 euros, si no me fallan los cálculos, se ahorra 1.700 euros. No es razonable. Pero lo más importante es que es tanta la incentivación de la precarización que ustedes han puesto que no va a valer para nada, porque 100 euros a alguien no le dan para contratar de forma indefinida cuando tiene a mano la pléyade de precarizaciones que usted le ha puesto encima de la mesa. No vale para nada. Se lo voy a decir de otra manera: le va a pasar lo mismo que con su contrato estrella, ¿se acuerda?: emprendedores, un año de despido libre... Nada, para nada. Es que usted tiene que cambiar la reforma laboral, el fondo, porque la precarización nace de las entrañas mismas de una reforma laboral concebida exactamente para eso, señora Báñez, para precarizar el empleo. Reforma laboral.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 22

Y usted ha hecho más cosas, porque cuando baja el empleo —el número de ocupados ha bajado un millón—, cuando bajan los salarios y bajan las cotizaciones, aparecen los déficits en la Seguridad Social. Si no me fallan los números, 13.000 millones el año pasado —o el antepasado, 2012— y 14.000 este, que son 27.000, y usted tiene que reformar las pensiones para que pierdan poder adquisitivo. Esto es lo que le pido que diga hoy aquí, que en lugar de hablar del pasado, hable un poco del futuro, de sus medidas. Señora Báñez, usted tendrá asesores, y usted también, señor Rajoy, así que explique en esta Cámara cuántos años les dicen sus asesores que van a bajar el poder adquisitivo de las pensiones. Dígalo, explique durante cuántos años las pensiones van a subir el 0,25 %, sea cual sea la inflación, explíquelo, usted ese cálculo lo tiene que tener; eso es lo que interesa a los españoles, su reforma de las pensiones. Por tanto, hacer sí han hecho: reforma laboral y reforma de las pensiones.

Y han hecho más, han pedido un rescate, ¡claro que lo han pedido!, un rescate a la banca. ¿Sabe por qué? Por su desastrosa gestión de Bankia. **(Aplausos)**. Y eso no lo digo yo, eso lo dice el Banco Central Europeo. Un rescate que usted ya da por perdido. Nosotros no. Pero no traigo aquí el asunto por eso. No hay crédito para las familias y para las empresas, pero le diré que en España dinero ha habido para la que usted ha querido. Le voy a poner un ejemplo: el banco malo. Hace algo más de un año, en este paquete de medidas que le propusimos, había una que era poner 100.000 millones al servicio de las familias con problemas hipotecarios para evitar que perdieran sus casas. Tenía sentido económico, también para los bancos, de hecho es que lo han hecho en Estados Unidos. Usted nos dijo: no hay dinero, no hay dinero, no hay dinero. Sí había dinero, había 50.000 millones para avalar la Sareb, el banco malo, aquel que usted negó que fuera a poner. ¿Y sabe lo que ha pasado? Lo que ha pasado es que una familia con una hipoteca de 100.000 euros ha perdido su casa por no poder pagarla, esta ha pasado al banco, el banco se la ha vendido al banco malo por 30.000 euros y el banco malo se la coloca a un fondo buitre por 35.000, a un buitre o al propio promotor. ¡Fíjese usted qué injusticia! ¿No hubiera sido mejor poner dinero para las familias? Era, señor Rajoy, un problema de opciones, una vez más era un problema de opciones. Reforma fiscal, reforma de pensiones, banco malo.

Impuestos. Usted ha subido todos los impuestos, todos. Al día siguiente o a los dos días de que usted anunciara no sé dónde que iba a bajar los impuestos, aquí subimos uno, una tasa aeroportuaria. ¿Lo recuerdan? **(Rumores)**. Sí, todos. Hoy trae aquí una reforma de impuestos. Le voy a decir varias cosas, la primera es que estoy de acuerdo con usted —y creo que es muy importante este acuerdo que le voy a señalar— en que el problema de España no es problema de gasto público sino de ingresos. Esto es muy importante y estamos de acuerdo, plenamente. A continuación usted ha anunciado hoy aquí una medida, es verdad que en voz un poco baja, pero la ha anunciado, que la gente que gane menos de 12.000 euros de IRPF no pagará impuestos. Le hago tres preguntas que espero que me aclare. Una, ¿a cuánta gente beneficia? Dos, ¿cuánto cuesta a la Hacienda pública? Y tres, si alguien gana 12.500, ¿le afecta o no le afecta? **(El señor presidente del Gobierno hace gestos afirmativos)**. ¿Sí? 12.500, ¿le afecta o no le afecta?, ¿y 13.000?, ¿y 14.000? **(Rumores)**. Vale, si usted me dice que sí, perfecto, simplemente quiero que me lo aclare. ¿A cuánta gente afecta? Y le voy a decir una cosa más, y esto sí lo afirmo: aunque usted haga eso que ha dicho, yo digo que esas personas a las que usted va a quitar el IRPF en todo caso van a pagar más impuestos que cuando ustedes llegaron; más impuestos, en todo caso: por el IVA, por el IBI; más impuestos. Por tanto, no les van ustedes a reponer, no, les van a hacer una mejora sobre el IRPF.

Vamos a discutir su reforma de impuestos, vamos a poner encima de la mesa la nuestra, vamos a hacer una discusión que creo que es pertinente, repito, desde el principio que compartimos, lo vamos a discutir. Creo que la diferencia fundamental entre la suya y la nuestra es justamente el tratamiento de la riqueza, esta es la diferencia, porque nosotros queremos que la gente pague por lo que tiene, y lo que tiene es lo que gana, lo que hereda y lo que posee. Esto, que es lo que no se paga en España por los grandes patrimonios. Ese impuesto nos permitiría justamente hacer un esfuerzo con las clases medias trabajadoras, que nosotros creemos que hay que elevar hasta 16.000 euros, para pensionistas, para parados, para familias con un hijo, 16.000 euros, naturalmente, prorrogados proporcionalmente a toda la escala. Esa es nuestra propuesta, porque nosotros queremos subir a alguna gente los impuestos; sí, queremos subir algunos impuestos. Queremos cambiar sociedades, sin duda —de eso ya hablaremos—, y algo más importante, la lucha contra el fraude fiscal. Le voy a explicar. ¿Es un problema de leyes? Sí. ¿Es un problema de medidas administrativas? También, pero sobre todo es un problema de inspección, es un problema de inspectores. Más inspectores, más subinspectores, más ordenadores, mejor coordinación y funcionará. En resumen, queremos hacer una reforma tributaria para que paguen los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 23

nunca han pagado, para que paguen menos los que siempre han pagado; una reforma tributaria para recaudar más para la educación, para la sanidad, para las pensiones; recaudar más para que tengamos una imposición europea y servicios públicos europeos.

Paso a las libertades. Empiezo rápidamente por el aborto. El otro día le pregunté y le dije que a mi juicio la ley que ustedes preparan va contra la libertad de las mujeres y que además era discriminatoria, porque si tienes dinero te vas fuera y ya tienes ley de plazos. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Usted me contestó algo que me pareció bastante insólito: Hicisteis una hace veinticinco años y está muy bien, no hay por qué cambiarla. Sí, hay que cambiarla justamente por eso, porque tiene veinticinco años, por eso hay que cambiarla. Es más, le diré que es la misma razón por la que usted no la aceptaba y ahora la acepta; por eso. No la acepta porque ve que las cosas han cambiado. Y a continuación le pregunto, señor Rajoy: ¿tienen que esperar las mujeres españolas otros treinta años para que llegue usted a la ley de plazos? ¿Treinta años más? No. **(Aplausos)**. Le pido que la retire y le pido que no traiga la ley aquí, que no pretenda extender la moral de la derecha más extrema al conjunto de los españoles; no lo haga. No obligue a las mujeres y a los hombres a luchar por una libertad que ya teníamos alcanzada. Retírela, señor Rajoy, no la traiga. **(Aplausos)**.

Le voy a hablar brevemente de la ley de seguridad ciudadana que está por ahí coladando de rondón y que en realidad es una ley de orden público. Ustedes han hecho lo siguiente: han sacado del Código Penal un conjunto de infracciones y han aprovechado para subir el número y la cuantía; hemos pasado de 30 a 57. Más infracciones, más duras y además las pone el delegado del Gobierno y no el juez. En esto consiste la ley de seguridad ciudadana, una ley de orden público como Dios manda. La pregunta es por qué, por qué ese endurecimiento, por qué. ¿Es que hay un problema en España? El ministro del Interior sabe que hay decenas de miles de manifestaciones —decenas de miles— y que se cuentan con los dedos de una mano aquellas en las que hay un problema. ¿Por qué? ¿Por qué hacen ustedes esto que camina claramente contra la libertad de expresión y de manifestación? ¿Por qué? Fíjese, señor Rajoy, con la ley que están intentando aprobar ustedes, esas mesas petitorias que usted puso para pedir firmas contra el Estatuto de Cataluña le habrían salido a 1.000 euros cada una **(Aplausos)**. ¿Por qué? ¿Por qué lo hacen? A mí solo se me ocurre una razón: para que la gente no proteste contra los recortes que están ustedes pensando. Solo se me ocurre esa razón, no tienen ninguna otra, señor ministro del Interior. Otro ejemplo es que con esa ley no se hubieran podido grabar las escenas de la playa de El Tarajal **(Un señor diputado: ¡Vaya, hombre!)**, por las cuales nos estamos enterando de lo que pasó. No se hubieran podido grabar, y si se graban, no se hubieran podido poner; y voy a eso, a Ceuta. Usted ha dicho que la política de inmigración es una política de Estado y estoy completamente de acuerdo con usted, es política de Estado. Así la hemos tratado. No quiero volver al pasado, ¿sabe? Tengo memoria pero, en fin, política de Estado. A continuación le digo: una cosa es política de Estado y otra cosa es analizar un suceso dramático que ha sucedido en Ceuta y que ha costado la vida a 15 personas. De esto es de lo que se trata, de un suceso dramático, no de cuestionar la política de Estado; de un suceso dramático. Se trata de eso, de la actuación de algunos guardias civiles que han visto el conjunto de los españoles y que ciertamente no es defendible. Oiga, yo tengo una altísima estima por la Guardia Civil **(Protestas)**, una altísima estima, mal que les pese, y les diré más, y ellos por mí también **(Rumores.—Aplausos)**. Altísima estima, sí, altísima, y respeto, y por esa estima y por ese respeto es por lo que creo que debemos saber qué pasó, porque los españoles tienen en la retina grabada muchas acciones de la Guardia Civil salvando náufragos, y estas no son esas. Esta es una acción de disparo con material antidisturbios sobre gente que está intentando llegar a las playas de España, y eso tiene que aclararse, señor Rajoy; tiene que aclararse justamente por el honor y el respeto que me merece la Guardia Civil. **(Aplausos)**. Por eso se lo pido; aclárelo. Y le voy a decir más. Señora vicepresidenta y señor ministro del Interior, en ningún protocolo, en ninguno, está consignada una acción de esa naturaleza. Por tanto, no hablen de protocolos, por favor. Veámoslo aquí, en la Cámara. Es aquí donde tenemos que mirarlo. Examinemos qué pasó, sin prejuzgar lo que ha pasado, que es lo que ha hecho el Grupo Socialista. Examinemos qué paso, y a partir de ahí, primero la verdad, y luego la responsabilidad. Si alguien la tiene, tendremos que pedírsela, señor presidente del Gobierno, pero un suceso de esta naturaleza no puede quedarse al margen de la vida parlamentaria.

Acabo ya con dos consideraciones muy rápidas sobre la política y sobre Cataluña. ¿Hay una crisis política? La hay; la había el año pasado. ¿Está mejor? Está peor. Está peor, entre otras cosas, señor Rajoy, porque cada semana desde la Audiencia Nacional nos llegan noticias que lo que dicen es que usted nos engañó en esta Cámara, y eso no ayuda. Cada semana llega una imputación nueva de un responsable del Partido Popular. Van por más de cien en el caso Gürtel; más de cien imputados del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 24

Partido Popular. **(Rumores.—Aplausos)**. Y no ayuda, señor Rajoy. Por eso le dije lo que le dije en dos debates, y por eso hoy, cuando usted sale aquí y habla de financiación de partidos políticos, le digo: pero, señor Rajoy, ¿no se da cuenta de que todo el mundo piensa que usted se ha financiado ilegalmente durante veinte años? **(Rumores)**. Todo el mundo lo piensa. Ese es el problema, que todo el mundo lo piensa, y esto no se puede olvidar. Este es el problema que tenemos. Ustedes han presentado una ley de financiación de partidos políticos que declara ilegal lo que ya era ilegal, que es la financiación irregular, ilegal **(Aplausos)**. No había un vacío, no lo había; simplemente lo que hay es una ilegalidad continuada durante veinte años. Este es el problema.

Dicho esto, señor Rajoy, nosotros hemos hecho una propuesta. Veamos en una subcomisión todos los grupos parlamentarios lo que hemos propuesto en materia de corrupción, que son muchas cosas y valiosas; por supuesto, también lo que ha propuesto el Gobierno, faltaría más. Llamemos a gente de fuera para que nos asesore, para que mejoremos las leyes. Y aprobémoslas por mayoría, con esa, si me lo permiten, credibilidad reforzada que supone que hayamos participado todos, y gente de fuera también. Y no quiero dejar este tema de la política sin tocar brevemente la cacicada mayor que van a cometer ustedes en estos cuatro años, que se llama Estatuto de Castilla-La Mancha. Es un minuto. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Van ustedes a cambiar el Estatuto aquí, sin consenso con nadie, a propuesta del Grupo Popular —ni siquiera de la comunidad—, para cambiar un artículo que consiste en bajar drásticamente el número de diputados. Y la pregunta es: ¿Cuestan los diputados en Castilla-La Mancha? No, si no cobran. El problema es otro; el problema es que bajar los diputados es la única forma que tiene la señora De Cospedal de intentar —fíjese que digo intentar— ganar. **(Rumores)**. Esta es la verdad. Ustedes quieren bajar el número de diputados para dificultar el acceso de la tercera fuerza política de las provincias. **(Aplausos)**. Esto es lo que quieren hacer ustedes, una cacicada, señor Rajoy; una auténtica cacicada. Le digo más; hay provincias donde va a ser necesario un 15% para que entre la tercera fuerza política. Es una cacicada, señor Rajoy. Además —escúcheme, que esto es muy serio—, afecta al núcleo mismo de la Constitución porque transforma un sistema electoral proporcional en uno mayoritario, y esto es muy grave. Esto no se puede hacer así, señor Rajoy, sin acuerdo; no se puede hacer, es una cacicada. Los ciudadanos españoles nos piden cambios en el sistema electoral que van justamente en la dirección contraria. Nos piden que abramos las listas, que demos más proporcionalidad, y justamente vamos a hacer esta cacicada, o van ustedes a hacerla. Señor Rajoy, no lo haga. No lo haga por decencia democrática. Retírelo de esta Cámara, señor Rajoy, por favor.

Acabo ya. El año pasado hablé de Cataluña y del conflicto territorial, o del problema territorial —no me gusta utilizar la palabra conflicto—, y hoy lo voy a volver a hacer. Expliqué por qué creía que teníamos un problema territorial que no solo afecta a Cataluña; expliqué también las razones por las que creía que lo había —no me voy a repetir, está en el «Diario de Sesiones»—, y dije algo que tengo que constatar hoy aquí. Dije: Si no hacemos nada, las cosas irán a peor. Y es verdad que han ido a peor. Hoy la tensión de Cataluña con el resto de España es peor, por tanto, voy a insistir en algunas de las cosas que dije el año pasado, porque me parece que si el año pasado eran necesarias en este momento comienzan a ser imprescindibles, partiendo de un principio. Tiene que quedar claro que el Partido Socialista no va a votar a favor del derecho de autodeterminación. No lo vamos a hacer. Vamos a votar que no. Pero a continuación decimos que creemos que este problema territorial, que, repito, no afecta solo a Cataluña, debe resolverse, y creemos que la fórmula para resolverlo es hacer una modificación consensuada, pactada, limitada y medida de la Constitución. ¿Para qué? Para que nuestra Constitución reconozca la verdadera estructura federal de nuestro Estado, la singularidad de las comunidades autónomas, que ya está en los estatutos; para que reconozca también y para que delimite las competencias del Estado, para que transforme el Senado en una cámara territorial, para que consigne los principios de un sistema de financiación que al mismo tiempo dé suficiencia a las comunidades autónomas y dé igualdad a los españoles frente a los servicios públicos. Para todo esto creemos que hay que hacer una reforma de la Constitución pactada aquí, medida y consensuada, que dé solución a los problemas que tenemos, repito, con Cataluña.

El año pasado lo dije y lo voy a repetir, creo que este tema hay que enfocarlo con diálogo. Hay que abrir un diálogo. Lo que no puede hacer este Congreso de los Diputados —no lo podemos hacer— es decir ritualmente queremos seguir juntos, queremos vivir juntos, y a continuación irnos a nuestra casa como si no hubiera pasado nada, porque sí está pasando, y ustedes lo saben. Usted ya ha reconocido aquí que hay un problema serio, y creo que la fórmula es la que hemos empleado en otros momentos de nuestra historia, es simplemente abrir un diálogo aquí, tomar nota aquí en la Cámara de que tenemos un problema de Cataluña con el resto de España y del resto de España con Cataluña, un problema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 25

convivencia que solo se resuelve hablando aquí, en la sede de la soberanía popular, tomar nota y no limitarnos a decir: no, no y no. Eso no va a arreglar el problema, al revés, eso probablemente lo puede poner peor. Abramos un diálogo. Y para abrir un diálogo lo primero es compartir un diagnóstico. Fíjense si somos prudentes que, aun teniendo nuestro propio modelo y nuestra propia propuesta de cambio constitucional, queremos ir paso a paso y lo que pedimos a los grupos de la Cámara es que nos sentemos a compartir un diagnóstico, que veamos si somos capaces de ponernos de acuerdo en lo que nos pasa, cuáles son los problemas que tenemos, el origen de los mismos; a partir de ahí habremos dado un paso de gigante para buscar su solución. Por eso hemos propuesto que se cree una subcomisión aquí, en el marco de la Comisión Constitucional, no para hablar en este momento de una reforma constitucional —ya llegará, si llega; por nuestra parte llegará—, sino para compartir un diagnóstico. Se lo diré de otra manera. Hace treinta y cinco años ocupaban estos escaños gentes que venían de sitios bien distintos, de la clandestinidad, y aquí había algunos que se sentaban y que venían de las entrañas del antiguo régimen, y se pusieron de acuerdo. ¿No lo vamos a poder hacer nosotros, señoras y señores diputados? ¿No vamos a poder hacerlo después de treinta y cinco años de convivencia democrática? **(Aplausos)**. ¿No lo vamos a conseguir?

Termino ya. Los españoles han aprendido en estos dos años de Gobierno del Partido Popular que los derechos no son irreversibles, que las conquistas sociales se pueden volver hacia atrás y que las libertades pueden retroceder. Ha sido un aprendizaje muy cruel. Yo quiero acabar hablando de futuro, del futuro que los socialistas queremos para nuestro país, y quiero decir a los españoles en este debate que cuando gobernemos **(Risas.—Una señora diputada: No os riáis)** les devolveremos los derechos que ustedes les han quitado, se los devolveremos. Quiero decirles que de aquí al final de la legislatura vamos a luchar para impedir que ustedes hagan retroceder en España las libertades. Lo vamos a intentar. Si no lo consiguiéramos, en todo caso su triunfo será efímero. No es una profecía, es el estudio de nuestra historia democrática. De la mano de la derecha española no llegó a nuestro país ni el divorcio ni el matrimonio de las personas del mismo sexo ni la interrupción voluntaria del embarazo. Ninguna de estas cosas llegó de la mano de la derecha. Es más, ustedes se opusieron **(Rumores)**. ¿Y sabe qué? Perdieron. Y esta vez será exactamente lo mismo.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, yo no sé, señor Pérez Rubalcaba, si tengo por usted tanta estima como tiene el conjunto de la Guardia Civil, pero alguna tengo, y tengo la tentación de preguntarle si le ha ocurrido algo a usted esta tarde. Ha comenzado usted diciendo: ¿en qué país vive usted, señor Rajoy? Mire, vivo en un país donde hace un tiempo, cuando ustedes acababan de dejar el Gobierno, los titulares de los periódicos eran estos: Máxima tensión; la recesión se agrava; España entra en situación límite; la prima se desboca, 610 puntos, y empuja a España al rescate total **(Rumores)**; Bruselas no se fía de las autonomías y el mercado empuja hacia el rescate y suenan todas las alarmas **(Continúan los rumores.—La señora Pérez Domínguez pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Domínguez, le ruego silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Ese era el país en el que yo vivía. Por fortuna, hoy los titulares de los medios de comunicación ya son muy diferentes de los que existían inmediatamente después de que ustedes dejaran el Gobierno de España. Señor Pérez Rubalcaba, su intervención no ha sido precisamente la alegría de la huerta, no lo he visto a usted excesivamente optimista sobre el futuro de nuestro país, lo cual no deja de sorprenderme, porque en situaciones mucho más complejas no eran esos sus planteamientos. Fíjese usted que en octubre del año 2010 le decía a los españoles: Hay un conjunto de magnitudes macroeconómicas que vienen a soportar esta tesis o este planteamiento que les hacía inicialmente, y es que la economía española sigue su lenta recuperación. Entonces decía esto, y ahora que hay una lenta recuperación, dice exactamente lo contrario. En el año 2011 decía el señor Pérez Rubalcaba: España ha hecho las reformas que tenía que hacer y eso hace que la situación sea hoy distinta. Hemos pasado de ser una ficha más del dominó a ser un dique, un dique infranqueable que da

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 26

seguridad a la zona euro. Esto no ha sido casual, esto es el fruto de las reformas que hemos emprendido y, por tanto, yo creo que la situación es la que es, evidentemente. Era la época en que usted decía: Los sacrificios de hoy son las pensiones de mañana, lo que antes valía para diez años no vale ahora para veinte. Es la época en la que decía: Habrá creación neta de empleo en el año 2011, y a partir del segundo trimestre habrá también un descenso paulatino de la tasa de desempleo. En resumen, habrá crecimiento económico y habrá creación neta de empleo, es decir, habremos salido de la crisis económica en 2011. **(Rumores)**. Tengo que decir que todo esto me tranquiliza, porque el panorama que usted ha expuesto para los próximos meses evidentemente será muy distinto del que usted ha dicho aquí de manera literal, a juzgar por cómo le salieron sus pronósticos en el año 2010 y 2011. **(Aplausos)**. Me tranquiliza.

Señorías, vamos a hablar de datos objetivos. Hace año y pico aquí se hablaba de la desaparición del euro, del rescate de España, de la imposibilidad de financiarse las administraciones públicas españolas y las empresas, incluidas las grandes, las del Ibex-35. Se hablaba de recesión, se hablaba de estancamiento, se hablaba de aumento del paro y hoy nadie habla de eso, salvo usted, señor Pérez Rubalcaba. **(Rumores.—Aplausos)**. Hoy ya no se habla de que el euro se va a romper; hoy ya no se habla de la prima de riesgo; hoy ya no se habla de la falta de competitividad de la economía española; hoy no se habla de recesión porque se habla de crecimiento económico, crecimiento económico leve, pero crecimiento económico, que es la primera vez que se produce desde hace mucho tiempo.

Señor Pérez Rubalcaba, hay cosas contra las cuales es muy difícil argumentar, pero usted hoy no ha argumentado, usted ha hecho una ensalada de titulares, uno detrás de otro **(Rumores)**. Yo voy a intentar argumentar. Principales indicadores positivos de la economía española de las últimas fechas, por si no los conoce. En España se acelera el crecimiento, 0,3 de crecimiento, algo que no se había producido desde hace años. En el año 2013 hemos conseguido un récord histórico de exportación de mercancías en España y esto contrasta con la disminución de las exportaciones en países como Francia, Alemania o Italia. El déficit comercial se reduce un 48 % respecto a 2012. Crece el número de empresas exportadoras. Las exportaciones de servicios aumentaron un 5 %. España ha batido el récord histórico de turistas. El sector exterior, de hecho, le está dando a nuestro país capacidad de financiación. La inflación es más baja que nunca, señor Pérez Rubalcaba, he dado el dato esta mañana, desde 1962. La gente ha recuperado la confianza en la economía española. El índice de sentimiento económico de la Comisión Europea está en sus niveles máximos desde 2007. La confianza de los consumidores españoles, según el CIS, ha recuperado los niveles de inicios de 2010. En 2013, el número de nuevas empresas constituidas aumentó el 1,7 %. La mayor confianza en el futuro de los hogares y las empresas empieza a reflejarse también en la demanda interna. Señor Pérez Rubalcaba, febrero —le hablo de este mes—, exportaciones récord en 2013. Esto son noticias. Nuevo máximo histórico de turistas extranjeros en enero de este año 2014. España completa de manera firme todas las medidas de reforma financiera, según el Fondo Monetario Internacional —febrero de 2014—. La actividad comercial del sector servicios aumenta al ritmo más fuerte en seis años y medio —febrero de 2014—. España y Reino Unido comienzan el año liderando las matriculaciones de turismos de Europa. En enero las noticias son muchas más. No voy a reiterárselas aquí porque no hace al caso. Lo que sí quiero decir es que no tiene ningún sentido, insisto, ninguno, que suba a esta tribuna y haga un discurso apocalíptico. Desconozco cuál es la razón por la que lo hace, pero me temo que nada tiene que ver ni con el interés general de España ni con lo que se está debatiendo hoy en esta Cámara **(Aplausos)**. Señor Pérez Rubalcaba, si tan mal nos van las cosas ¿puede explicarme por qué ahora las agencias de calificación dicen exactamente lo contrario de lo que dice usted? **(Rumores)**. Alguna razón, alguna explicación algún argumento podrá darme. Es lo que ha ocurrido hace setenta y dos horas en nuestro país.

Ha hablado usted de recortes, de derechos sociales, va hacia delante, vuelve hacia atrás... Le voy a decir una cosa con meridiana claridad. Señor Pérez Rubalcaba, el mayor recorte social en la historia de España han sido los 3.400.000 parados de la legislatura 2008-2011 **(Aplausos)**; el mayor. Y la pérdida de 70.000 millones de euros en ingresos. Ese es otro de los grandes recortes sociales de la historia de España, año 2008 y año 2009, cuando usted estaba en el gobierno; y las bases de la economía hundidas y plagadas de desequilibrios macroeconómicos, que es lo que estamos intentan corregir desde el momento en que asumimos la responsabilidad de gobernar. Con absoluta franqueza, el mayor enemigo de los derechos sociales, de los servicios públicos y de la atención a las personas con mayor dificultad es quien genera desempleo y quien pierde ingresos públicos. Ese es el mayor enemigo. **(Aplausos)**.

La demagogia nunca es buena consejera. ¿De qué recortes me habla? ¿Quién redujo el 5 % el sueldo de los funcionarios? ¿Quién congeló las pensiones, señor Pérez Rubalcaba? ¿Quién lo hizo? **(Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 27

El gobierno en el que estaba usted. ¿Quién eliminó los 2.500 euros del cheque bebé? ¿Por qué lo hicieron? Porque perdieron recaudación, porque no supieron hacer una política económica, no porque un día dijeron: vamos a poner los 2.500 y luego los quitamos porque ahora no nos gusta. No. Porque no fueron capaces de hacer una política económica que generara empleo y provocara recaudación. ¿Qué paso con los 400 euros? ¿O con la eliminación del régimen transitorio para la jubilación parcial? ¿O con la eliminación de la retroactividad de seis meses que se estableció en la Ley de Dependencia? Todo eso son decisiones suyas. ¿Esos no son recortes, señor Pérez Rubalcaba? ¿No es un recorte la deuda de 16.000 millones del Sistema Sanitario Español que ahora hemos tenido que pagar y muy a gusto? **(Rumores)**. ¿No es un recorte que hayamos tenido que pagar con el Plan de proveedores 3.000 millones de euros a los proveedores de servicios sociales? ¿Eso no es un recorte, señor Pérez Rubalcaba? Yo no le reprocho que haya tenido que tomar decisiones difíciles —nosotros también las hemos tomado—, lo que le reprocho es la demagogia que hace ahora y que hayan sido incapaces de hacer una política económica que generase empleo y riqueza. **(Aplausos)**.

Señor Pérez Rubalcaba, ¿cómo puede usted hablar de ricos y de pobres? ¿Puede usted subirse a esta tribuna y explicar cuál era el impuesto sobre sociedades que se pagaba en España? Le voy a explicar lo que era la recaudación del impuesto sobre sociedades en España. Año 2008, cae el 39%; año 2009, cae el 26%; año 2010, cae el 19%; año 2011, cae el 2%; año 2012, sube el 29%, el primer año que nosotros estamos en el Gobierno. **(Rumores)**. ¿Me puede usted explicar cuál era la razón de que ocurriera eso? ¿Me puede usted explicar qué impuesto sobre sociedades se recaudaba en España y por qué razones, cuando ustedes estaban al frente de las responsabilidades del Gobierno? ¿Cómo puede usted darme lecciones de lo que pagan los ricos o de lo que pagan los pobres? **(Rumores)**. ¿Me puede usted explicar, que no he oído nada, qué ocurrió con el sector eléctrico? **(Protestas.—Aplausos)**. ¿Puede usted explicarme por qué España es el tercer país más caro pagando la luz? ¿Puede usted explicarme por qué había un déficit de tarifa de 26.000 millones? ¿Puede usted explicarme por qué había una regulación que aumentaba en 10.000 millones eso? ¿Y puede usted explicarme por qué, a pesar de todo esto, la luz subió en España cuando gobernaron una media del 7% al año? ¿Puede usted explicarme a quién beneficiaba eso? ¿A quién, señor Pérez Rubalcaba? **(Rumores)**. ¿Podría explicármelo? Eso sí, me ha hablado de Draghi. Ha hablado del crédito. Yo estoy de acuerdo con usted en que uno de los problemas más importantes que tenemos en este país es el crédito, pero como ocurre en tantos y tantos indicadores económicos —algunos muy importantes y reales como el del desempleo— esto empieza a moverse también. El volumen de nuevo crédito a empresas concedido por las entidades de depósito subió un 2,6% en el interanual en diciembre, las operaciones por importe inferior a un millón de euros, que son las de las pymes, crecieron un 10% y el ICO este año dio un 20,6% de crédito más que el año pasado. Se apoya a quienes sufren más la escasez de crédito: 190.000 operaciones de préstamos a pymes; el 52% de los créditos con un importe inferior a 25.000 millones; un crédito que además está apoyando la internacionalización de nuestras empresas. Sé que aquí hay que trabajar y que hay que hacerlo con intensidad, pero también se ha producido un cambio de tendencia como en la mayoría de los indicadores económicos de nuestro país, como le señalaba esta mañana.

Pobreza y desigualdad. Voy a hacer algunos comentarios porque creo que también van a ser de su interés. **(Rumores)**. Sí, sí, voy a hablar. ¿Sabe qué es lo más eficaz contra la pobreza y la desigualdad? Crecimiento económico y empleo. Porque cuando la gente tiene un trabajo sale de la situación de pobreza y la desigualdad disminuye, ¿sabe por qué? Porque se recauda más y cuando se recauda más pueden dedicarse más atenciones a los servicios públicos y a las personas que están en mayor situación de dificultad. ¿Quiere que le argumente por qué esto es así? Porque usted no ha argumentado, usted sube aquí y dice, cuenta... Se lo voy a argumentar. Los años 2008 a 2011 fueron los años en los que más aumentó el paro en España, 3.400.000 personas, y perdimos 70.000 millones de euros de ingresos. Pues en esa etapa fue cuando más aumento la desigualdad y la pobreza en España. La pobreza —Eurostat, años 2008 a 2011— subió un 13,5; en el conjunto de la Unión Europea, un 2,5. La desigualdad, el índice 80/20 de Eurostat creció en España durante esos años el 1,4 y en la Unión Europea se mantuvo igual.

Señor Pérez Rubalcaba, nosotros, a la hora de tomar decisiones, hemos intentado ser equitativos. Lo hemos sido con las nuevas tarifas del impuesto sobre la renta de las personas físicas; lo hemos sido con el impuesto sobre sociedades, porque la recaudación por sociedades en el año 2012 fue la que más subió de todos los impuestos, la que más; hemos hecho un esfuerzo importante para preservar aquellas atenciones que nos parecían prioritarias y más justas para el conjunto de los ciudadanos —las pensiones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 28

el desempleo o los servicios públicos—; hemos aprobado el Plan nacional de acción para la inclusión social; hemos aprobado el Plan de la infancia y la adolescencia; hemos establecido un fondo extraordinario de acción para la inclusión social; hemos colaborado con las organizaciones sociales; se han dedicado recursos importantes de los Presupuestos Generales del Estado y del IRPF a las mismas; hemos creado una partida para dotar el Fondo europeo de ayuda a los más desfavorecidos. Señor Pérez Rubalcaba, de nada vale hacer discursos si al final ni se argumentan ni se concretan.

Draghi. Ha vuelto a explicar —es la segunda vez que lo hace en esta Cámara— que el cambio que se ha producido en España ha sido gracias a Draghi y a decisiones europeas. Luego, se ha producido algún cambio; por tanto, en esa afirmación ya se contradice la primera de las que hizo aquí. **(Aplausos.—Rumores)**. Vamos a hablar de Draghi, señor Pérez Rubalcaba; de Draghi o de Trichet o del Banco Central Europeo. Yo le hago la siguiente pregunta: ¿por qué Francia, Alemania, Luxemburgo, Austria, Bélgica, Holanda y otros países de la Unión Europea o de la zona euro no tuvieron ningún problema con su prima de riesgo? Interviniera el Banco Central Europeo o no interviniera, dijera algo su gobernador o no dijera nada, la prima de riesgo se mantenía igual. Le hago la pregunta de otra manera. ¿No tendría nada que ver eso —es decir, que no influyera para nada lo que hiciera el Banco Central Europeo— con que los desequilibrios económicos de esos países no eran los mismos que los desequilibrios económicos de los países del sur? ¿O es que cree usted que es igual tener un déficit público u otro, un déficit del sector exterior u otro, una inflación u otra? ¿Todo lo arregla el Banco Central Europeo? Pues si todo se decide en Europa, podía presentarse usted a las elecciones europeas —ha hablado de ellas— para así resolver los problemas de nuestro país. **(Risas y aplausos.—Rumores)**.

Voy a explicarle lo que ha ocurrido con el Banco Central Europeo. El Banco Central Europeo compró deuda de países de la zona euro en el mercado secundario desde mayo de 2010. ¿Se acuerdan ustedes de lo que ocurrió en esta Cámara en mayo de 2010, cuando compareció aquí el presidente del Gobierno anunciando una serie de decisiones? Pues desde mayo de 2010 empezó a comprar deuda en el mercado secundario: 99.000 millones de deuda italiana, 44.000 millones de deuda española y también algunos de deuda griega, de deuda portuguesa y de deuda irlandesa; del resto de países no compró; a esos no les afectaba nada. Pues bien, a pesar de haber comprado deuda, la prima bajó; pero al poco tiempo, como fallaban los fundamentos económicos, la prima volvió a subir. Otra decisión importante del Banco Central Europeo: los préstamos a entidades financieras a tres años. Lo hizo en diciembre del año 2011 —unas fechas antes de que llegáramos al Gobierno— y en enero del año 2012. Bajó la prima durante dos meses y luego, como los fundamentos económicos eran los que eran, volvimos a la situación anterior. Por tanto, el Banco Central Europeo intervino en 2010 y en 2011. En 2012, cuando ya estábamos en el Gobierno, no intervino. Hizo un anuncio, pero no tomó ninguna decisión. ¿Qué ocurrió en España y en otros países? En España y en otros países empezamos a tomar decisiones como reducir el déficit y hacer reformas estructurales, que era lo que no habíamos hecho a lo largo de los años anteriores. Eso fue exactamente lo que ocurrió. **(Aplausos)**. Su gran error, señor Pérez Rubalcaba, es que no entiende que no es lo mismo hacer una política económica que otra. No entienden que tener desequilibrios no es bueno para la economía, que no es bueno tener déficit exterior ni déficit público y que tampoco es bueno tener un sistema financiero en la situación en la que lo dejaron. Esto es lo que no entendieron ustedes, señor Pérez Rubalcaba; y ahora nos habla de Draghi.

El copago farmacéutico conviene recordar que ya existía cuando ustedes gobernaban. **(Varios señores diputados: ¡No!, ¡no!)**. Sí, existía. ¿Sabe lo que pasa? Que entonces no se tenía en cuenta la capacidad económica de la gente y ahora se tiene en cuenta. **(Rumores)**. Los que cobran una pensión no contributiva no pagan, los parados de larga duración tampoco pagan y los que están en una situación mejor pagan un poco más. El copago farmacéutico siempre existió, con ustedes y con nosotros. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Continúan los rumores)**. Es la verdad.

Ley de seguridad ciudadana. El Gobierno no persigue limitar derechos. Desconozco cuáles son los puntos concretos de la ley de seguridad ciudadana con los que ustedes están en desacuerdo, entre otras cosas, porque han sido incapaces de explicarlos aquí en su intervención del día de hoy. **(Rumores)**. El Gobierno no pretende coartar el derecho de reunión, ni el de manifestación, ni el de la libre expresión, ninguno. **(Continúan los rumores)**. Si hablamos de leyes de seguridad ciudadana, yo podría recordarle alguna que el Tribunal Constitucional declaró contraria a la Constitución **(Rumores y protestas)**; podría hacerlo, pero no lo voy a hacer. **(Aplausos)**. Ustedes aprobaron la Ley contra la violencia en el deporte, y les recuerdo que esa ley prevé sanciones de hasta 650.000 euros. Entonces no hablaban ustedes de recortar derechos, hablaban de nula permisividad. Señor Pérez Rubalcaba, esta no es una ley para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 29

impedir el ejercicio del derecho de manifestación, la cuantía de las sanciones que hemos puesto estos años es la cifra más baja de los tres últimos años. El número de casos en que se han producido incidentes en manifestaciones es claramente muy reducido y se podrán celebrar manifestaciones ante el Congreso siempre que sean debidamente comunicadas, como en cualquier lugar del mundo. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. No, hay muchos lugares del mundo donde no está permitido celebrar manifestaciones ante el Congreso de los Diputados **(Rumores)**, en muchos lugares del mundo. Por tanto, no puedo entenderlo; en cualquier caso, estamos dispuestos a hablar con ustedes sobre este asunto, sobre lo que tengan por oportuno y conveniente.

De lo que me gustaría hablar es de inmigración. Creo que es un tema al que debemos dedicar algunos minutos. Este es un asunto del que me he ocupado —como lo ha hecho usted, que ha asumido la responsabilidad de ser ministro del Interior— y me estoy ocupando ahora en la Unión Europea, porque sobre todo en las últimas reuniones en los Consejos Europeos se ha hablado, y mucho, de inmigración. En mi opinión la inmigración debe ser regulada, ordenada; las reglas de juego deben ser iguales para toda Europa. Es fundamental la solidaridad entre todos los miembros de la Unión Europea y la cooperación con los países de origen y de tránsito para luchar contra las mafias y evitar la inmigración irregular y, sobre todo, la pérdida de vidas humanas. Es fundamental también cooperar para mejorar los niveles de bienestar y riqueza de esos países y evitar que la gente que no tiene nada tenga que irse de sus casas para poder vivir. Estos son los objetivos que estamos intentando trabajar en la Unión Europea. Creo que en España hemos avanzado bastante, ustedes y nosotros cuando gobernamos. Hemos superado momentos muy difíciles; hemos luchado contra las mafias y la inmigración irregular; hemos superado la crisis de las pateras en Gibraltar; contamos hoy con el SIVE, que protege las costas europeas; hemos superado la crisis de los cayucos en Canarias y hemos colaborado —usted también— con los países de origen. Ahora tenemos un problema importante —porque lo es— en Ceuta y Melilla. Es el más importante que se puede tener, porque hay muchas personas que han perdido la vida, es lo peor que había ocurrido. Desgraciadamente, señor Pérez Rubalcaba, no es la primera vez que esto ha ocurrido; no lo es, ha ocurrido muchísimas veces. Yo nunca le he reprochado a usted nada. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Ha habido 20.000 intentos de asalto a la frontera de Melilla entre los años 2004 y 2011 y 17.000 en Ceuta. Esos son los datos de la Guardia Civil. También tengo que decir que es la primera vez que se arremete contra el Gobierno de esta manera, como hicieron ustedes en el tema de las concertinas. ¡Es que las concertinas las pusieron ustedes, señor Pérez Rubalcaba, ustedes! **(Aplausos.—Rumores)**. ¿Por qué entonces nos critican? Me gustaría que en este asunto, como tema de Estado que es, como tema importante que es y en el que todos juntos tendremos que hacer un esfuerzo en la Unión Europea, pudiéramos ponernos de acuerdo. Creo que sería bueno que dejaran de lado la demagogia y vieran lo que hicimos algunos en otros momentos de nuestra historia reciente.

Termino ya, señor presidente. Esta mañana subí a esta tribuna para intentar explicar cómo veo yo la situación de nuestro país en estos momentos. Creo que se ha producido un cambio de tendencia, creo que hay datos positivos en la economía española de los cuales deberíamos alegrarnos todos; sin embargo aún quedan muchas cosas por hacer. He intentado explicar cuáles son las decisiones más importantes que vamos a adoptar en las próximas fechas. He intentado también explicar cómo ve el Gobierno las cosas. Creo que este año va a haber un crecimiento económico mayor que el que habíamos previsto, que va a haber creación de empleo neto, que el déficit público se puede ir conteniendo, que también será muy importante mantener la contención de la inflación. El sector exterior irá bien. Creo que tendremos buenas noticias en el año 2014. Creo que eso es muy positivo para nuestro país. No puedo entender, señor Pérez Rubalcaba, cómo sube usted aquí, a esta tribuna, diciendo exactamente lo contrario de lo que usted piensa y haciendo exactamente lo contrario de lo que usted hizo en unas situaciones mucho peores para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré, muy brevemente, por los temas de inmigración. Tengo que hacer un esfuerzo por no recordar las cosas que escuché cuando yo ocupaba el banco azul —no es ese el tema—. Creo que hemos sido prudentes **(Rumores)**, prudentes, y nos hemos limitado a pedir una explicación de un hecho que no ha sucedido nunca. Es verdad que ha habido incidentes en Ceuta y Melilla muy graves, pero lo que hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 30

visto, señor ministro, no lo hemos visto nunca, y creo que es muy bueno que esta Cámara lo aclare. Hasta ahí hemos llegado: pedir información al Gobierno, investigar en esta Cámara y decirles a los ciudadanos lo que ha pasado. Punto final. Eso en modo alguno puede permitir cuestionar nuestra política de Estado en materia de inmigración, porque no lo hemos hecho nunca, ni en eso ni en terrorismo, y créame que hay veces que me acuerdo de lo que yo tuve que aguantar. **(Aplausos)**.

Señor Rajoy, permítame que le diga que usted se ha acostumbrado tanto a la mentira que miente hasta por mí. **(Varios señores diputados: ¡Ah! ¡Ah!)**. Es verdad. Sale aquí a decir lo que yo no he dicho y, a continuación, lo rebate. Si yo he dicho lo contrario. Yo he dicho que Europa ha empezado a cambiar; claro que lo he dicho. He dicho que lo que había que hacer es ir más deprisa; claro que sí. He dicho todas las cosas que usted dice que yo no he dicho. Claro que he dicho que reconozco el cambio y que es evidente que Draghi tuvo una gran influencia, lo dice muchísima gente. Mírelo usted en la prensa, no voy a dedicarle un minuto más. Es evidente lo que pasó con la prima de riesgo, y será el único que no lo sepa.

Voy al fondo de la cuestión. Créame que no he visto a nadie, a ningún presidente tan contento de sí mismo, tan pagado de sí mismo y que tenga debajo tanto sufrimiento; a nadie. **(Varios señores diputados: ¡Zapatero, Zapatero!—Aplausos)**. ¿De qué presume, señor Rajoy? ¿Del millón de puestos de trabajo que hemos perdido?, ¿del millón de puestos de la Seguridad Social que hemos perdido?, ¿de los 28.000 millones de euros de deuda de la Seguridad Social?, ¿de los 450.000 activos menos que tenemos en España? ¿Presume de las 600.000 personas que se han quedado sin seguro de desempleo en estos dos años? ¿Presume de ser el presidente que más ha elevado los impuestos a las clases medias trabajadoras en este país? ¿Presume de ser el presidente que ha llevado la deuda pública a lo más alto en los últimos cien años en la historia de España, 250.000 millones de euros? Y ¿viene usted aquí a hablar de déficit? No lo he querido sacar, pero mire el déficit del Estado y la Seguridad Social de hace dos años y el que hay ahora; es el mismo. A usted se le ha ido el déficit de la Seguridad Social. Usted ha bajado un poco el déficit —poco, porque el año pasado fue un 11, contando los bancos, que hay que meterlos— y lo que ha hecho ha sido pegarle un viaje terrorífico a la sanidad pública y a la educación pública en las comunidades autónomas. Esto es lo que usted ha hecho, señor Rajoy, y este es todo su trabajo para luchar contra el déficit: recortar la sanidad y recortar la educación. La pregunta es: ¿Presume usted aquí hoy de los profesores que ya no están en la escuela pública? ¿Presume de los centros rurales de educación que se han cerrado? ¿Presume de los médicos que no trabajan en la Seguridad Social? ¿Presume de las urgencias, que están hechas un desastre en las comunidades autónomas por su política de recortes? ¿Presume usted de las ayudas que ha quitado a las familias, a la dependencia? ¿De qué presume usted, señor Rajoy? ¿Presume de las ayudas que ha quitado a las mujeres que sufren la violencia de género, también de esas, porque ha perdido ayudas el ministerio? Por cierto, hoy ha habido una mujer más asesinada. Por supuesto, quiero solidarizarme con su familia y decirle al Gobierno y a su presidente que hay que hablar de esto; hay que hacer pedagogía con este tema, hay que hablar de este asunto. **(Aplausos)**. ¿De qué presume usted, señor Rajoy? Mire, le voy a decir seriamente que usted puede presumir de una cosa —de una cosa sí—. Puede presumir de contabilidad, de eso sí, de la contabilidad en B; de esto puede presumir, señor Rajoy, de esto sí. **(Protestas.—Aplausos)**. El Partido Popular es la única institución que ha atravesado la crisis con superávit. De eso sí, de eso puede presumir sin ninguna duda.

Dice usted que soy aquí apocalíptico, agorero. Mire, se lo voy a explicar. **(Varios señores diputados: ¡No!, ¡no!)**. Sí, déjenme, déjenme. ¿Qué cree usted que pensaría un becario —que lo hay—, una becaria de Extremadura, estudiante de historia que ha perdido su beca habiendo aprobado todo? ¿Qué cree usted que pensaría, que yo soy agorero o que su política es injusta? Se lo digo yo, pensaría que su política es injusta. ¿Qué cree usted que pensaría un joven que se va a ir a trabajar fuera de España —a buscar trabajo— y que si no encuentra trabajo en tres meses se va a quedar sin tarjeta sanitaria? ¿Qué pensaría, que yo soy un agorero o que usted es injusto? Pensaría que es injusto. ¿Y qué pensaría un trasplantado que ha empezado a pagar por sus medicinas en los hospitales, que yo soy agorero y apocalíptico o que usted es injusto? Pensaría que usted es injusto. **(Aplausos)**. Déjeme que le diga más. ¿Qué pensaría una familia con un hijo con un problema cerebral que ha perdido la mitad de la ayuda a la dependencia en Castilla-La Mancha? ¿Qué pensaría, que yo soy agorero o que su política es cruel? Pensaría, señor Rajoy, que su política es cruel. Así que no, señor Rajoy. Le estoy diciendo las cosas que pasan en España, aquellas que usted hoy, en un discurso autojustificativo y autobombástico, no ha querido ver.

Verá, le he dicho dos cosas, que usted podía haber hecho otras cosas distintas, haber optado. Le he hablado de la reforma laboral, de los sindicatos y de los empresarios. Usted podía haber hecho otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 31

cosas, pero optó por los empresarios; por eso, pasa lo que está pasando. Le he dicho que usted ha utilizado la crisis como coartada. Oiga, este es un verdadero programa en B, el que ustedes tenían, la crisis como coartada. Sí, es así; ustedes no creyeron en la sanidad universal, no la votaron. No creyeron en la educación obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años, no la votaron. ¡Si no votaron ni el sistema de pensiones! Oiga, mire, usted ha hablado mucho de la historia y de la herencia. Sepa que la herencia no es la herencia socialista, del Gobierno socialista. **(Varios señores diputados: ¡No, no!).** No, no, la herencia es esta. Le estoy hablando de la herencia, de la de los treinta y cinco años de democracia en España; de la herencia que han ido labrando con su trabajo y esfuerzo los españoles: una sanidad obligatoria y universal para todos, una educación con igualdad de oportunidades, pensiones dignas para todo el mundo. Esta es la herencia: un sistema de dependencia, una ley del aborto que respeta la libertad. Esta es la herencia que ustedes se están cargando, la de todos los españoles. **(Aplausos).** Esta es una herencia que ustedes tenían que haber preservado. Es una coartada, señor Rajoy. Explíquemelo, porque no soy capaz de entenderlo, y mire que se lo he preguntado muchas veces. Oiga, ¿qué tiene que ver la crisis con que la nota de religión cuente para entrar en medicina? **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega, pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, sí, claro que cuenta todo el bachillerato, ya le he oído, señor Wert; cuenta, todo el bachillerato cuenta. ¿Qué tiene que ver? ¿Qué tiene que ver la crisis con que se puedan regalar los solares que están preparados para la enseñanza pública a la escuela privada? ¿Qué tiene que ver? Oiga, ¿qué tiene que ver la crisis con los convenios colectivos o con la sanidad universal? Es una coartada. Es una coartada para hacer aquello que ustedes, la derecha, siempre quiso hacer y nunca se atrevieron a plantear **(Rumores);** porque ustedes lo sabían, señor Rajoy, lo sabían. Yo le pregunté a usted en un famoso debate y le dije: Usted no se atreverá a decir lo que va a hacer porque se quedará sin los votos de los suyos. Lo habían dicho, entre otros, el señor Montoro, al que tanto cito hoy —sí, señor Montoro—, en Deusto. ¿Se acuerda de aquella reunión, cómo contó que iba a subir el IVA? El señor De Guindos —siento que no esté— también. ¡Claro que lo sabían! Ustedes sabían lo que iba a hacer. Sabían que iban a utilizar la situación económica para hacer lo que siempre quisieron hacer.

Dos comentarios más y ya termino, señor presidente. Ley de seguridad ciudadana. Oiga, es muy sencillo, cójase el informe del Consejo del Poder Judicial y verá lo que hay; es esto. Explíqueme por qué la hacen. Usted lo ha dicho aquí. Ha dicho que no hay ningún problema con las manifestaciones. ¡Pues quítela, señor ministro! ¡Si no hay problema quítela! ¿Por qué la ponen? ¿Por qué ponen multas de hasta 1.000 euros por poner mesas petitorias en las ciudades de España? ¿Por qué no se automulta? ¡Hágala con efecto retroactivo y pague por todas las mesas que usted puso para pedir firmas contra el Estatuto de Cataluña, hombre! ¿Por qué lo hace, señor Rajoy? **(Aplausos).**

El aborto. Usted ha vuelto a subir a la tribuna y no ha hablado de la ley del aborto, no ha hablado de ello. **(Una señora diputada: Ni de las eléctricas).** No ha hablado. Claro, el presidente no ha hablado, pero he visto a algunos diputados riéndose aquí el otro día, cuando perdimos la votación para pedir la retirada. Se reían. ¿Saben por qué? Cuando les vi reírse pensé: a ellos no les va a afectar, ni a ellas tampoco. Eso es lo que pensé, que se trataba de un ejercicio de hipocresía porque el que tiene dinero podrá pasar a los distintos países de Europa a utilizar la ley de plazos, por eso. **(Aplausos.—La señora Montón Giménez: ¡Muy bien! Hipócritas).** Hoy su ministro de Justicia habla de que es por el bien de las mujeres. ¿Se acuerda, ministro, aquel día que se le deslizó a usted ese razonamiento en esta Cámara? Recuerdo otros tiempos —no hace tanto, señor Rajoy; usted y yo éramos jóvenes— en los que es verdad que había un tutelaje sobre las mujeres. ¿Sabe qué le digo, señor Rajoy? Las mujeres españolas no le necesitan a usted de tutor, no le necesitan. **(Aplausos).** Por tanto, hoy le pido aquí que retire la ley, no solo por la libertad de las mujeres sino también por su dignidad. No necesitan la tutoría de nadie para tomar decisiones libremente sobre su maternidad.

Termino ya. En el fondo esta política que llevan en materia de derechos de las mujeres tiene algo que ver con el modelo de reforma del Estado de bienestar porque es verdad que quitan prestaciones sociales —las han quitado sin parar—, y alguien tiene que quedarse en casa a cuidar a los niños, a cuidar a los dependientes, a cuidar a los mayores; alguien tiene que quedarse en casa, se lo dije el año pasado. Con sus políticas de educación infantil, con sus políticas laborales que afectan al trabajo de las mujeres, lo que está usted gritando a las mujeres es: ¡Se acabó la fiesta de la emancipación! **(Rumores.—El señor Moragas Sánchez: ¡Hala!).** Esa es su política, señor Rajoy. **(Aplausos).**

Le voy a decir algo y ahora sí que termino. Usted es muy aficionado a la hemeroteca, mucho; yo no. **(Rumores).** Miren por dónde, hoy voy a hacer un pequeño ejercicio de hemeroteca. Voy a tratar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 32

demostrar que esto que he dicho durante toda la tarde ustedes siempre lo han tenido en la cabeza y han aprovechado la crisis para hacer lo que siempre quisieron hacer. Está escrito. Le voy a leer literalmente un párrafo y espero que se me escuche: Ya en épocas remotas —existen en este sentido textos del siglo VI a.C.— se afirmaba como verdad indestructible que la estirpe determina al hombre tanto en lo físico como en lo psíquico, y estos conocimientos que el hombre tenía intuitivamente —era un hecho objetivo que los hijos de buena estirpe superaban a los demás— han sido confirmados más adelante por la ciencia. Desde que Mendel formulara sus famosas leyes nadie pone ya en tela de juicio que el hombre es esencialmente desigual, no solo desde el momento de su nacimiento sino desde la propia fecundación. Fin de la cita. ¿Le suena? Es suya. **(Aplausos.—Rumores)**. La escribió usted y está publicada en *El faro de Vigo* en 1983. Ya en 1983 era diputado de Alianza Popular; estaba a un año a ser presidente de la diputación. **(Continúan los rumores)**. Sí, año 1983 y es suya. Como verá la cita —¿le suena?— no tiene desperdicio: Los hijos de la buena estirpe ya se sabe que tienen mejores resultados. No hay forma mejor de definir el contenido segregador de la Ley Wert que hablar de los hijos de la buena estirpe. Esta es la hemeroteca, señor Rajoy. Esto es lo que piensa usted, esto es lo que piensan ustedes: los hijos de la buena estirpe. **(Aplausos)**. Por eso le digo señor Rajoy, señores de la derecha, que su problema ha sido siempre el mismo y sus adversarios también. Su enemiga, su adversaria, ha sido siempre la misma, señor Rajoy: la igualdad. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Ah!)**. Contra eso han trabajado desde el principio de esta democracia y contra eso han hecho dos años de ejercicio de poder, contra la igualdad, creando la mayor desigualdad que ha existido nunca en la historia de nuestro. Eso es lo que cambiará el Partido Socialista en España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba. **(Continúan los rumores)**. Silencio, por favor.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, créanme que no es fácil argumentar cuando no hay razones ni argumentos **(Varios señores diputados: ¡Ah!—Rumores)**; no es fácil. El señor Pérez Rubalcaba ha comenzado su intervención, consciente de que el panorama apocalíptico —porque era apocalíptico— que ha pintado aquí esta tarde era desmentido por los hechos y la opinión pública era absolutamente consciente de su enorme error, diciendo que no. Señalaba que efectivamente se han producido cambios importantes, es verdad que gracias a Draghi, pero luego ha vuelto a la misma letanía con la que nos ha obsequiado a lo largo de toda la tarde de hoy. Ni una razón, ni un argumento, ni un dato, ni una sola contestación a las múltiples razones, argumentos y datos que yo he planteado en el día de hoy. **(Aplausos.—Protestas)**.

Señor Pérez Rubalcaba, vamos a hablar de pobreza y de desigualdad, pero usted debería contestar a algunas de las afirmaciones que he hecho en mi intervención anterior y que le voy a reiterar. **(Rumores)**. Lo más eficaz para luchar contra la pobreza y la desigualdad, repito, es la creación de empleo y el crecimiento económico, porque la creación de empleo supone que la persona que consigue un puesto de trabajo sale de la situación de pobreza y es más igual que el resto de los ciudadanos que tienen trabajo. **(Rumores)**. Además, esto supone más recaudación para las arcas del Estado y por tanto mejores servicios sociales y mejores atenciones a las personas que están en situación de dificultad. Señor Pérez Rubalcaba, 3.400.000 puestos de trabajo perdidos en los años 2008 a 2011, 70.000 millones de recaudación y un déficit público de 90.000 millones; la mayor agresión hacia la desigualdad y la pobreza en nuestro país, la mayor. **(Aplausos.—Continúan los rumores)**.

Señor Rubalcaba, voy a tratar de explicarle qué es lo que hemos tenido que hacer a lo largo de estos dos años. Hemos tenido que abordar una situación de enorme dificultad. Antes he puesto otra vez en su conocimiento algunos de los titulares de los medios de comunicación españoles que vimos en estos últimos meses. Fíjese en lo que hemos tenido que superar. En el sector eléctrico, del que usted no ha dicho ni una sola palabra en la tarde de hoy **(Protestas)**, y eso que le anuncié por la mañana que le iba a hablar del asunto, 26.000 millones de euros de deuda, 10.500 millones de euros acumulados cada año y el tercer país de veintisiete donde la luz es más cara para el conjunto de los contribuyentes, los que tienen más recursos y los que tienen menos recursos, señor Pérez Rubalcaba. Cuentas públicas, déficit público de 90.000 millones de euros. Proveedores. Hemos tenido que pagar 43.000 millones de euros a distintos proveedores; a proveedores sanitarios 13.000 millones y a proveedores de servicios sociales 3.000 millones de euros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 33

medio millón de las antiguas pesetas. **(Rumores)**. Fondo de liquidez autonómica. Hemos tenido que pagar, dada la imposibilidad de refinanciarse por parte de las distintas administraciones públicas, más de 40.000 millones de euros a distintas administraciones. Grupo Fomento. La deuda financiera de las empresas del Grupo Fomento, 40.000 millones de euros, el triple que cuando llegaron al Gobierno; muchas de las empresas públicas al borde de la quiebra, incluidos los paradores nacionales de turismo; compromisos asumidos sin crédito presupuestario. **(Continúan los rumores)**. Señor Pérez Rubalcaba, la gestión que ustedes hicieron en el sector financiero español pasará a los anales de la historia y particularmente el organismo regulador y el ministro de Economía. **(Continúan los rumores)**. Inyectaron 22.000 millones a fondo perdido; hubo avales en fondos para intentar apoyar a las entidades financieras sin la más mínima exigencia, frente a un Plan de reestructuración financiera que ha llevado a cabo este Gobierno. El *tax lease*, radiotelevisión. Señor Pérez Rubalcaba, nuestra labor ha sido ingente, porque la situación en la que dejaron ustedes al país realmente era —y soy generoso— manifiestamente mejorable.

Me habla de la deuda pública. ¿Sabe por qué ha subido la deuda pública? Porque hemos tenido que meter 39.000 millones de euros para estructurar el sector financiero, que lo dejaron como saben **(Rumores y protestas)**, porque hemos tenido que dedicar 43.000 millones de euros a pagar a proveedores, por los préstamos europeos al FSF y a Grecia, por la deuda comercial que estaba sin contabilizar y en los cajones, y por la política energética de su Gobierno que nos ha obligado a meter como deuda pública el colosal déficit de tarifa que ustedes dejaron al conjunto de los españoles. **(Aplausos)**.

Señor Pérez Rubalcaba, me pregunta, qué va a decir un estudiante que se va noventa días fuera de su país y se queda sin tarjeta sanitaria, que yo soy injusto o que usted es un agorero. No, lo que va a decir es que usted falta a la verdad porque el estudiante que se va noventa días fuera de España no se queda sin tarjeta sanitaria. **(Rumores.—Aplausos)**.

¿Qué me habla de educación? Al señor Pérez Rubalcaba, como fue uno de los factótum del sistema educativo español, le traen sin cuidado los datos de fracaso escolar, los datos de abandono escolar, los datos del empleo juvenil, todo eso le trae sin cuidado. **(Aplausos)**. A mí no me traen sin cuidado y por eso creo que hay que hacer una reforma educativa en España. **(Aplausos)**.

Señor Pérez Rubalcaba, sigue sin contestarme a lo esencial **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Tú, tú!—Rumores)**, sigue sin presentar un planteamiento sobre cuál es la situación de España en este momento y qué es lo que tenemos que hacer. Sí, es verdad... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor presidente.

Ruego silencio. Luego tendrá su turno el señor Rubalcaba.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): No me ha contestado por qué bajaron el sueldo de los funcionarios el 5 %, por qué congelaron las pensiones. Es que no me ha contestado. Por qué no pagaron 16.000 millones en sanidad; tampoco me ha contestado. A todo eso no me ha contestado. Los recortes del Partido Socialista, los 3.400.000, no nos ha contestado, señor Pérez Rubalcaba. Yo he planteado hoy la situación, creo que España está hoy mucho mejor que hace dos años, creo que en el año 2014, con las medidas que hemos puesto en marcha desde hoy aquí en el Congreso de los Diputados, se va a superar la situación, y creo que les podemos decir a los españoles —a pesar de la oposición— que esto va a mejor y que pronto en España habrá crecimiento económico y creación neta de empleo. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Rubalcaba, no cabe duda de que ha sido aludido reiteradas veces, pero parece ser que hay una en la que quiere usted hacer una aclaración. Tiene un minuto para hacerlo.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente. Le agradezco la cortesía. Tardaré un minuto solo.

Le dije antes en la tribuna que usted miente tanto que miente hasta por mí. **(Rumores)**. Lo ha vuelto a hacer, ha subido y ha dicho que yo he hablado de un estudiante que se fuera a pasar tres meses. No he mencionado la palabra estudiante... **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: Sí, sí, sí)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 34

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Joven, un joven que se va a buscar empleo, un joven. (**Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: No, no**). Todo el mundo sabe que los estudiantes tienen seguro escolar (**Varios señores diputados: ¡Ah!—Rumores**) y cuando se mueven tienen seguro escolar, pero los jóvenes no, los jóvenes, cuando tengan que salir de España a encontrar un empleo y pasen tres meses y no lo encuentren, perderán la tarjeta sanitaria por una decisión del Gobierno del Partido Popular que es injusta (**Rumores.—Una señora diputada: ¡Suya!**).—**La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¡Es mentira!**), los jóvenes, no los estudiantes. Por cierto, usted me dijo el otro día aquí, hurtando el bulto como siempre y otra vez poniendo en mi boca lo que yo no había dicho, que era objeto de una directiva. (**Una señora diputada: Fue su decisión**). No tiene nada que ver con la directiva, señor Rajoy. Son cambios suyos, de su ministra de Trabajo y suyos. Son cambios crueles que le pido a usted que retire hoy, aquí, en este mismo debate.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Solamente quería hacer una afirmación, señor Pérez Rubalcaba. Yo no puedo mentir por usted porque no puedo competir. Me considero muy inferior a usted. (**Protestas.—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

Por favor, ruego a los que estén abandonando el hemiciclo que lo hagan inmediatamente.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, de su optimismo, al menos el que yo he entendido que se desprendía de sus palabras, podía dar la sensación de que la economía ya no debiera ser lo prioritario en este debate, excepto para hablar de recuperación. No lo entiendo así ni lo comparto. Reproduzco las palabras del vicepresidente de la Comisión de la Unión Europea, el señor Almunia, este mismo fin de semana en una entrevista periodística: España necesita —decía— una visión a medio y largo plazo y el Gobierno no la tiene. El riesgo de España en este momento es considerar que se ha alejado de la posibilidad del siniestro total porque alguna de las reformas ha mejorado, porque el entorno ha mejorado. Comparto esas palabras. Pero no solo hay que seguir hablando de la economía porque quede mucho por hacer, la política condiciona la economía. Por ello, conviene también hablar del principal problema que España tiene hoy. Usted recordaba que hace apenas un año la prensa internacional, cuando hablaba de España, lo hacía refiriéndose a su situación económica como problema. Hoy no es así, es cierto. Es una cuestión política la que la prensa internacional refiere como principal problema de España: la cuestión catalana. De ello también hablaré, señor presidente.

Esta mañana usted ha efectuado un balance optimista. Su optimismo, a mi juicio, no se funda tanto en el presente, que es duro, sino en el futuro. Ha vendido futuro, lo cual tiene sus riesgos. El presidente ha mostrado de nuevo su confianza en una pronta recuperación, confianza que queremos compartir, pero los indicadores económicos siguen mostrando debilidad y nuestro paro sigue siendo de juzgado de guardia. Nos da la impresión, señor presidente, de que su Gobierno está gestionando sin mirar a las personas, sin darse cuenta a veces del drama individual y familiar de millones de personas —que usted citaba— en paro, sin ser capaz de singularizar y darse cuenta de las cerca de 500.000 ejecuciones hipotecarias que se han llevado a cabo desde el inicio de esta crisis, sin atisbar que en plena crisis las desigualdades crecen como nunca y que su política fiscal las estimula. Los pobres son más pobres y los ricos son más ricos y —lo acentúo— las clases medias están duramente castigadas. Gestiona la crisis sin mirar también la realidad de los territorios, no dispone de una estrategia para la llamada economía productiva —a la que después haré referencia—, aquella que crea empleos, aquella que sí garantiza bienestar social.

Un rápido balance de las diferentes áreas de actuación de su Gobierno muestra que trabaja sin diálogo con los afectados. Me preocupa que en la cruzada legislativa que están impulsando se olviden ustedes de las personas. A este Gobierno le falta, a nuestro juicio, hablar con los jóvenes que han acabado sus estudios y a los que nadie da prácticas ni trabajo; hablar con aquellos que tienen más de cuarenta y cinco años, que han perdido el empleo, tienen una familia y tienen muy difícil encontrarlo; hablar con quienes confiaron en la Ley de Dependencia que ustedes aprobaron y a los que ahora ustedes han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 35

traicionado; hablar con los maestros antes de la reforma de la educación; hablar con los alcaldes antes de la reforma del régimen local; hablar con los autónomos —duro oficio el de autónomo— antes de aumentar las cotizaciones sociales; hablar con quienes elaboran en el ámbito de la cultura antes de hundirles con el incremento del IVA; hablar con los ciudadanos y ciudadanas que viven y trabajan en Cataluña antes de la cerrazón del Gobierno a dialogar.

Siendo como es este, señor presidente, un debate de política general, considero oportuno hacer un balance crítico, desde mi punto de vista, de las grandes áreas de Gobierno. Verán, a nuestro entender, como el común denominador es siempre el mismo: se olvidan de las personas. Hablando de política social, el Gobierno ha planificado su política de estabilidad presupuestaria obligando a comunidades autónomas y a municipios a reducir sus gastos a un ritmo muy superior al que se aplica la propia Administración central. La consecuencia, por tanto, es que educación, sanidad, las políticas de dependencia, asistencias sociales y las políticas activas de empleo han sido convertidas por el Gobierno en las principales fuentes de ahorro público. El Gobierno aquí no ha pensado en las personas.

Si hablo de la reforma laboral le debo decir que no puede seguir obstinado en el milagro de la reforma laboral, ya que, si bien es cierto que era necesaria, por sí misma no va a crear empleo. Lo he dicho siempre desde esta tribuna. Nunca sabremos cuánto de paro se debe a esta y cuánto a la recesión, que lógicamente no es consecuencia de la reforma laboral, pero importa menos saberlo que abordar el problema de frente, partiendo de un hecho incontrovertible que estoy convencido de que usted comparte conmigo, señor presidente: nada destruye tanto a una persona, tanto física como moralmente, como no tener trabajo. Por tanto, si las reformas del mercado de trabajo han sido imprescindibles para mejorar la competitividad de las empresas, un plan de choque contra el desempleo, que venimos urgiendo a lo largo de esta legislatura y ante lo que usted, señor presidente, desde el inicio no nos ha hecho ni caso, es una necesidad evidente; un plan que ponga especial énfasis en la generación de empleo en sectores con perspectivas de futuro, en yacimientos con capacidad de generación de mano de obra intensiva con estímulos para la contratación, en la reducción de costos sociales. Hasta hoy el Gobierno no iba por el buen camino. Hoy anuncia una cierta corrección. Vamos a ver lo que da de sí en el futuro ese anuncio de corrección.

Por otro lado, la mejora de la cualificación de los desempleados de larga duración, su reincorporación al mercado de trabajo y, por tanto, la eficacia de las políticas activas de empleo, su modernización, su mayor dotación en los Presupuestos Generales del Estado, el buen funcionamiento de la colaboración público privada en este terreno, así como el fortalecimiento del papel del tercer sector, son asuntos todavía pendientes. De momento, incluyendo lo que ha dicho esta mañana, no vemos nada en esta dirección. Y no puedo hablar de creación de empleo, señor presidente, sin dejar de referirme al empleo juvenil. Estos días los portavoces de los grupos parlamentarios —al menos este ha sido mi caso— hemos recibido unas propuestas y reflexiones de un colectivo, Up!, Universitarios preparados/preocupados, que nos dicen claramente que no quieren que nos preocupemos por ellos, que lo que quieren es que nos ocupemos de ayudarles y que dejemos de lamentarnos de su situación. O los grupos políticos, como dicen ellos, pasamos del lamento y la reflexión a la acción, o nuestros jóvenes se nos adelantarán, como es el caso, como ellos muestran en sus páginas web planteando la alianza entre experiencia, talento y formación.

Permítame que me refiera ahora a sanidad, señor presidente, y que le formule una pregunta. ¿Qué sentido tiene abolir la universalización de la sanidad excluyendo colectivos incluso españoles cuando los virus y los derechos humanos no entienden de residencia ni de papeles? De manera que le ruego, a partir de esta reflexión, por el bien de la salud de todos, que vuelvan a pensar en las personas y volvamos a la universalización de la sanidad.

Hablar de desahucios es hablar de otro de los problemas de la sociedad; 75.000 viviendas ejecutadas en 2013. Es cierto que el Gobierno ha regulado un código de buenas prácticas ante desahucios en situaciones extremas, pero, como demasiado a menudo ocurre, sus medidas han buscado más estimular al titular que la eficacia. Nuestro grupo parlamentario ha sido activo en este tema y ha propuesto adoptar una ley concursal que contemple el sobreendeudamiento de familias y su corrección ordenada, evitando expulsarlas y, por tanto, caer en la marginalidad de por vida y regular la mediación, considerándola muy importante, y legislar sobre la segunda oportunidad, legislar sobre la segunda oportunidad.

Se ha hablado de pensiones, voy a hacerlo también yo, señor presidente del Gobierno. Su reforma de pensiones, aprobada en solitario y sin el concurso de los interlocutores sociales, alejándose por tanto de la lógica del Pacto de Toledo, ya se está aplicando y viéndose las consecuencias. Este mes de enero los ciudadanos pensionistas han recibido una carta comunicándoles la nueva cuantía de la pensión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 36

para 2014. Para cientos de miles de pensionistas esta carta ha sido motivo de indignación, simplemente porque ha supuesto un incremento de menos de 1 euro y, en cualquier caso, para las pensiones mínimas, de 40 céntimos. El camino, por tanto, para el empobrecimiento de los pensionistas está, a juicio de este grupo parlamentario, más que abierto.

Hablaba usted de pobreza hace poco. Debo también yo referirme a ella, al incremento de la desigualdad y la pobreza, que no es nuevo de esta legislatura, cierto es, señor presidente, es también la consecuencia de una crisis económica y de la destrucción de empleo de manera masiva que la misma ha comportado, que estoy de acuerdo con usted, no se ha producido la mayor parte en esta legislatura, aunque también es cierto que en este último año se han destruido un millón de puestos de trabajo. Es cierto que va a ser la creación de puestos de empleo lo que va a permitir salir de la desigualdad y la pobreza, pero también lo es, a nuestro juicio, señor presidente, que se necesita una política más activa para proteger mejor y de manera más eficaz a las familias en plural y a las más vulnerables. La pobreza infantil era un problema ya antes de la crisis y con la crisis se ha agravado. España no tiene una política de apoyo a las familias, lo he repetido hasta la saciedad con un gobierno de un color y de otro color desde esta misma tribuna. Invertir, por tanto, en la familia, es invertir en futuro. Hablando de políticas sociales, señor presidente, no puedo dejar de mentar la Ley de Dependencia. ¡Cuántas ilusiones y cuántas frustraciones! Se lo he propuesto en otras ocasiones, le renuevo la propuesta: ¿Por qué no es capaz, señor presidente del Gobierno, de crear una especie de comisión que haga un *aggiornamento* con un plazo concreto y en cualquier caso acotado, para viabilizar entre todos una auténtica política en este ámbito y no simplemente un cúmulo de graves frustraciones?

Se ha referido hoy también a la educación; conoce ya nuestro criterio. La Lomce, la reforma educativa, es —con el permiso del señor ministro— una ley para olvidar que ha logrado unir a la oposición y a los sectores educativos en su contra; sí, señor presidente, una ley para olvidar. No es una ley destinada, a nuestro entender, a mejorar la educación; al contrario, no es una ley del consenso; al contrario también. La Lomce será más costosa de gestionar y van además a pagar esa gestión las comunidades autónomas. Una ley, por otra parte, con un objetivo muy concreto: erosionar el sistema de educación, el modelo educativo de Cataluña. Gravísimo error, señor presidente, se lo he dicho en privado, usted lo sabe. Me permito revelarlo y se lo digo públicamente, gravísimo error, señor presidente. Podríamos hablar de becas, no voy a extenderme, incluso recordar la transferencia de becas, recordarle que usted la firmó conmigo, y que fue la señora Aguirre, ministra de Educación, quien impidió materializar la transferencia. Recordarle que cuando usted apela al cumplimiento de la Constitución ustedes no la cumplen porque, por jurisprudencia constitucional, un traspaso acordado en comisión de transferencias es de obligado cumplimiento, y ustedes no lo hacen.

Debo hablarle de cultura, que es otro de los problemas de este país. Han maltratado al sector cultural subiendo el IVA hasta la actual posición, que afecta además a medio millón de personas que trabajan en este sector. Subirlo del 8 al 21 % ha ocasionado graves, catastróficas, consecuencias para este sector. Además, paralelamente, ustedes no han propuesto una ley de mecenazgo y recuerden que lo ha hecho Convergència i Unió. Les recuerdo que ustedes se opusieron a nuestra propuesta diciendo que el Gobierno ya tenía una ley preparada, mucho mejor, por supuesto, que la nuestra, y que la presentarían. Hasta el día de hoy, subida del IVA en cultura y ningún proyecto de ley de mecenazgo. Reparto injusto en cultura de las ayudas públicas. La Comunidad de Madrid ha recibido el 41,2% de subvenciones, los organismos culturales del Estado en el exterior, el 22,3% y el 36,5% sobrante a repartir entre el conjunto de las dieciséis comunidades autónomas restantes. Se han reducido, además, drásticamente, aportaciones a las grandes infraestructuras culturales catalanas, Liceu, el Macba, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Teatro Nacional de Cataluña en un 46,41 %. Menos mal, señor presidente, que usted decía esta mañana ocuparse, y mucho, de Cataluña.

Ha salido otro tema que también quiero abordar, Interior e inmigración o, mejor dicho, ambas cuestiones reunidas en un mismo ministerio. Se ha hablado de lo que es la ley de seguridad ciudadana. Consideramos necesaria una ley de seguridad ciudadana. Lo que queremos es que esta incluya los requisitos imprescindibles para que cualquier policía moderna de cualquier comunidad autónoma pueda realmente ejercer sus funciones. Lo que le expresamos, que es lo más importante, es nuestra alarma y preocupación, que espero corrijan en trámites parlamentarios, por la posible limitación de derechos y libertades fundamentales que pueda suponer ese texto. Señor presidente, quiero hacer una reflexión al drama de la inmigración. Yo siempre he defendido una inmigración ordenada, regulada, que no socave la cohesión social de una comunidad. He defendido la necesidad de cooperación con los países de origen y en más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 37

de una ocasión me he referido a la necesidad, que no siempre lo han sido ni un gobierno de un color ni de otro, ni un ministro del Interior ni otro, de ser estrictos en los controles fronterizos. Pero los inmigrantes son personas, objetos de deberes, por supuesto —no comparto las tesis de aquellos que solo hablan de deberes al hablar de inmigrantes—, pero también de derechos. Lo uno y lo otro. Hace apenas unas semanas, un colectivo de personas que el ministro del Interior conoce bien, publicaron un artículo en Cataluña titulado *Te vimos, forastero, y no te acogimos*. El propio Papa Francisco hablando de emigración ha dicho que es conveniente una mirada amplia y nueva sobre el problema y adoptar políticas de acogimiento más humanizadas. Es una vergüenza, dijo el Papa Francisco, al conocer la noticia trágica de Lampedusa. Qué hacer para que esta situación, señor presidente, deje de avergonzarnos a todos. Nuestra conciencia no puede ser insensible a las nuevas formas de pobreza que van asociadas a la inmigración. En este sentido, resulta inadmisibles, y me acojo a las tesis del artículo al que he hecho referencia, aceptar como normal el uso de alambradas con cuchillos para contener las entradas irregulares de personas o el trato inhumano, y me remito al artículo de referencia, que reciben inmigrantes en situación administrativa irregular que son recluidos en los centros de internamiento de extranjeros. Creo que conviene acabar con la opacidad, con la complejidad administrativa de estos centros y sustituirlos por otro sistema de atención a inmigrantes más acorde con lo que es la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Repasando el conjunto de políticas, me permitirá, señor presidente, que entre de lleno en la política económica, que lo haga haciendo referencia a un acto, usted conoce nuestra debilidad respecto a la pequeña y mediana empresa, que la patronal pyme catalana ha convocado bajo el título: *Diguem prou, digamos basta*, donde denuncian el incremento de coste de la Seguridad Social, el incremento de precios energéticos, carácter errático de política energética, aumento continuado y creciente de la presión fiscal, falta de crédito, reiteradas inspecciones de todo tipo a las empresas que ya pagan, complejas trabas administrativas. En definitiva, lo que hacen es denunciar la ruptura del contrato social existente entre la Administración del Estado y la pequeña y mediana empresa. Usted en otros debates ha anunciado medidas, hoy también, en la mayoría de los casos titulares. Vamos a ver si lo de hoy también se queda en titular. Nosotros, usted lo conoce bien, hemos defendido siempre el modelo de economía productiva frente al de la especulativa y frente al de la subsidiada. Hoy, sin renunciar al término de economía productiva, hay que hablar ya de economía creativa. La economía debe nutrirse de los efectos de un desarrollo, de un valor añadido, de la I+D+i, investigación, desarrollo e innovación. El discurso que usted practica, señor presidente, de la recuperación económica basado en el potencial de turismo, el mantenimiento de una cierta industria del automóvil y el argumento de las exportaciones gracias a la reducción de salarios, es un discurso de autocomplacencia que solo tiene sentido en el corto plazo, pero no a medio y menos a largo plazo. Falta política industrial, señor presidente. Europa está apostando por la industrialización. Es cierto lo que dice, que el déficit de la balanza comercial ha dado un vuelco, pero también es cierto que ello es una reacción frente a la escasez del mercado interior. La competitividad mejorada a partir de salarios más bajos es un mal augurio, es una evolución de presente pero que no tiene futuro. Por tanto, un cambio de modelo productivo exige invertir en sectores con valor añadido; exige una apuesta por la ciencia. Los científicos se quejan y con razón, de una reducción durante cuatro años del 30 % de las inversiones. Señor presidente, los países ricos son ricos porque hacen ciencia. Ese es el reto de España, ese es el reto de este conjunto de pueblos que integran el Estado español. Y hablando de productividad, señor presidente, ¿cuándo nos vamos a tomar en serio esa propuesta de racionalización de horarios? ¿Cuándo vamos a tomarnos en serio que una jornada laboral más larga y una productividad más baja, como es la que hay en España, no nos lleva a ninguna parte?

Hablaba usted, señor presidente, esta mañana del crédito. Hacía referencia a algunas medidas complementarias que no directamente al crédito. Hoy no ha hablado del ICO; no hemos hablado de la banca nacionalizada a través de la participación del FROB; hablaba de propuestas que servidor, en nombre de *Convergència i Unió*, desde esta tribuna en otras ocasiones le ha formulado. Pero le sigo diciendo que este sigue siendo el gran problema y por tanto sigo insistiendo —aparte de lo que usted ha anunciado hoy— que de una vez por todas, a través del Banco de España, pueda establecerse un coeficiente de crédito para las entidades bancarias. No es que yo crea, o simplemente las pymes creen que el crédito es un problema, es que el Banco Central Europeo o la Comisión Europea han dicho que el crédito en España es escaso y caro. Y el propio Fondo Monetario Internacional, a través de su directora, la semana pasada decía que los bancos españoles debían repartir menos dividendos y dar más crédito.

Hay una cuestión importante para garantizar la competitividad de nuestra economía, las infraestructuras. Se opta por un modelo aeroportuario que abandona lo que empezó el anterior Gobierno y se apuesta por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 38

la privatización de AENA. Me recuerda aquello de: antes alemán que catalán, porque el Gobierno prefiere vender la mayor parte de la compañía a inversores extranjeros que permitir que se gestionen individualmente los aeropuertos como sucede en la mayor parte del mundo, en cualquier caso en nuestro entorno. Por tanto, en ese sentido no compartimos esa política, como no compartimos que ustedes no atiendan las políticas europeas, por ejemplo, en lo que hace referencia a la negativa del uso de la Euroviñeta, o que se empecinen en inversiones ruinosas, contra los criterios de la Unión Europea, en líneas de alta velocidad o en autovías de poco tránsito. Ya no le voy a recordar las cifras de inversión en Cataluña, porque tratándola tan bien como la trata, en cualquier caso a usted le parecerá que no llegar al 10% en el año 2014 es una buena cifra de inversión y no le voy a detallar proyectos pendientes como el acceso ferroviario al aeropuerto o carreteras paradas como el cuarto cinturón o la famosísima variante de Vallirana o la A-27 o los accesos al Valle de Arán. Por supuesto, también le voy a evocar algo que no afecta simplemente a Cataluña o a Barcelona, sino también a Madrid, como es la progresiva retirada del Estado en la financiación del transporte público. Valoramos, no obstante —y debo decirlo porque es así—, la actitud positiva de la ministra, por ejemplo, en el desbloqueo de los accesos ferroviarios al puerto de Barcelona.

Ha tenido usted mucho interés en hablar de energía, lo comprendo; lo comprendo porque ciertamente hay una mochila que procede de anteriores Gobiernos, especialmente del último Gobierno socialista, pero en España no hay política energética, señor presidente. En España lo que existe es una política presupuestaria que afecta a la energía, no política energética, no es lo mismo. La política energética debiera ser una política transversal, debería ser una política de Estado, pactada entre todos y desde esta perspectiva sin política energética no vamos a contribuir al cambio del modelo productivo. El problema energético también —creo recordar que se lo he dicho privadamente, señor presidente, y por escrito— es relevante y trascendente: precio para el consumidor elevado e importante déficit de tarifa acumulado y corriente. El propio ministerio, señor ministro, dice que el coste de producir electricidad es similar al del resto de la Unión Europea, sin embargo los costes regulados son un 40% superiores al de los países de nuestro entorno. Por tanto —y al ministerio me refiero— no está el problema en el sector liberalizado, sino en el regulado, que es responsabilidad del Gobierno. La clave está en las subvenciones que se han cargado durante estos años al sistema eléctrico regulado, y eso ha sido decisión del Gobierno; del anterior, pero ustedes también han incrementado ese déficit en 9.000 millones de euros. No se puede caer en este ámbito en el populismo; hay que tratarlo como decía antes a nivel de Estado. Hay que procurar sobre todo mucha transparencia y decir la verdad a los consumidores.

Permítame una referencia a fiscalidad. Conoce sobradamente el señor presidente el enfoque que le da Convergència i Unió. Usted se ha comprometido a rebajar impuestos —algunos— en el año 2015, año electoral. Preferiríamos que si es posible avanzase alguna reducción; por ejemplo, el IVA cultural, que antes señalé como una de las razones —la básica y fundamental— que afectan al sector de la cultura; o por ejemplo, el IVA de venta de flores y plantas; o por ejemplo, el IVA de peluquerías y gimnasios, que tienen su importancia social en la actividad económica. Le pediríamos también que no espere a 2015 para acabar de una vez con aquel tipo complementario de IRPF, que era temporal para 2012 y como máximo para 2013, y sin embargo se ha eternizado. Ha hablado usted de reforma fiscal. Todos sabemos que existe una comisión al respecto. Permítame que destaque muy breve y rápidamente —más de lo que ya lo estoy haciendo— algunas prioridades de Convergència i Unió. Necesitamos tributos más justos. El actual sistema castiga rentas de trabajo. El sistema debe simplificarse. Tenemos algunos de los tipos impositivos más altos de Europa. Hay que bajar el impuesto sobre sociedades. Debe haber un impuesto sobre sociedades diferente para las pymes y para las grandes empresas. Hay que dejar bien sentado en el nuevo sistema fiscal que las empresas multinacionales deben pagar por las rentas que obtienen en España, igual que pagan todas las personas y empresas. Tenemos también un sistema fiscal caracterizado por la inseguridad jurídica; la lentitud de la resolución de los temas por parte de los tribunales económico-administrativos sin duda ayuda a ello. Debería ser más transparente la Agencia Tributaria, y a nuestro juicio y entender entre los incentivos fiscales a establecer en la reforma fiscal, el de reinversión y gasto en I+D+i, debería ser una prioridad.

Hablaba usted y lo voy a hacer también yo de la reforma de la Administración. A juicio de Convergència i Unió se ha obsesionado en reformar el Estado cueste lo que cueste, y en que no exista básicamente otro poder que el estatal. Las siglas CORA son bien conocidas, pero para las personas que no estén al tanto responden a la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Resulta curioso que una comisión tan importante para los planes del Gobierno y tan transversal esté solo formada por representantes de la Administración central. Lo lógico sería que hubiera diálogo no solo con las personas que pertenecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 39

a la Administración, sino que hubiese también personas que representen a otras administraciones. Las reformas que se efectúen al amparo de esta CORA a nuestro juicio modificarán a la baja estatutos de autonomía y leyes orgánicas. Si hay comunidades autónomas a las que eso ya les va bien nos parece perfecto, y nada tenemos que discutir, pero que quede claro que nosotros no compartimos este modelo y por tanto estamos en contra de esta cuestión.

Permítame, señor presidente, que vaya acabando y me refiera a Cataluña, a la cuestión catalana. Lo hizo usted hoy y lo hago siempre yo, como por otra parte es lógico. Voy a hablar ahora exclusivamente de Cataluña. En el resto de mi intervención he hecho referencia a los problemas del conjunto de la sociedad española. A pesar de ello es muy probable que mañana se diga que el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) solo se ha ocupado de Cataluña. No será cierto, como jamás ha sido cierto ese tipo de atribuciones respecto a la política de Convergència i Unió en el ámbito español o a las intervenciones de nuestros portavoces y del portavoz del grupo en esta Cámara. Señor presidente, cuando en Cataluña le escuchamos decir que solo dialogará con el Gobierno de la Generalitat sobre los problemas reales, la economía, la financiación y poco más, nos da la impresión de que se confunde y que piensa que está tratando con una pyme que pide crédito, y eso no es así. Cataluña es economía por supuesto, es PIB por supuesto, pero principalmente son personas, es sociedad civil, aunque entiendo que se discuta, es un país que se siente mayoritariamente nación, es un país con una cultura y una lengua propias. Le aseguro por tanto que es mucho más que economía, y usted lo sabe o debería saberlo. Cataluña son 7,5 millones de personas que no tienen ningún problema con los ciudadanos españoles, pero muchas personas de esos 7,5 millones piensan que no están correctamente tratadas por el poder de las instituciones del Estado. Cataluña no está por ejemplo de acuerdo con el resultado que reflejan las balanzas fiscales, un déficit entre el 8% y el 9% del PIB, y mucho menos con las explicaciones que da el ministro de Hacienda, que a través de las mismas, señor Montoro, ayuda a crear más aficionados, más adictos a la causa independentista. Cataluña no repudia —leo textualmente— la realidad catalana que se expresa en castellano, como señala el memorándum enviado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a los embajadores; Cataluña no repudia la realidad catalana que se expresa en castellano; al contrario, la Cataluña de hoy integra. El cien por cien de los catalanes —y eso es mérito de todas las fuerzas políticas, con alguna excepción en los últimos tiempos— conoce perfectamente el castellano y conoce perfectamente el catalán al finalizar la educación obligatoria, y esto no es repudio, esto es integración. **(Aplausos)**.

Cataluña, señor presidente, no está tampoco de acuerdo con que el Estado le imponga un determinado modelo educativo. No Convergència i Unió, la comunidad educativa no está de acuerdo, el conjunto de la comunidad educativa no está de acuerdo en que al modelo de inmersión lingüística que durante treinta años ha sido constitucional, plenamente constitucional, incluso cuando ustedes gobernaron con nosotros era plenamente constitucional, ahora se le tilde de inconstitucional. Cataluña quiere que la política social que depende del Estado se adecue al coste de vida que padecemos, porque una pensión tiene menos poder adquisitivo en Cataluña, y una plaza de residencia de una persona dependiente es más cara que en otras partes de España. El descontento de Cataluña con los Gobiernos de España —el suyo y también el anterior— es grande, y no se puede pretender reducirlo a un descontento económico, es también un descontento político, social, de gobernanza. El modelo de gobernanza de España, especialmente después de sus reformas, no encaja con el modelo de gobernanza que Cataluña desea. Ustedes están construyendo un modelo de Administración a nuestro juicio tremendamente jerarquizado, burocratizado y centralizado; en cambio Cataluña quiere un Estado más ligero, mucho menos burocrático. Ustedes quieren una sanidad por colectivos, por tarjetas de la Seguridad Social, y Cataluña quiere mayoritariamente una sanidad universal. **(Rumores)**. Ustedes quieren y practican un AVE radial por toda la geografía peninsular —después tendrán tiempo de oponerse a mis tesis, señora vicepresidenta, no se preocupe; tiempo al tiempo—, y nosotros queremos mejorar cercanías, queremos mejores trenes para cercanías, esa es la diferencia. Ustedes quieren que la escuela en Cataluña se divida en dos comunidades lingüísticas, la catalana y la castellana, nosotros queremos una única escuela donde se aprenda catalán y castellano. **(Aplausos)**. Ustedes, señor presidente, avalan —y es legítimo— la economía especialmente financiera de grandes empresas, pero son incapaces —antes leía el manifiesto de la pyme catalana— de apoyar las demandas del tejido industrial y de las pymes, y Cataluña son básicamente pymes. Ustedes han visto una manifestación de 400 kilómetros o de un millón y medio de personas que solicitan que haya una consulta, y lo pretenden minimizar. Se equivocan, se equivocan mucho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 40

Señor presidente del Gobierno, ¡hay que reaccionar! ¡Reaccione ya! Desde sus diferencias Cataluña ha contribuido siempre a la estabilidad de España. El pacto alcanzado en las Cortes españolas con la reforma del Estatuto de Cataluña constituyó otra prueba evidente de esa voluntad de estabilidad. Los catalanes refrendamos este pacto, y romper un pacto, político o no político, es algo que consideramos grave, muy grave. Ahora las ciudadanas y ciudadanos de Cataluña quieren abordar una consulta para poder decidir su futuro. El Govern de la Generalitat y las fuerzas políticas que apoyan la consulta, mayoritarias en Cataluña, ya han dado su acuerdo a las preguntas a efectuar. Corresponde al Gobierno de España plantear también su posición. Ustedes han liderado la quiebra de un acuerdo entre Cataluña y España, y por tanto como Gobierno y como líderes de ese proceso de quiebra les corresponde plantear su propuesta de marco en el cual la ciudadanía de Cataluña pueda volver a confiar, para dejar a continuación que la ciudadanía se pronuncie. No basta con decir que usted quiere hablar con la Constitución por delante y con la ley. Nuestra consulta es una consulta que consideramos legal, otra cosa es admitir diferencias en la interpretación de la legalidad. Pero no es suficiente con decir no a lo que se propone. La pregunta que le formulo, señor presidente, es qué es lo que usted propone ante el principal problema político de España. No puede ser que líderes de países europeos y que la prensa internacional hablen de ese problema político que tiene España y el presidente del Gobierno no tenga nada más que decir que solo se puede negociar con la Constitución y con la ley. Nosotros la votamos —no todo el mundo la votó— y recomendamos su voto —y no todo el mundo lo hizo—, por tanto claro que sí debemos y podemos hacerlo desde esa perspectiva.

Siéntese a hablar, señor presidente. Haga una propuesta. Su silencio no es propuesta, su silencio no es respuesta, es más bien, al igual que algunas de sus palabras —y esta mañana creo que contribuyó a ello—, un estímulo para radicalizar posiciones, no las mías. **(El señor presidente del Gobierno hace gestos negativos)**. Sí, sí, cierto concepto de España seguro que ha ayudado a que muchos españoles, que tienen todo su derecho, se encuentren plenamente identificados con su discurso, y seguro que —estoy convencido, aunque no sigo la red, de que hay muestras de ello— ha dado pie a muchos ciudadanos de Cataluña a que les haya parecido todo lo contrario. Por tanto, señor presidente, para Cataluña otra política es posible, y sobre todo otra política es necesaria para sus demandas políticas, para sus demandas económicas.

Usted citaba antes a la agencia de calificación Moody's. La cuestión catalana —se lo reitero— es un problema español, no lo olvide. Esa agencia de calificación Moody's, o Standard & Poor's, ambas, se han referido a las consecuencias que tendría para el conjunto de la economía de España si no hay una solución política a la cuestión catalana. El problema está a mi juicio, señor presidente, en la pérdida desde hace siglos de una vía integradora y atractiva. La única excepción fue la Transición, y esto se rompió con la sentencia del Tribunal Constitucional. No hay hoy ningún proyecto de España ilusionante, y en Cataluña para muchos existe uno que sí lo es, y en este caso el independentismo catalán, más allá de sus propios méritos, muchas veces se alimenta por las torpezas de su Gobierno, por torpezas de declaraciones o por torpezas de actos de otras instituciones del Estado. Le pregunto, señor presidente, si está usted dispuesto a tener alguna iniciativa política que permita la negociación. ¿O acaso a lo que se aspira es a una rendición incondicional —sí, señor ministro de Defensa, usted cuando oye la palabra rendición incondicional se entusiasma—? **(El señor ministro de Defensa, Morenés Eulate, hace gestos negativos)**. ¿O es que acaso no conoce el señor presidente del Gobierno que los consensos se hacen a través de renunciaciones mutuas? Hoy el Estado de las autonomías, tal y como está diseñado, es más, tal y como se interpreta, está en crisis institucional. Lo digo yo, pero lo dicen muchas personas, algunos de los ponentes constitucionales, y no necesariamente catalanes. No sirve o al menos no sirve para Cataluña. Algunas comunidades, algunas gobernadas por el PP, hablan de devolver competencias. Nosotros no. Ya no sirve una solución igual para realidades desiguales. El Estado de las autonomías fue útil para el pasado, pero no sirve para el presente, y menos para el futuro, y usted, señor presidente, a mi entender se ancla en el pasado, y el presente y sobre todo el futuro exigen nuevas propuestas que incluso, por qué no, podrían comportar una reforma de la Carta Magna, que también, como usted decía esta misma mañana, sería perfectamente constitucional.

En la convención del PP en Barcelona ustedes citaron a Tarradellas y citan también a menudo a Cambó. Pues no olviden que Tarradellas fue presidente de Cataluña antes de aprobarse la Constitución. ¿Por qué? Porque antes de existir el Estado de las autonomías se reinstauró la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto había ahí un derecho histórico, y citando a Cambó recuerden el eco de sus palabras en este mismo hemiciclo, las leo textualmente: Nuestro problema no es administrativo ni regionalista —hoy podría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 41

decirse autonomista—, es —decía Cambó— de personalidad nacional catalana. Y eso creo que es lo que no se ha reconocido. El concepto nacionalidad en la Constitución quería abrir una vía, pero ustedes la taponaron con su actitud ante el estatut.

Ayer el Instituto Elcano elaboró e hizo público un informe donde, entre otras cosas, afirma —no el portavoz de Convergència i Unió, el Instituto Elcano— que sigue imperando la mentalidad castellana, según la cual no hay lugar para sentimentalismos. Y en Catalunya hay mucho sentimiento, señor presidente. En el actual proceso hay sentimientos, y estos no se combaten con intimidaciones o anuncios apocalípticos, aunque en algunos casos puedan incluso responder a la realidad. Ese mismo informe del Instituto Elcano dice que al Gobierno le falta tener afecto por Catalunya. No creo personalmente que sea una cuestión de afecto. Creo que es una cuestión de respeto político. Se lo dije en una sesión de control y se lo vuelvo a repetir, señor presidente del Gobierno: hay que abordar el problema que el tiempo no va a ayudar a solucionar. Hay que moverse, y no necesariamente sobre uno mismo. De no hacerlo, de dejar que sea el paso de los días el que resuelva o pretenda resolver este problema acabaremos donde le dije, en que una mayoría acabará con la declaración unilateral de independencia. Cuando lo dije desde mi escaño algunos medios de comunicación, al día siguiente, hablaron de amenaza. No; lo dije reiteradamente aquel día y lo repito: no es una amenaza, no es ninguna amenaza por mi parte; es una modesta previsión. Si no hay solución política, si no hay iniciativa política que lo remedie, puede llegar. Es más, le dije al señor presidente que a mí no me gustaba, que yo no era partidario de ella. Pues bien, el aludido informe del Instituto Elcano —y con ello acabo— dice que esta declaración —porque también se refiere el Instituto Elcano, no solo soy yo, a la posible declaración unilateral de independencia de Catalunya— dejará una España amputada y una Catalunya aislada. Yo no quiero, señor presidente, una Catalunya aislada. Si usted no quiere una España amputada —como estoy seguro de que no lo desea— apueste por el diálogo. Unos y otros tenemos que dialogar, sin líneas rojas, como decía este fin de semana en Barcelona la vicepresidenta de la Unión Europea, Viviane Reding. Nosotros estamos a disposición del diálogo y sé, señor presidente, que eso implica ponerse en la piel del otro. Dialoguemos pues. Eso sí, cualquier acuerdo —si se pudiera llegar y bueno sería— debería consultarse a la ciudadanía de Cataluña. Si no se hace así, al final, cerraríamos en falso el problema actual.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, voy a intentar responder a las distintas consideraciones que ha planteado el señor Duran sobre los diferentes temas que, en su opinión, constituyen los problemas más importantes que en este momento tiene nuestro país. Comenzaba su intervención el señor Duran haciendo una referencia a las personas. En cierta manera he querido notar que había una contraposición en lo que son las políticas macroeconómicas y lo que son las políticas de las personas. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).** Voy a intentar por lo tanto explicar con la mayor claridad posible qué es lo que estamos haciendo en política económica y en política para las personas a lo largo de los meses que llevamos en el Gobierno —de los dos años ya largos—, y lo que pretendemos hacer de cara a los próximos dos años que vienen.

Primera idea. El año 2012 desde el punto de vista de la política económica del Gobierno tuvo un objetivo capital, que fue parar el desastre. Fue el año de la crisis financiera, el año de la crisis de deuda soberana, el año en que estuvimos a punto de ser rescatados, y el año en que se ponía en tela de juicio hasta la propia existencia del euro. Por tanto la prioridad básica del Gobierno en ese momento —y ya se sabe que priorizar es una de las obligaciones capitales de cualquier Gobierno, y la más importante de las decisiones que cualquier gobernante puede adoptar— fue parar el desastre y lo que se nos venía encima. En primer lugar, comenzamos a reducir el déficit público porque era una exigencia de las circunstancias y de todo, y en segundo lugar, empezamos también a hacer reformas estructurales, las más importantes la reforma laboral, la reestructuración del sistema financiero y la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

El año 2013 fue el año de la continuación de las reformas económicas. Hemos aprobado, como usted sabe y yo he recordado esta mañana, un sinfín de reformas económicas a lo largo del pasado año. Pero también fue el año en que llegó el final de la recesión y el comienzo, aunque fuera de una manera poco contundente, de una manera tímida todavía, del crecimiento económico y por primera vez en muchos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 42

años los datos de la EPA, del INEM y los datos de las cotizaciones a la Seguridad Social indicaban una mejora respecto del año anterior.

El año 2014 en el que nos encontramos va a ser el año de la consolidación del crecimiento económico. Este año, como he dicho en mi intervención de esta mañana, habrá crecimiento económico en España, pensamos que del 1%, coincidimos en esto con la Comisión, y al mismo tiempo será un año en que habrá creación de empleo neto en España por primera vez en muchos años. Como señalé esta mañana remitiremos a la Comisión Europea algunas de nuestras reformas recogidas en el Plan nacional de reformas y continuaremos con el proceso de reformas en la economía española, ya que son capitales para crecer y crear empleo.

El año 2015 será el año de la consolidación definitiva del crecimiento económico, un punto y medio, y se creará empleo, también neto igual que en 2014, pero de una forma ya más contundente.

Señor Duran, ese es el planteamiento de esta legislatura. Ya sé que yo he hecho una referencia muy importante a las políticas macroeconómicas en mi discurso de esta mañana, pero quiero que tenga clara una cosa, que cuando hablamos de reducir los desequilibrios, es decir, el déficit público, la inflación, el déficit del sector exterior y si quiere la deuda externa y la reestructuración del sistema financiero lo hacemos porque si no corregimos esos desequilibrios no tiene sentido hablar de nada, ya que no podemos crecer ni podemos crear empleo, y por tanto no podemos atender a las personas.

Señor Duran, le voy a hablar de las personas. Primera consideración. Para mí el Estado del bienestar, el Estado social que diseña nuestra Constitución es irrenunciable, y pretendo y pretende mi Gobierno —y entiendo que todos los aquí presentes— garantizar su supervivencia en una situación que ha sido muy difícil, y que todavía lo es, y mejorarla. Lo que hemos hecho es priorizar objetivos y reasignar recursos para garantizar que los grandes servicios públicos fundamentales siguen atendiendo al conjunto de los ciudadanos españoles, y modestia aparte creo que en una enorme proporción lo hemos conseguido. La segunda consideración que quiero hacer es que —entiendo que la compartimos todos— para mantener y mejorar el Estado del bienestar y para atender a las personas no basta con buenos deseos, señor Duran; los buenos deseos son muy importantes, pero no bastan; lo importante es poder sostener los gastos que esas atenciones a las personas significan. No basta con proclamar derechos o con ampliarlos; se trata de garantizarlos y que haya dinero para cubrirlos o para pagarlos, de lo contrario no vale para nada. Hemos tenido que afrontar una deuda sanitaria de 16.000 millones de euros, una deuda en nuestros servicios sociales de más de 3.000 millones de euros. Le he explicado antes, cuando debatía con el señor Pérez Rubalcaba, que el Partido Socialista de la misma manera que aprobó los 2.500 euros luego tuvo que suprimirlos, pero no por un problema de voluntad política ni porque considerasen que se habían equivocado, sino lisa y llanamente porque no tenían recursos suficientes porque la política económica era incapaz de proveerlos. Señor Duran, para que haya dinero es fundamental generar crecimiento y empleo, porque si hay crecimiento y empleo hay recaudación y hay recursos para mejorar los servicios públicos, y para atender a la gente que esté en una peor posición, que esté pasando por mayores dificultades. Por eso, cuando antes debatía con el señor Pérez Rubalcaba dije que el mayor enemigo del Estado del bienestar, el mayor enemigo de la atención a las personas es sin duda alguna la falta de crecimiento económico, la falta de empleo y la falta de recaudación, y de eso se trata.

¿En qué consiste nuestra política económica, que es nuestra política para las personas? Fundamentalmente en dos cosas que se entienden muy bien: primero, una política dirigida al crecimiento económico y al empleo, y segundo, hacer algunas reformas en el modelo que nos permitan sostenerlo hoy y mejorar en el futuro. Las hemos hecho nosotros y las hizo también el Partido Socialista en la última parte de su mandato, sobre todo a raíz del año 2010. ¿Qué estamos haciendo, señor Duran? Una política para crear empleo. ¿Cuál es la política económica? No voy a reiterar lo que ya tantas veces he afirmado en esta Cámara. Hay unos desequilibrios económicos que son los que nos impiden crecer y crear empleo, los hemos corregido con reformas, reduciendo el déficit público, y ya hay resultados en la economía española, señor Duran; ya los hay. Lo de la prima de riesgo es un resultado; ahorrarse 8.800 millones de euros, que son casi 1,5 billones de las antiguas pesetas, es un resultado muy importante; la inversión que viene de fuera de España es un resultado muy importante; que la inflación esté en el 0,2 es muy importante; que tengamos crecimiento económico después de años es muy importante, y que por fin veamos alguna luz en la salida del túnel del empleo creo que es muy importante; y dentro de toda esa política económica reducir el déficit público era capital. Como le decía antes al señor Rubalcaba, ellos tuvieron que hacer algunos recortes en su día y nosotros también, pero hemos intentado ser equitativos, señor Duran. Hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 43

conseguido subir, aunque fuera poco, las pensiones, pero lo hemos hecho; hemos mantenido 30.000 millones en el seguro de desempleo —ya me gustaría a mí poder dedicarle mucho más—; hemos cuidado a los autónomos y a las pymes —ya me gustaría a mí haber hecho mucho más, sí—, en sucesivas ocasiones hemos dado muchas bonificaciones en cotización y en los impuestos; hemos sostenido los servicios públicos fundamentales, y hemos pagado las deudas con la sanidad, 16.000 millones, o con los servicios sociales; hemos reducido el gasto en los ministerios y hemos hecho cosas similares a las que han hecho en toda Europa. No quiero extenderme en exceso en mi intervención, pero tengo aquí las decisiones que han tomado todos los Gobiernos europeos para reducir el déficit público, incluido el último, el Gobierno francés. Asimismo hemos intentado en una situación difícil atender a las personas. Señoría, yo no gobierno para la macroeconomía —ya sé que la gente no está preocupada por el déficit público o por la prima de riesgo del sector exterior—; gobernamos para personas, pero para poder tomar decisiones que afecten a personas lo primero que tenemos que tener son las cuentas claras y la casa bien ordenada.

Pues bien, hemos tomado decisiones para las personas. En 2012 hemos subido todas las pensiones de la Seguridad Social, y en el año 2013 también, el 2% y el 1%, y la inflación del mes de noviembre fue del 0.2%, señor Duran. Desde 2011 se ha incrementado la cuantía anual íntegra de la no contributiva un 5,26. ¿Que me hubiera gustado subirla mucho más? Ya lo creo, señor Duran, pero los recursos son los que son y en lo que estamos trabajando es para que haya más recursos para luego poder subir. Hemos tomado decisiones importantes con la estrategia de emprendimiento y empleo joven para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Ya sé que es un enorme problema —cómo no voy a saberlo—, pero el número de parados menores de treinta años, según la EPA, se ha reducido en 172.000 personas, y esto es la primera vez que ocurre en seis años. Por tanto supongo que este será un dato positivo, lo cual no quiere decir que no tengamos que seguir trabajando, y muy a fondo.

Hemos establecido ayudas para favorecer la contratación de mujeres por parte de las pequeñas y medianas empresas en los contratos de apoyo a emprendedores. Se ha ampliado la posibilidad de capitalizar al cien por cien la prestación por desempleo para el inicio de una actividad que alcanza hasta los treinta y cinco años en el caso de las mujeres. Hemos puesto en funcionamiento el programa de igualdad de género y conciliación de la vida familiar y laboral. En materia de dependencia, donde también hemos asistido a muchas críticas, tengo que decir que en este momento hay 752.842 personas más con prestación que cuando llegamos al Gobierno, se han reducido en un 37% las personas pendientes de recibir la prestación, y ha aumentado 2 puntos la atención mediante servicios asistenciales.

En relación con la pobreza, hemos aprobado el Plan nacional de acción para la inclusión social. Se ha establecido un fondo extraordinario para luchar contra la pobreza infantil. Ha habido una mínima, mínima reducción de la pobreza. Ha ocurrido como con todos los indicadores económicos, un cambio de tendencia. Hemos prorrogado el Plan Prepara hasta que haya una tasa de desempleo que baje del 20%.

En materia de desahucios, muchas familias se han beneficiado de las medidas aprobadas por el Gobierno, pero es que es la primera vez en la historia que hace alguien algo en esta materia, la primera. ¿Insuficiente? Segurísimo, pero nadie hizo nunca nada en más de treinta años de democracia. **(Aplausos)**.

Las preferentes. Más de 400.000 inversores han acudido a los procesos de arbitraje y hemos tenido que dar una batalla muy contundente porque, si hubiéramos hecho caso a algunos, nadie hubiera cobrado ni un solo euro como consecuencia de las decisiones que se adoptaron en su día.

Hemos puesto en marcha la estrategia de emprendimiento y empleo joven. Hemos aprobado la Ley de apoyo a emprendedores y su internacionalización. Hemos tomado decisiones muy importantes, señor Duran. Fíjese, liquidez y financiación de las empresas, esto es muy importante. El Plan de pago a proveedores ha sido muy importante y, gracias a dicho plan, mucha gente que no cobraba de las administraciones, de las municipales, de las autonómicas, ha cobrado.

Todas estas son decisiones que no tienen más objeto que cuidar de las personas. ¿Que se podía hacer mucho más? No le quepa la más mínima duda. ¿Que me gustaría hacer mucho más? No le quepa la más mínima duda, pero lo que sí le digo es que estamos dando pasos en la buena dirección para lograr más crecimiento, más empleo y más recaudación, que es lo que servirá para tener servicios sociales y para atender mejor a las personas que están en situación de más de dificultad.

Paso ahora a contestar a algunas otras cuestiones que también ha planteado en su intervención. Me voy a referir en concreto a la inmigración ordenada. Todos estamos de acuerdo en las líneas generales de la ley en materia de inmigración. Todos creemos que la inmigración debe ser ordenada. Todos creemos que la inmigración debe ser legal. Todos creemos que es fundamental la colaboración con los países de origen para luchar contra las mafias. Todos pensamos que hay que ayudar a esos países para que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 44

gente no se vea obligada a salir de su casa para ganarse la vida porque allí no puede ni comer. Pero luego no es fácil la cosa, señor Duran, ni aquí ni en Italia ni en ningún otro país de la Unión Europea. Nosotros estamos trabajando este asunto a fondo y con iniciativas en la Unión Europea. Esta mañana en mi intervención inicial me he referido a mis aportaciones en los últimos consejos europeos. Objetivo: que haya una cooperación europea con todos los países de donde vienen personas, que la haya. Seremos mucho más fuertes si somos veintiocho países trabajando juntamente que si actuamos individualmente y, si no, al menos —también lo he planteado—, que lo hagamos todos los países del Mediterráneo; que haya una cooperación de todos contra las mafias, que haya un control y, desde luego, que toda la Unión Europea, en todos los consejos europeos y entre sus prioridades de futuro, ponga la atención en este tema, que es un tema capital.

Me ha hablado de las pymes, del coste energético, de los costos a la Seguridad Social, de la falta de crédito y de las trabas administrativas. Voy a hacer un breve apunte. Lo primero que quiero decirle es que pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos emplean a más del 90 % de los trabajadores por cuenta ajena de este país, con lo cual es evidente que si alguna prioridad tiene que tener un Gobierno responsable, teniendo en cuenta este dato, es atender a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos. Soy consciente de los costes energéticos, lo he dicho aquí en una de mis intervenciones. Somos el tercer país en toda la Unión Europea donde la energía es más cara para las familias —en costes para empresas debemos ser el quinto o el sexto—. Precisamente por eso nos hemos visto obligados a tomar las decisiones a las cuales se ha hecho referencia hoy aquí. ¿Qué haría usted si llega al Gobierno y se encuentra con un sector eléctrico que tiene una deuda de 26.000 millones de euros y que además, si no toman medidas, tiene 10.000 millones de euros más cada año? ¿Qué haría usted, señor Duran, si además pretende que la luz no suba, que es lo que pretendemos nosotros? Hemos tomado las decisiones que teníamos que tomar precisamente por lo que ha dicho usted.

Habla usted de los costos a la Seguridad Social. Hoy hemos tomado una medida difícil, permítame que la califique, valiente y arriesgada, pero pagar al mes 100 euros, tratándose de contratos indefinidos y que supongan un aumento neto de plantilla, sin duda alguna es una apuesta importante, por las pymes, por las grandes empresas y también por la contratación y el empleo.

Ha hablado de la falta de crédito, pero le digo: ¿qué hubiera hecho usted si llega a un país con el sistema financiero en la situación en la que estaba? Señor Duran, también podía reprocharme haber nacionalizado tres bancos. ¿Se cree usted que yo pensaba que iba a nacionalizar tres bancos, yo, presidente del Partido Popular? Lo he hecho porque no quedaba otro remedio. Si no nacionalizo los bancos, ¿quién paga los depósitos, los fondos de inversión, los planes de pensiones de todas las personas que son clientes de esas entidades financieras? Además, la morosidad bancaria había aumentado y la situación era muy complicada. Ahora hemos hecho una reestructuración bancaria. Creo que la cosa está ordenada. Hemos limitado, por cierto, no yo, que no tengo la competencia, sino el organismo regulador, los dividendos y las cosas van a mejor, también como cambio de tendencia. No van como nos gustaría, por lo menos como me gustaría a mí, pero van a mejor. El crédito empieza ya a crecer y en el ICO empieza a crecer con claridad y tenga la total y absoluta certeza de que ahí empeñaré yo todo lo que pueda empeñar, porque creo que es uno de los temas capitales para la recuperación económica en nuestro país.

Estoy a favor de la racionalización de horarios y le invito a hablar de este tema en serio. Me gustaría que pudiéramos conseguir algún resultado, porque sin duda alguna estamos ante un tema importante.

Me ha hablado de las infraestructuras en Cataluña. El tema de las infraestructuras es siempre un debate en el que hay quien piensa que se le trata mal y hay quien piensa que hace lo que puede. Esto pasa en Cataluña, pero también pasa en otros lugares de España. Vamos a ver, señor Duran, Cataluña es la única comunidad de España que tiene todas sus provincias unidas por la alta velocidad. Esto es un dato positivo, ¿no? Creo que es un dato positivo. Si no es positivo, si a usted eso no le parece positivo, realmente me deja sin posibilidades de argumentar. Cataluña dispone de un gran puerto, que es el de Barcelona, en el que el Estado ha invertido casi 2.000 millones desde 1996, y ahora estamos invirtiendo para mejorar sus accesos terrestres. En el puerto de Tarragona el Estado ha invertido 489 millones de euros desde 1996. En aeropuertos, se dispone de un gran aeropuerto, que es El Prat, en el que el Estado ha construido una nueva terminal, la T-1, y una tercera pista. En carreteras, se han incorporado partidas a los Presupuestos Generales del Estado. Seguimos impulsando grandes obras como el corredor mediterráneo o el acceso ferroviario al puerto de Tarragona. Este año, 2014, los Presupuestos Generales del Estado contemplan 1.447 millones de euros, lo que sitúa a Cataluña a la cabeza en volumen de inversión y supera altamente la media nacional. Yo comprendo que a usted le parezca poco, señor Duran.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 45

A mí también me parece poco. Me gustaría poder multiplicar estas cifras por diez, por quince, por veinte o por veinticinco, las de Cataluña y las de toda España, pero creo que también hay que ser un poco equitativo, justo y equilibrado a la hora de juzgar a los demás.

Fiscalidad. Usted ha hecho referencia al IRPF y al IVA. Como ya he anunciado en mi intervención de la mañana, haremos una modificación del IRPF para bajar los impuestos ya a partir del año 2015. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho del IVA. Nosotros no subimos el impuesto sobre el valor añadido porque un día decidiéramos que había que subirlo para molestar a tal o cual sector. Lo que sí puedo decirle es que yo he tenido que dar una batalla porque había quien quería que el IVA de restaurantes y hoteles en España —el sector turístico, más del 10% del producto interior bruto español— subiera al 21. Esa batalla la di, y algunas batallas se ganan y otras no se pueden ganar, señor Duran.

Reforma de la Administración. Reformar la Administración —lo he dicho también en mi intervención de la mañana— es una prioridad fundamental, por muchas razones. Sí, la nuestra; estamos reformando la nuestra y esta mañana he explicado lo que estamos haciendo. También queremos que los demás participen en la reforma de la Administración. Hay un grupo de trabajo en el cual está representada la Generalitat de Catalunya; por tanto, no sé de qué protestan ustedes. Ese grupo de trabajo está funcionando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el representante de la Generalitat de Catalunya va allí y creo que se están llegando a acuerdos importantes en beneficio de los ciudadanos. Oiga, es que se trata de intentar arreglar la vida a la gente, hacerle la vida más cómoda, trámites más simples, gastar menos dinero... Sí, yo soy partidario de reformar la Administración, aquí y en todas partes, pero desde luego no vamos a tomar ninguna decisión que no nos competa con arreglo a la legislación vigente. Estamos hablando, estamos discutiendo, estamos dialogando y la Generalitat de Catalunya está ahí.

Paso ya a la última parte de mi intervención, a lo relativo al referéndum catalán. Señor Duran, yo, con franqueza, voy a decirle lo que pienso —entiendo que usted también me ha dicho lo que piensa, no puedo pensar otra cosa—, porque creo que es el mejor favor que puedo hacer. No me voy a ir por las ramas. Reitero lo que he dicho esta mañana. Una consulta independentista no se puede celebrar ni en Cataluña ni en ningún lugar de España, en ninguno, porque la soberanía pertenece al conjunto del pueblo español. La soberanía es un bien de todos, *pro indiviso*, y ningún Gobierno puede disponer de él a su antojo. Señor Duran, aunque quisiera, que no es el caso, no puedo. Dicho esto, el presidente de la Generalitat sabe de mi disposición al diálogo, con él y con todos. Estoy dispuesto a hablar dentro de la ley democrática y le he dicho que el diálogo no tiene en mi caso fecha de caducidad, pero también le he dicho, porque creo que debo hacerlo, que no es posible negociar sobre aquello de lo que uno no dispone. Ni yo mismo, ni el presidente de la Generalitat, ni esta Cámara tenemos capacidad de disposición sobre los pilares básicos de nuestra convivencia. Estas decisiones le corresponden al pueblo español en exclusiva, como auténtico titular de la soberanía nacional.

Señor Duran, no es una mera cuestión de legalidad constitucional, no lo es. La consulta vulneraría la Constitución, sí, pero no es esa solo la cuestión. Aquí de lo que se trata es de intentar privar al pueblo español de su derecho a decidir sobre sí mismo y sobre su país. Este es el tema, señor Duran. Eso deberíamos saberlo y tenerlo muy claro todos los que estamos aquí. Quienes defienden el derecho a decidir de solo una parte de los ciudadanos de España se lo niegan al resto de los españoles. Esto es muy importante, señor Duran. No es solo cuestión de legalidad. Es cuestión de no privar a los ciudadanos de un país de su derecho a decidir sobre su propio país. **(Aplausos)**. Señor Duran, ¿por qué se arrojan algunos la capacidad de decidir sobre quién tiene derecho a decidir? ¿Por qué? No lo puedo comprender. ¿Cómo pueden algunos romper el pacto que suscribimos como nación y decidir sobre un nuevo sujeto político casi imposible de definir y de limitar claramente? Señorías, no se pueden enfrentar dos conceptos que son insolubles para cualquier demócrata, como son democracia y legalidad. No se puede. La democracia es legal o no es democracia. No hay democracia sin Constitución ni sin ley y toda decisión en democracia tiene unos cauces concretos y se somete a unas reglas claras para ordenar la convivencia entre todos. En definitiva, señorías, como he dicho esta mañana y reitero ahora, yo no puedo autorizar este referéndum porque yo no puedo privar a los españoles de su derecho a decidir sobre el conjunto de su país. No puedo, señor Duran. **(Aplausos)**.

Ahora, como quiero responder a su pregunta y a sus críticas de inmovilismo, me gustaría decirle algunas cosas. La solución a cualquier problema, no solo a este sino a cualquiera, pasa por que cada uno asuma sus responsabilidades y a partir de ahí convencernos de que juntos podemos y debemos resolver un problema que afecta a todos. Esta es mi voluntad y yo nunca he renunciado al diálogo. Ahora bien, en ejercicio de esa responsabilidad a la que apelo, quiero dejar claras una serie de cosas, tengo que hacerlo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 46

señor Duran. Quien no cuenta la verdad a los ciudadanos de Cataluña, haciendo creer que solo ellos tienen el derecho a decidir sobre algo que afecta a todos los españoles, no soy yo. Quien se ha desentendido de los verdaderos problemas de los ciudadanos de Cataluña y ha centrado todos sus esfuerzos en un proyecto de división y fractura social no soy yo. Quien ha afirmado que nadie le va a impedir convocar un referéndum que sabe perfectamente que es ilegal no soy yo. Por tanto, si la solución a la que usted se refiere consiste en reconducir esta dolorosa situación, reforzar los lazos que unen a todos los españoles y dialogar con lealtad y respeto, puedo asegurarle que mi voluntad es máxima y asumo con gusto esa responsabilidad como he hecho desde el primer día. Ahora bien, si la solución pasa por incumplir mi deber como presidente del Gobierno y autorizar ese referéndum, señorías, no pueden contar conmigo, ni conmigo ni con una gran mayoría de esta Cámara.

En cualquier caso, tengo que decir que me parece enormemente injusto que se me acuse de inmovilismo o que se me presione desde otras filas para dar salida a los problemas que otros han creado. Señor Duran, permítame que se lo diga, porque es verdad. Hemos dado salida a la sequía financiera de Cataluña. Hemos facilitado más de 23.000 millones de euros a través de distintos instrumentos de liquidez, lo que le ha permitido sostener los servicios públicos, pagar las nóminas y hacer frente al vencimiento de sus deudas. Es verdad y lo hemos hecho encantados, porque es nuestra obligación y porque sentimos que tenemos que hacerlo así. Hemos dado salida a las deudas de la Administración en Cataluña. Frente al impago a sus proveedores, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan de pago a proveedores, que ha permitido pagar cientos de miles de facturas por un importe de 6.400 millones de euros. Hemos dado salida a las necesidades de infraestructuras en Cataluña, se lo he explicado antes. ¿Podríamos haber hecho más carreteras, más AVE, más trenes? Probablemente, pero desde luego hemos hecho todo cuanto ha estado en nuestras manos. Hemos dado solución a estos problemas porque pudimos y porque la ley lo permitía y a ustedes les pareció bien. Le voy a decir otra cosa, también lo he señalado esta mañana. Yo voy a seguir haciendo cuanto esté en mis manos para que las cosas vayan bien en Cataluña. Yo no voy a abandonar nunca a los ciudadanos de Cataluña ni a ninguno, porque lo que merecen los ciudadanos de Cataluña es un buen Gobierno que resuelva bien sus problemas y que no le eche la culpa de todo a los demás. **(Aplausos)**.

Señor Duran, yo no soy inmovilista. Yo intento —es probable que no lo consiga— ser realista y responsable, pero quiero decirle algo. Hay quien entiende el diálogo como un diálogo unilateral de adhesión preceptiva y de cumplimiento obligado. Señor Duran, eso me pasó a mí en septiembre del año 2012. ¿Qué haría usted si el presidente de una comunidad autónoma fuera a su despacho como presidente del Gobierno y le exigiera un pacto fiscal, en las circunstancias por las que estaba atravesando España en septiembre de 2012, y, si no, que se atuviera a las consecuencias? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**. ¿Qué haría usted, señor Duran? ¿Haría lo que hice yo o diría que sí?

Señor Duran, ¿qué haría usted cuando se entera por el periódico que se anuncia un referéndum con dos preguntas y la fecha? Señor Duran, es que aquí nos hemos enterado después que usted. ¿Qué haría usted? ¿Me adhiero incondicionalmente a esa decisión? ¿Qué haría usted si fuera el presidente del Gobierno de España? ¿Esa es su actitud de diálogo, señor Duran? Sea sincero en esta Cámara. Jugar con el destino de los ciudadanos es algo muy serio. Yo he querido hablar y dialogar, pero eso es mi deber, y lo que me he encontrado es que se me ha puesto encima de la mesa un contrato de adhesión que como presidente del Gobierno de España no puedo aceptar de ninguna de las maneras. **(Aplausos)**.

Señor Duran, hay tantas cosas que hablar con Cataluña, cuestiones que están dentro de la ley, que afectan al día a día de los catalanes, que son sus preocupaciones. Por eso yo reafirmo y lo hago hoy aquí, en la sede de la soberanía popular, que mi voluntad de hablar y dialogar con Cataluña es siempre sincera, porque hacerlo es hablar y dialogar con y por España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente.
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a empezar, señor presidente, por algo que usted ha comentado de refilón refiriéndose al tema catalán, pero que es recurrente. Precisamente, lo que usted interpreta y explica a los ciudadanos de España y la realidad son tan distintos que ayudará a entender algunas cosas. Ustedes han financiado a Cataluña. Oiga, el programa de emisiones de deuda del Tesoro público en los Presupuestos Generales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 47

del Estado en 2013 era de 230.000 millones, en 2014, 247.000 millones. La posibilidad de endeudamiento de España es directamente proporcional al volumen total de su actividad económica, es decir ratio del PIB, y la sostenibilidad del sector público, tres cuartos de lo mismo. Por tanto, el 20 % de la capacidad de emisión de deuda pública del Gobierno de España es gracias a Cataluña, y ustedes, después, con este dinero dicen que financian a Cataluña (**Aplausos**) y encima, señor presidente, hay que explicarles a los ciudadanos que es un préstamo por el cual la Generalitat de Catalunya les paga a ustedes unos intereses, por cierto, muy superiores a los que paga usted... (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben**). ¿Perdón?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Silencio, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: ... por ese dinero al Banco Central Europeo. Por tanto, aquí no hay nada que se financie gratis. Siempre se nos dice que seamos solidarios con el resto, y lo somos y lo queremos seguir siendo, pero, en cambio, cuando somos nosotros los que necesitamos esa solidaridad, entonces son préstamos y hay que pagar por ello. Esa es la gran diferencia. Si explicamos esto bien, señor presidente, y dejamos claro que el FLA no es ningún beneficio, sino que es un préstamo y que hay que retornarlo y hay que hacerlo con intereses, la gente nos va entender mejor.

Señor presidente, ¿está dispuesto al diálogo? Ponga fecha. Dígame día y hora y se lo comunica usted directamente al presidente de la Generalitat o me lo dice a mí y yo se lo traslado. Ponga día y fecha. No estaba en esa reunión del día del pacto fiscal, pero si yo fuese presidente del Gobierno, señor presidente —y me pongo en su piel, que tengo la obligación, como ya le dije antes en mi intervención—, a lo mejor podría entender que no se puede aplicar el mismo sistema de financiación al País Vasco, en su caso —me pongo en su piel, no en la mía—, que en Cataluña, porque, claro, es tanto lo que representa Cataluña que entonces no sería posible, pero le diría al presidente que me propone el pacto fiscal: mira, lo que hago es reconocerte que estás muy mal financiado, que tienes un déficit público en torno al 8 o al 9 %, que lo dicen balanzas fiscales que hizo públicas el Partido Socialista Obrero Español, y como tienes razón en que Cataluña está injustamente tratada fiscalmente y como tienes razón en materia de infraestructuras —que ahora vamos a hablar de ello—, en que también está tratada injustamente, vamos a hablar de ello. Por tanto, quizás hoy no nos pongamos de acuerdo, pero quedamos emplazados para mañana o pasado para que podamos llegar a un acuerdo al respecto.

Me dice que qué haría si alguien se entera, como en su caso, por el periódico de las preguntas sobre la consulta. Usted y yo sabemos, señor presidente del Gobierno, que eso llegó un determinado día del mes de diciembre, creo recordar, pero usted y yo sabemos que antes podríamos haber dialogado con mayor intensidad y quizás haber evitado eso, pero, aun sin haber evitado eso, el presidente del Gobierno tiene a mi juicio la obligación —aun poniéndome en su piel y por tanto sin restar importancia a los argumentos que usted da, aunque no los comparta, en algunos casos— de seguir dialogando porque entendería que España tiene un problema y que hay que solucionarlo. No me otorgo ninguna autoridad por encima de los demás, señor presidente, pero algo debe suceder, a pesar de lo que usted está diciendo en esta intervención, algo debe suceder cuando en Cataluña su partido tiene los resultados que tiene y cuando la mayoría de fuerzas políticas piensa lo que piensa. Algo debe suceder, algo debería hacerle pensar a usted, algo debería hacerle cambiar de actitud, porque algo ocurre, señor presidente. (**Aplausos**).

Usted me dice: explique, señor Duran, quién no dice la verdad respecto del derecho de decisión. Caben dos interpretaciones distintas. Cabe interpretar que en un referéndum consultivo no es el pueblo de Cataluña finalmente quien tiene la palabra. Cabe interpretar que después esa palabra está en manos y reside en estas Cortes. Me dice usted también qué haría respecto a una cuestión en torno al tema del referéndum, sobre el que usted ha centrado su intervención y además dice que los problemas empiezan cuando se plantea ese tipo de referéndum con ese tipo de preguntas. No, no, señor Rajoy. Los problemas en Cataluña se plantean a raíz de una sentencia del Tribunal Constitucional. Es a partir de ese día cuando en Cataluña hay un movimiento social y político compartido transversalmente entre la gran, gran, gran mayoría de fuerzas políticas. No es a raíz de ninguna deriva independentista de alguien en particular. Son hechos. Y usted debería recordar y reconocer que se equivocaron con el Estatuto de Autonomía —antes el señor Rubalcaba se lo recordaba—. Ustedes hicieron lo que hicieron con el Estatuto de Autonomía de Cataluña por una sola razón, porque querían debilitar al Gobierno socialista, y utilizaron a Cataluña y su estatuto para darle un palo en la cara del presidente del Gobierno español. Y ustedes recogían firmas en el conjunto del territorio español contra el Estatuto de Autonomía, mientras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 48

que ustedes aprobaban en otras comunidades autónomas exactamente artículos copiados literalmente del Estatuto de Autonomía que ustedes impugnaron y que en ese caso no impugnaban. **(Aplausos)**.

Yo creo, señor presidente, que es una cuestión de diálogo, de si usted está dispuesto a dialogar. Entiendo que diga: yo no puedo aceptar esas preguntas. Yo le entiendo, entiendo que diga que no puede aceptar esas preguntas. Bien. Haga usted una propuesta alternativa. Siéntense a dialogar y haga propuestas alternativas. Porque sí entenderá que yo pueda explicar en esta Cámara que me parece obvio —y eso al menos lo reconoce casi todo el mundo— que aquí hay un problema y que ante los problemas hay que buscar soluciones. Por tanto, si usted está de acuerdo en dialogar, dialogue. ¿Que no está de acuerdo en dialogar sobre la pregunta? Formule otras. El señor Cameron y el señor Salmond se pusieron de acuerdo y no con las preguntas que pretendía el señor Salmond, no con las preguntas que pretendía el señor Salmond, y finalmente hubo un acuerdo. Habla usted de derechos y de modelos. Hay otros países en donde la Constitución de ninguna de las maneras permite que la soberanía radique en un pueblo en particular, etcétera, pero han hecho sus referéndums, como el caso de Canadá, y hay su sentencia de la Corte Constitucional. Por tanto, ahí está el diálogo y la política, la política con mayúsculas. Claro que la democracia debe en cualquier caso centrarse en el respeto a la legalidad, pero también es cierto que la democracia permite cambiar la legalidad y también es cierto que la política en democracia no está nunca por encima de la legalidad, pero es un instrumento fundamental para resolver los problemas que existen, y este es un problema que existe. **(Aplausos)**.

Respecto a otras cuestiones que ha tratado, señor presidente, me referiré a los desahucios. ¿Qué sucederá en marzo de 2015 cuando se levante la moratoria de los lanzamientos? Porque hemos aplazado, que no resuelto, la solución para muchas familias. ¿Se van a quedar sin casa esas familias? ¿Van a pagar encima los intereses de demora? ¿Cuál es la solución? Ya sé que nunca en treinta años se había dado solución a estos problemas —que todavía no se les ha dado—, pero me reconocerá que en treinta años jamás se había planteado el drama de los desahucios como se ha planteado en los últimos tiempos, a raíz de una crisis inmobiliaria, en la que si algún día quiere entrar a fondo —no podré hacerlo ahora—, con mucho gusto lo hacemos. Por tanto no son antecedentes que sirvan para decir que es la primera vez en treinta años que se trata esta cuestión.

Respecto al crédito, me pregunta qué haría yo. Se lo he repetido a lo largo de toda la legislatura, señor presidente. Le he dicho que reforme el ICO, porque el problema en este caso no es de recursos. El ICO tiene líneas de crédito que usted sabe que no se gastan; se gastan solo un poco por encima del 50%. Queda dinero en manos del ICO que no es aprovechado por autónomos y por pymes. ¿Y qué dicen estos, que es a quienes hay que escuchar? ¿Qué razones exhiben o expresan? La complejidad del ICO. ¿Qué haría más? Se lo he repetido hasta la saciedad, señor presidente del Gobierno. No reestablezca el antiguo coeficiente de crédito del sistema bancario anterior, pero sí establezca, a través del Banco de España y autónomamente del Banco Central Europeo, un coeficiente de crédito. ¿Qué más haría en este ámbito? Se lo he dicho en otras ocasiones y hoy ha recogido el guante con algunas medidas que ha dado a conocer.

Me alegro de la racionalización de horarios. En cuanto a la reforma de la Administración del Estado, le doy un dato. Periodo 2011-2014: El gasto no financiero consolidado del Estado, excluido el pago de intereses, ha aumentado un 3%. En cambio, la Generalitat entre 2010 y 2014 ha reducido esos mismos gastos en un 22%. Conclusión: no hay color. Algunos sí están haciendo una reforma de la Administración y otros todavía no. No les resto las intenciones, pero todavía no. No es verdad, señor presidente —lo repite constantemente y le pido, por favor, que no lo repita más—, no son 1.400 millones de inversión; hay que restar 400 millones que ustedes tienen de deuda de la transferencia del servicio de trenes de cercanías. Por tanto, son 1.000 millones y no 1.400 millones.

Acabo, señora presidenta. Políticas para personas. Por ejemplo, dependencia. Ustedes no han modificado el contenido de la ley que pactaron con los socialistas; una ley que a nuestro juicio era negativa y por eso no la votamos afirmativamente. No es que no fuésemos conscientes; yo había advertido en preguntas al presidente del Gobierno de la época del problema de la dependencia. Es un problema que se incrementa en tanto que afortunadamente se incrementa la esperanza de vida. Pero ustedes han mantenido aquella ley y han reducido las prestaciones. Le doy un dato: La Generalitat aporta el 80% y el Estado el 20%, aunque la ley decía que la Generalitat aportaría el 50% y el Estado el otro 50%.

Pobreza. Señor presidente, muchos planes, pero España está a la cola de los países miembros de la Unión Europea, tras Bulgaria y Rumanía. Otros países también han tenido crisis económica e incluso han sido intervenidos. Reitero que el problema en el caso español ha sido muy distinto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 49

Ha hablado —y con esto acabo definitivamente— del apoyo a empresas. Estímulos fiscales a la inversión, no existen. Autofinanciación de empresas y beneficios reinvertidos, no existen. Han aumentado el 30% la presión fiscal y eso va en contra de la generación de empleo. No han hecho el plan de choque de empleo. Ya dije lo que pienso sobre la reforma laboral: debía hacerse, pero desde el primer momento dijimos que no se podía pensar que ese sería el remedio fundamental a la falta de empleo de este país. Por tanto, señor presidente, hay cosas que sí reconozco. Liquidar la deuda de las empresas o el plan de proveedores —aunque sea pagando— han sido hechos positivos; nunca se lo he negado, siempre se lo he dicho en esta tribuna. Por tanto, reconozco cosas positivas.

Y reitero que no digo que se no tome en serio a Cataluña, pero ahí hay un problema político, señor presidente. Los problemas políticos se resuelven con política y eso significa sobre todo diálogo.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora presidenta. **[Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), puestos en pie].**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Duran.
Señor presidente del Gobierno. **(Rumores).**
Por favor, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Duran, no sé si tiene mucho sentido ir respondiéndole puntualmente a todas y cada una de las afirmaciones que ha hecho en su intervención, sobre todo porque no sé cuál sería el objeto final de todo ello. En cualquier caso, nunca le preguntaré por los votos que su partido tiene en Cataluña. **(Aplausos).** Los de mi partido los conozco perfectamente. Me gustaría que tuviésemos más apoyos. Por los suyos, yo no le voy a preguntar nunca. Ni creo que tenga sentido que hagamos un debate sobre lo que ocurre con los préstamos y con el FLA. Naturalmente que el FLA son préstamos, señor Duran, pero no son aquellos bonos patrióticos que suponían pagar por un préstamo el 7,75% al año. Es un poco más que el Tesoro y además con unos periodos de carencia muy importantes. Por tanto, creo que el FLA ha sido una magnífica solución para Cataluña y para algunas otras comunidades autónomas de nuestro país que no podían acudir a los mercados, que no podían pagar sus vencimientos de deuda y que ni siquiera podían ir a financiar su déficit público, con lo cual no podían atender los servicios públicos fundamentales. Esa es una decisión —la del FLA— que ha tomado el Parlamento nacional, que hemos votado la inmensa mayoría de los que estamos aquí porque creíamos que era justa, buena y positiva. Como dije esta mañana, yo seguiré haciéndolo, pero no me venga diciendo ahora que es un préstamo, con lo cual la Generalitat de Catalunya no gana nada. Gana mucho, como también ganan todos aquellos proveedores que han podido cobrar, cosa que desgraciadamente para ellos antes no ocurría. Insisto, eso es una política del Estado, es una política que han aprobado estas Cortes Generales y que yo voy a seguir manteniendo en el futuro.

Estoy de acuerdo en el diálogo. Creo que esta mañana he explicado con meridiana claridad cuáles son mis planteamientos, señor Duran. El primero es que España es un Estado de derecho y quien nos gobierna a todos es la ley. Eso se puede o no poner en tela de juicio, pero yo espero que nadie en esta Cámara lo ponga en tela de juicio, porque entonces estaríamos hablando de otra cosa distinta. Ni siquiera usted lo pone, por fortuna, en tela de juicio. En segundo lugar, yo he dicho que a este Gobierno y a mí personalmente, como presidente del Gobierno, me preocupa y mucho la suerte de las personas que siguen en Cataluña, y voy a intentar seguir dando respuesta a los problemas que afectan a todos. Y tercero, yo he dicho esta mañana que los españoles no hemos conocido nunca otra condición que la unidad y que creemos que no conviene quebrarla. Señor Duran, estoy a favor del diálogo, pero solo he tenido dos experiencias: Primera experiencia, o se acepta el pacto fiscal o quedo libre para hacer lo que quiera; segunda experiencia, convoco un referéndum unilateralmente, convoco la fecha unilateralmente y las preguntas unilateralmente. Ese es el diálogo al que se me ha invitado a mí, señor Duran.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Duran i Lleida pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente.
Sí, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señora presidenta, ha habido una alusión por parte del presidente del Gobierno en referencia a los votos de mi partido por lo que, bien por el 71.1, el 71.3 o el 73, le agradecería treinta segundos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 50

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Tiene treinta segundos. Entienda, señor Duran, que es lógico que le aluda, puesto que está hablando con usted (**Risas**), pero tiene treinta segundos.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Como soy tan cortés, quiero dar la respuesta a la pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Tiene usted treinta segundos, pero que sepa que durante todo el tiempo se ha dirigido a usted.

El señor **DURAN I LLEIDA**: El 71 y el 73 hablan de otras cosas que no son alusiones.

Señor presidente, Unió Democràtica ya se ha presentado por separado, tuvo el 25 % de los votos de Convergència i Unió, y es también mejor para su partido que no se vuelva a presentar por separado. (**Rumores**).

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor presidente del Gobierno, ¿quiere decir algo? (**Denegación**).

Pasamos, pues, a la intervención del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Se van a dividir el tiempo entre el señor Lara, el señor Coscubiela y el señor Yuste. En primer lugar, tiene la palabra el señor Lara. (**Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural se ponen en pie llevando puestas camisetas en las que se muestran diversos mensajes.— Rumores**).

Silencio, por favor. Ruego silencio.

El señor **LARA MOYA**: Unos exhiben decretos de los viernes, otros exhibimos camisetas de las reivindicaciones sociales de este país. No pasa nada, cada uno exhibe lo que puede. (**Aplausos**).

Gracias, señora presidenta. Señorías, señor Rajoy, esta mañana algunos hemos tenido la sensación de que estábamos en la segunda parte de la operación Palace; no sabíamos si estábamos en la realidad o estábamos en la ficción entre lo que usted decía y lo que está pasando en la calle y lo que conocemos cada día. Las encuestas del CIS, que no es sospechoso de estar controlado por Izquierda Unida, vienen a decir una vez tras otra que se incrementa el grado de desconfianza de la sociedad española en el presidente del Gobierno y, sobre todo, en su Gobierno. Comparado con hace dos años, el presidente del Gobierno ha perdido un 50 % de confianza de los ciudadanos españoles, y comparado con el último año, con fecha de enero, ha perdido un 24 %; y todos los miembros del Consejo de Gobierno, también de enero a enero, han perdido un 12 % de confianza. No puede ser que todos los ciudadanos estén equivocados. Los ciudadanos no están fuera de la realidad, lo que está fuera de la realidad ha sido el discurso que ha hecho usted aquí esta mañana en las Cortes. Lo más suave que podemos decir de su intervención y de la comunicación del Gobierno es que ha sido vergonzosamente triunfalista y que ha estado alejada de la realidad y de los problemas que sufren los ciudadanos de este país. Usted, señor Rajoy, nos ha traído un relato visto desde la burbuja de las élites económicas, radicalmente ajeno a lo que vive la gente corriente, la gente trabajadora, las clases populares. Suelo pisar la calle, y la gente me para y me dice cosas que no estaban en su discurso, tal vez porque vivimos en mundos diferentes. El pasado sábado una mujer me dijo que tenía una pensión mínima y que le habían puesto un tratamiento que costaba 117 euros al mes. ¿Cómo voy a pagarlo?, decía la mujer entre lágrimas. Hay muchas personas mayores que me cuentan que gracias a su pensión mantienen a los hijos y a sus familias. Conozco a gente que sustituye la calefacción por un sistema con unas cuantas velas, unas bandejas y unos maceteros para caldear la habitación. Ya no visita usted las colas del paro, ni los comedores públicos, ni a los trabajadores despedidos por las empresas que han obtenido beneficios, ni a los colegios que les faltan profesores, que siguen con aulas prefabricadas, ni a los hospitales, que hasta han cerrado camas y aumentan la lista de espera. Hice una consulta por la redes para que me hicieran aportaciones y sugerencias para este debate. Algunas fueron interesantes y otras, masivamente, eran de tal calibre que no las voy a decir aquí porque no soy gente de insultar a nadie.

Señor Rajoy, usted no ha hablado hoy de la España real. Su relato no corresponde a este país, es el relato de *Alicia en el país de las maravillas neoliberales*. No se puede hacer el discurso que ha hecho aquí teniendo un país con 6 millones de parados, 3 millones que no perciben prestación alguna, un escandaloso aumento del número de desahucios, 57 % de paro juvenil, 89 % de jóvenes emigrados con educación superior y un exilio laboral que no veíamos desde los años sesenta. Solo cambia que entonces la maleta era de cartón y ahora marchan con mochila. Esta es la España real, con gente que por primera vez,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 51

aunque tenga trabajo, sigue siendo pobre, trabajadores pobres con contrato —ya no es garantía de no ser pobre tener un contrato de trabajo—; un país en el que los salarios y las condiciones laborales son cada vez más indignos e indecentes, aunque esto lo venda usted como un atractivo para las inversiones extranjeras, como hizo en Japón. Nos habla usted de estabilidad en la economía. La estabilidad de la que presume parece más bien un camino de aduaneros. Lo basa todo en la mejora del comercio exterior, aumentando las exportaciones a costa de bajar los salarios. Sin embargo, sobre las exportaciones le quiero aportar un dato que hemos cogido de la Secretaría de Estado de Comercio: han bajado en el mes de octubre y en el mes de noviembre de 2013. Por tanto, no ha dicho usted esta mañana la verdad en torno a este tema. En segundo lugar, respecto a lo que tiene que ver con la competitividad en todos los escenarios, calculada por el índice de tendencia de la competitividad tanto vía precio como vía valor de las exportaciones, pasa todo lo contrario de lo que usted ha dicho, y lo puede comprobar en el informe trimestral de competitividad, cuarto trimestre de 2013, que publica su Ministerio de Economía y Competitividad. Pero esa bajada de salarios está contrayendo el consumo interno que, paradójicamente, perjudica a las empresas que tienen su mercado en el interior. Señor Rajoy, la prima de riesgo de España ha bajado en el último año 168 puntos, pero también ha bajado en Italia, Portugal y Grecia, en este caso por la actuación del BCE, y usted lo sabe. Habla pomposamente de lo que llaman apoyo a los emprendedores. Menudo trato les están dando a los autónomos, les han subido un 22% la cuota mensual de la Seguridad Social, pero luego ni les solucionan el problema del crédito, ni hay liquidez, ni hay demanda. El crédito a las empresas se ha reducido un 8,5% en el último año, y usted sabe que sin créditos y sin medidas concretas y eficaces de estímulo a la demanda no hay apoyo a los emprendedores que valga mientras se siga con este modelo productivo perverso. La acción de su Gobierno está arrasando el sistema de I+D, un sistema clave para cualquier salida real de la crisis y uno de los ejes básicos, junto a sanidad y educación, del pacto social en torno al cual se ha configurado la Europa que conocemos.

La aportación del Estado al sector agrario se ha reducido un 65% en los últimos cinco años. El presupuesto global de la Unión Europea también se reduce para los próximos seis años. Y la injusticia en el reparto de las ayudas agrarias es brutal: 2.600 grandes propietarios reciben lo mismo que 500.000 productores agrarios de nuestro país. En estos dos últimos años la deuda pública ha crecido 24 puntos del PIB; ya superamos el 94% y pagaremos 36.500 millones de euros. Señor Rajoy, usted sabe que esos intereses son ya impagables porque no se le pueden pedir más sacrificios a la gente, y los países del sur tampoco podemos pagar la parte de la deuda ilegítima. Alardean ustedes de haber evitado la intervención de la economía española por la troika. ¿Pero no fue una intervención el rescate para salvar a los bancos de 42.000 millones, condicionado a la creación del banco malo, el maltrato a los preferentistas, la subida del IVA o la aplicación de la reforma laboral? **(Aplausos)**.

Pero sigamos con la España real, en la que viven millones de compatriotas que sufren y que no son como esos a los que se les llena mucho la boca de patria pero luego esconden su dinero en paraísos fiscales. Debería usted decirles a algunos que Suiza no es una comunidad autónoma de España. **(Aplausos)**. Señorías, desde que gobierna el Partido Popular hay un millón más de parados según la EPA y solo en el último año han desaparecido 52.000 autónomos. Tenemos la mayor tasa de paro juvenil de la Unión Europea, superando incluso a la de Grecia, y la situación de los parados mayores de cincuenta años es, simplemente, desesperada. Casi el 42% de los desempleados está sin protección. El número de cotizantes a la Seguridad Social se ha reducido al de hace doce años. Han congelado ustedes el salario mínimo interprofesional. Aumenta el número de contratos laborales en fraude de ley y a tiempo parcial, con un incremento escandaloso de horas extraordinarias y jornadas con trabajo negro. La economía sumergida crece de forma galopante y la morosidad bancaria supera ya el 13%, una cifra sin precedentes.

Señor Rajoy, está usted gobernando para las élites económicas de este país. Todo su plan reformista está orientado para favorecer a los poderosos y dañar los intereses de la clase trabajadora, a los pensionistas y a la mayoría de la sociedad. La reforma laboral no la hicieron para mejorar la calidad del empleo. En 2013 solo un 7% de los contratos han sido fijos. La verdad es que la reforma se aprobó para facilitar el despido barato y reducir el salario de millones de trabajadores a favor del sector empresarial. Y la peor parte de la contratación y de la reducción de salarios se la lleva la mujer, con una de cada cuatro de ellas trabajando a tiempo parcial y con una brecha salarial que alcanza el 23%. Su reforma ha dejado en la calle a miles de trabajadores mayores sin esperanza. Ha facilitado la deslocalización y los despidos en empresas con beneficios. Despedir a trabajadores en empresas con beneficios es un delito contra toda la sociedad. Le exijo, señor presidente, que ponga fin a estas prácticas en este país. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 52

La amnistía fiscal solo favoreció a un puñado de grandes defraudadores, que no solo no fueron castigados por su fraude a la Hacienda pública, sino que fueron premiados con el pago de un interés ridículo, como bien conoce el señor Montoro. La reforma financiera ha sido el gran negocio de la banca, que absorbe a precio de saldo las cajas nacionalizadas después de ser saneadas con el dinero de todos los ciudadanos, que estamos pagando el mayor expolio perpetrado en la etapa democrática. ¿Por qué se ha negado usted tantas veces a crear la comisión de investigación? ¿A quiénes se pretende proteger? La creación de la Sareb y la venta de viviendas a precio de ganga a los fondos buitres de inversión completan la segunda parte de esta inmensa operación especulativa, mientras se sigue despojando a la gente de sus viviendas porque no pueden pagar el precio abusivo de la vivienda. Las medidas inútiles que adoptó su Gobierno sobre los desahucios las tomó al dictado de la banca; la misma banca con la que ha sido tan servil, paralizando con recursos al Constitucional la ley andaluza impulsada por Izquierda Unida, que sí garantizaba el derecho a la vivienda. **(Aplausos)**. Señor Rajoy, le pido que retire el recurso de inconstitucionalidad sobre la ley andaluza del derecho a la vivienda para que se cumpla el artículo 47 de la Constitución española.

La reforma de las pensiones ha supuesto consolidar los recortes a los 9 millones de pensionistas actuales y a todos los futuros con esa miserable subida del 0,25%, que se la come la inflación y la subida de los medicamentos por el injusto repago. Pero, sobre todo, lo que facilita el pensionazo es el incremento de la contratación de fondos privados de pensiones para la banca y las compañías aseguradoras, que son el gran negocio que siempre soñaron.

La reforma eléctrica solo favorece al oligopolio de las compañías eléctricas, que año tras año obtienen jugosos beneficios subiendo el precio de la luz y poniendo en peligro a empresas altamente consumidoras y a muchos ciudadanos que tienen que optar entre comer o tener calefacción. Mientras tanto, la maldita puerta giratoria sigue abierta y esta semana cinco ex altos cargos de su partido pasan a Enagás. En el oligopolio eléctrico hay ya más ex ministros y ex presidentes del Gobierno que personas corrientes, y ustedes lo saben.

La Lomce, o la contrarreforma educativa, también se ha hecho al servicio de los sectores privados y de la jerarquía religiosa. Olvida los derechos de universalidad, laicidad y gratuidad y pasa a ser una ley clasista y segregadora que se implanta, además, sin financiación alguna y se lleva a cabo tras los abrumadores recortes realizados en el sector público.

La reforma del aborto sigue su línea de obediencia al fundamentalismo católico. Su Gobierno está tratando a las mujeres como sujetos sin voluntad propia, sin derechos, a quienes se les quita su libertad más elemental para decidir si quieren ser madres o no. **(Aplausos)**. Volvemos a los tiempos más oscuros del franquismo, en el que las que tenían dinero se iban a abortar a Londres y las demás tenían que hacerlo en condiciones lamentables, inhumanas y con un enorme riesgo para su salud y para sus vidas. Haga un gesto por la libertad de la mujer y retire la ley del aborto. Retírela, por favor, señor presidente.

La reforma de la Administración local lo que realmente pretende es privatizar servicios que en este momento se prestan por los ayuntamientos para convertir derechos ciudadanos en negocios. La privatización del Registro Civil a favor de los registros de la propiedad es otro escándalo más que se suma a sus políticas reformistas y que tiene como único sentido beneficiar a los registradores de la propiedad —que usted tan bien conoce— a costa de un nuevo repago por parte de los ciudadanos.

En resumen, señor Rajoy, usted no ha aplicado un programa de reformas, usted ha aplicado un programa de destrozos contra las clases populares de este país. Tendrán que hacerle un monumento los banqueros, los especuladores y los grandes empresarios porque ha sido usted capaz en dos años de conseguir el mayor trasvase de rentas de la mayoría social a las cuentas de las élites económicas de este país y todo a costa del sufrimiento y las restricciones de millones de españoles.

Señor Rajoy, ustedes juraron solemnemente cumplir y hacer cumplir la Constitución, pero le siguen robando el alma social a esa Constitución. Cada día rompen un poco más el pacto social de 1978. Se está retrocediendo a pasos agigantados en los derechos de la ciudadanía, porque estando los poderes públicos obligados a protegerlos, cada día se violan más. ¿Qué pasa con la progresividad fiscal del artículo 31 de la Constitución?; ¿con el derecho al trabajo?; ¿con la remuneración salarial suficiente?; ¿con la protección a la infancia?; ¿con la orientación al pleno empleo?; ¿con la protección en caso de desempleo?; ¿con promover el acceso a la cultura, la ciencia y la investigación?; ¿con el derecho a la vivienda?; ¿con la atención a los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos?; ¿qué pasa con la actualización periódica de las pensiones? Todos estos derechos recogidos en la Constitución, en la Carta Magna, están siendo socavados por su política. A esta Constitución ya no la reconoce ni la madre que la parió. Los únicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 53

derechos que protege —sí, protege derechos— son los de las élites económicas, los de la Iglesia, los de la Corona y los del artículo 135 de la Constitución española, que firmaron ambos grupos políticos.

Señor Rajoy, sus políticas están violando los derechos humanos. Quince personas que buscaban el pan y encontraron la muerte, sufrieron la mayor violación de derechos humanos de la historia: perder la vida. Le pido la destitución del ministro del Interior. Es su responsabilidad, señor ministro. **(Aplausos)**. Recortar brutalmente las políticas de cooperación y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en España y en Europa, mientras se expolia África por las multinacionales, es una violación de derechos humanos. Quitar la atención sanitaria a más de 800.000 personas en España es una violación de derechos humanos. Suprimir la Ley de Justicia Universal es contribuir a la violación de derechos humanos y a mantener la impunidad sobre crímenes por los que merecen ser juzgados y condenados todos sus autores. No abordar la recuperación de la memoria histórica por el Estado para conseguir la verdad, justicia y reparación de las víctimas del franquismo es una violación de derechos humanos. Recortar un 30% y no desarrollar planes potentes con medidas educativas y coercitivas para combatir la violencia machista es contribuir a la violación de derechos humanos. En resumen, señor Rajoy, lo que están provocando sus políticas es un recorte de derechos y el mayor tsunami de desigualdad que hemos conocido en la etapa democrática.

Señor Rajoy, según el último informe de Intermón Oxfam, uno de cada cuatro españoles se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, y España es el país europeo con más desigualdades tras Letonia. El informe dice que los 20 españoles más ricos tienen una fortuna equivalente a la de 9 millones de las personas más pobres del país. Según Unicef, prácticamente un tercio de los niños españoles vive en familias que están por debajo del umbral de la pobreza. Desde el principio de la crisis, los beneficios de las empresas han aumentado un 7%, mientras que las rentas salariales han descendido más de un 9%. En resumen, cada día —la vieja frase— los ricos son más ricos y aumenta el número de pobres.

Y frente a toda esa ola de desigualdad, de ataque a los derechos laborales, económicos y sociales de la ciudadanía, se reavivan las luchas de los trabajadores, las luchas vecinales y de las diferentes mareas que ofrecen resistencia a este escandaloso expolio a la mayoría social por las élites económicas del país. Resistencia que ya tiene resultados positivos en los trabajadores de la limpieza de Madrid, en la marea blanca deteniendo el proceso de privatización de la sanidad pública madrileña, en las luchas en el barrio burgalés del Gamonal, en las de los trabajadores de Coca-Cola, que han parado un ERE y tratan de impedir el cierre de plantas en una empresa que tiene grandísimos beneficios —defienden sus puestos de trabajo—, en las luchas en el sector naval o en el propio Panrico. Señor Rajoy, frente a esas movilizaciones ustedes han reaccionado con medidas represivas criminalizando la protesta social. Ahí está el endurecimiento del Código Penal o la aprobación del anteproyecto de ley de seguridad ciudadana, conocida como la ley mordaza. Y no se lo decimos solo desde Izquierda Unida, se lo ha dicho hoy el Consejo General del Poder Judicial. También están a punto de aprobar la ley de seguridad privada que, además, amplía el negocio hasta el punto de que el propio Bill Gates ha invertido en Prosegur como negocio. La seguridad privada también debe ser un buen negocio. Quiero denunciar en esta dinámica represiva la irrupción, señor ministro, con patada en la puerta, de la Policía Nacional en la madrugada del pasado día 15 en el centro social del PCE de Alcalá de Henares, agrediendo a jóvenes y deteniendo a dos de ellos, incluido un concejal de Izquierda Unida. Señor Rajoy, le exijo una explicación por estos hechos, que se depuren las responsabilidades y que se sepa quiénes son los responsables. **(Aplausos)**. La responsable no es la Policía Nacional corporativamente; los responsables tienen que tener nombres y apellidos concretos, y nosotros también defendemos a las fuerzas de seguridad del Estado, pero aquellos que se extralimiten tienen que asumir sus responsabilidades, porque para eso son fuerzas de seguridad del Estado y están acogidas al Estado de derecho.

Señor Rajoy, hablan ustedes en la comunicación del Gobierno de que se debe erradicar la percepción de impunidad respecto a la corrupción. Lo que hay que erradicar, señorías, es la corrupción, no la percepción que tienen los ciudadanos de la corrupción. **(Aplausos)**. ¿Cómo pueden decir que están luchando contra la corrupción si su partido es un vergel en el que no hace más que aparecer un caso tras otro? No tienen credibilidad. Y si no es así, ¿por qué nos han rechazado tantas veces la creación de la comisión de investigación sobre la estafa financiera, sobre todos los que estén ahí, y digo todos, de todos los partidos que pueda haber, de sindicatos, etcétera? ¿Por qué se rechaza esa comisión de investigación sobre la mayor estafa que se ha producido en la historia democrática de nuestro país? Es incomprensible. ¿Por qué han dicho no a tener un pleno monográfico sobre corrupción? ¿Por qué dijeron no a endurecer el Código Penal? Señor Rajoy, hoy ya hace un año desde que Izquierda Unida presentara la querrela por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 54

el caso Bárcenas. ¿Por qué se han dedicado a mentir, incluso en este Parlamento el pasado 1 de agosto, a destruir las pruebas en Génova, a borrar grabaciones y a obstruir a la justicia, todo en un afán de tapar la trama de corrupción que les desacredita para hablar de regeneración y de transparencia? Ustedes están acabando con la credibilidad de la justicia. La lentitud en la Gürtel, la posición de la fiscalía en el caso Blesa y la actitud del Gobierno para salvar a la infanta en el caso Nóos son sencillamente intolerables. Señor Rajoy, usted no dedica más medios a la justicia en los casos de corrupción porque parece que no le interesa que se investigue y porque probablemente algunos están buscando la impunidad. Ya lo decía Horacio: Si el vaso no está limpio, lo que en él derrames se corromperá. Y aquí tenemos muchos vasos sucios y muy poca voluntad de limpiarlos. Hay que prevenir el futuro, decía usted esta mañana. Sí, pero hay que investigar el pasado y ahí, en ese pasado, también está su partido.

Señor Rajoy, hablan ustedes de abordar una reforma integral del sistema tributario. ¿Y eso qué es? Hablan de bajar los impuestos para 2015, ¿cuáles, los del beneficio del capital, de las grandes fortunas, o los que pagamos la gran mayoría de los ciudadanos? Esta mañana parece que estábamos en una subasta, unos diciendo que vamos a dejar exentos de pago a aquellos que cobren menos de 16.000 euros, otros diciendo que vamos a dejar exentos del pago a aquellos que cobren menos de 12.000 euros. A mí me pide el cuerpo decir que vamos a dejar exentos de pago a aquellos que cobren menos de 20.000 euros, pero esto no puede ser así, esto no debe ser una subasta de este tipo a ver quién baja más los impuestos y a quiénes. Si dice el artículo 31 de la Constitución española que todos tenemos que pagar los impuestos y cada uno en función de lo que ganamos y lo que tenemos para que podamos mantener un Estado social para el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, ¿por qué estos juegos tan incomprensibles? **(Aplausos)**. En España los que pagamos más impuestos somos los que estamos sujetos a nómina y la mayoría de la sociedad con el impuesto indirecto del IVA. Señor Rajoy, ustedes siguen rompiendo la progresividad fiscal, a pesar de lo que dice el señor Montoro. Tributamos más los trabajadores que los empresarios y tributan proporcionalmente más los pequeños empresarios que los grandes; son datos de los técnicos de Hacienda, es el mundo al revés. Señorías, lo que hace falta es un modelo fiscal más justo, porque la presión fiscal en España es de las más bajas de toda Europa, con 8 puntos por debajo de la media de la Unión Europea y muy por debajo de nuestros vecinos de Francia e Italia. En el debate que tuvieron usted y el señor Rubalcaba en la campaña electoral del día 20 de noviembre de 2011 el señor Rubalcaba le reconocía una cosa, que en la década de 2000 a 2010 se habían dejado de ingresar 28.000 millones de euros en las arcas de la Hacienda pública por las rebajas fiscales que habían aprobado los Gobiernos de Aznar y los Gobiernos de Rodríguez Zapatero. Hoy nos hacen falta esos 28.000 millones de euros para tener más saneadas las cuentas públicas y la Hacienda pública, en lugar de hacer tantos recortes como se están haciendo a los ciudadanos de nuestro país. **(Aplausos)**. En toda la etapa democrática nunca pagamos tanto los trabajadores y la mayoría social y nunca pagaron tan poco los beneficios del capital y las grandes fortunas. Como muestra, un botón: los siete grandes grupos multinacionales de Internet en España han pagado la ridiculez —corríjame si me equivoco— de poco más de un millón de euros en este último ejercicio, los siete grandes gigantes de Internet en España. ¿Esto es progresividad fiscal?

En resumen, señor Rajoy, sus políticas destruyen empleo, gobierna para las élites económicas, su programa reformista es un programa de destrozos, recortan derechos constitucionales, violan derechos humanos, restringen libertades civiles, incrementan la desigualdad y la pobreza, amparan la corrupción, no combaten el fraude fiscal y acentúan la injusticia fiscal. Tal vez por eso las encuestas del CIS dicen lo que dicen. A la gente se la puede engañar una, dos o tres veces, pero no se la puede engañar eternamente. Señor Rajoy, hay demasiada gente que tiene muchos problemas y la solución no puede dejarse para el futuro porque la gente lo está pasando mal hoy y llevan sufriendo mucho tiempo como para que nos venda las mismas políticas que generaron los dramas y nos venda la ilusión de un lejano paraíso terrenal. Usted ha roto los puentes entre las instituciones y la ciudadanía, los puentes entre la inclusión y la intemperie social. En cualquier caso, y fieles a nuestra política de no quedarnos únicamente en la crítica, les desgloso algunas propuestas que sí abrirían una puerta de esperanza a una sociedad...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Lara, tiene que finalizar.

El señor **LARA MOYA**: Acabo en seguida, señora presidenta.

... a una sociedad cansada de vivir la mayor estafa de la etapa democrática en esta España que se desangra. Necesitamos puentes de inclusión para detener la hemorragia. Propuestas: es necesario un plan de empleo y formación urgente para combatir el desempleo de larga duración; un plan de lucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 55

contra la pobreza y la exclusión social; un plan de rehabilitación y climatización de viviendas; establecer una renta mínima; acabar radicalmente con las prácticas de *fracking* y apostar por las renovables; hacer una reforma fiscal suficiente; luchar contra el fraude fiscal; auditar para renegociar la deuda y los intereses;...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: ... dotar de medios extraordinarios a la justicia para agilizar los casos de corrupción; un Pleno extraordinario para determinar un nuevo modelo productivo.

Concluyo diciéndole, señor Rajoy, que finalmente sospecho que, como el año anterior, no prestará atención a nuestras propuestas. Lo lamentamos. Sabe que le hemos pedido la dimisión varias veces por ganar las elecciones dopado con fondos ilegales y por vulnerar completamente sus promesas electorales. Hoy se la volvemos a pedir por todo eso y porque España no se merece un Gobierno en B que se levante a castigarla cada viernes en su Consejo de Ministros. España, este país, se merece poder volver a soñar.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, hay dos maneras de afrontar este debate: una, la suya, hablar de una nación de cartón piedra que solo existe en sus discursos y en su propaganda; otra, hablar de la sociedad real, esa que se ve cuando se pisa la calle o las empresas de este país. Hoy, el desempleo masivo y cronificado continúa castigando a millones de personas, pero además su reforma laboral, la del Partido Popular y la de Convergència i Unió, no ha creado empleo; al contrario, hay 200.000 ocupados menos que hace un año y un millón menos que cuando usted fue elegido presidente del Gobierno. Han precarizado ustedes el empleo, incentivando la temporalidad y el empleo parcial, que castiga especialmente a los jóvenes y a las mujeres. Están acosando socialmente a los mayores de cincuenta años (**Rumores**) que, sin empleo, sufren el recorte de las prestaciones y además tienen que soportar el sadismo de un Gobierno y de un Partido Popular que les dice que, si cobran menos prestaciones o no cobran ninguna, así buscarán trabajo más activamente. Esa es la vergüenza que se pronunció desde esos escaños. **(Aplausos).**

Están precarizando no solo el empleo sino la vida de las personas. Su negativa a dar una segunda oportunidad a las familias hipotecadas ha provocado un aumento de los desahucios, y todo para proteger al mercado de las cédulas hipotecarias. Más de 1,5 millones de personas sufren cortes de la luz y a 300.000 personas se les corta el agua por no poderla pagar, y eso, señor Rajoy, no pasa en el Sahel; pasa en los pueblos y ciudades españoles. Y no es una maldición bíblica, es la consecuencia de un concubinato permanente en el que viven gobernantes y el oligopolio energético. Que no sea usted el primero no le exime de responsabilidad. El resultado es más desigualdad y más pobreza, que se extiende a nuevos sectores sociales, y así es imposible salir del pozo, señor Rajoy. Asuman de una vez que si precarizan el empleo, reducen prestaciones y pensiones y bajan salarios, no es posible al mismo tiempo reducir el desendeudamiento de las familias y aumentar el consumo para dinamizar la economía. No es posible.

Su Gobierno no afronta los problemas de fondo: la brutal deuda de las familias y la falta de financiación de las empresas. España es el segundo país de la Unión Europea con peor acceso al crédito para las pymes, a pesar de que usted lo niegue. Urge adoptar ya giros drásticos en la política económica, tres al menos. Europa debe impulsar un acuerdo europeo para la reestructuración de la deuda privada y la mutualización de la deuda pública, poner la banca rescatada con recursos públicos al servicio de una política de reactivación del crédito y apostar por un cambio de modelo productivo donde la economía verde, del conocimiento, la industria innovada y el Estado social sean el eje de transformación. Pero ustedes continúan prefiriendo apostar por un capitalismo concesional, rentista y parásito. Señor Rajoy, esto no solo es una crisis, es una estafa. Lo que usted llama recuperación es un nuevo negocio para una casta social a la que ustedes representan: el negocio de la privatización de la sanidad, de la reforma de la Ley de Costas e incluso de la privatización de la Seguridad Social. ¿No entiende que no es ético ni estético que un Gobierno presidido por un registrador de la propiedad privatice el Registro Civil en beneficio de mil colegas para compensarles de los ingresos que han visto reducidos por la crisis? **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 56

En el PP seguro que hay gente honrada, pero ustedes han organizado, amparado y ocultado una corrupción enquistada en su seno que carcome la democracia y su credibilidad. Se están comportando como verdaderos saqueadores. Por eso no tienen ninguna legitimidad ni autoridad para presentar políticas contra la corrupción. ¿Se imagina usted al partido de los pirómanos presentando una ley para reducir el riesgo de incendios? Pues esos son exactamente ustedes. **(Aplausos)**. Cada vez son más los dirigentes del Partido Popular pillados con cuentas en Suiza y evadiendo impuestos. Con esta mochila de evasores fiscales, ¿qué autoridad tiene usted para venir aquí a plantear una reforma fiscal en estos momentos? Ninguna, señor Rajoy. Carecen ustedes de autoridad moral y política y lo pretenden compensar con autoritarismo. Hoy en España hay menos democracia, menos libertades, porque ustedes utilizan su mayoría absolutista para ningunear al Legislativo, controlar el Poder Judicial, dejar sin funciones a los organismos supervisores e intentar acabar con la autonomía municipal. Están criminalizando y persiguiendo a las organizaciones y movimientos sociales que plantan cara a su Gobierno y que han conseguido importantes victorias parando desahucios, ganando la huelga de la limpieza de Madrid, luchando en Gamonal o parando la privatización sanitaria de Madrid.

Entre las víctimas de su autoritarismo están las mujeres, a las que ustedes pretenden negar el derecho a decidir sobre su maternidad y su dignidad como personas. Además castigan especialmente a las mujeres de clase baja, en otro ejemplo de hipocresía y política clasista, un clasismo que se ve también en su política de inmigración. Mientras levantan unos muros de la Europa búnker para unos, venden permisos de residencia en España a inmigrantes ricos que puedan comprar inmuebles de más de medio millón de euros **(Aplausos)**, esa es su doble vara de medir con relación a la inmigración. Una concepción elitista y clasista que se ha puesto de manifiesto con la Lomce, una ley que promueve un conflicto lingüístico allí donde no existe. En Cataluña, señor Wert, señor Rajoy, no es un problema la lengua, porque las familias y los profesores aplican en las escuelas el sentido común que a ustedes les falta.

A su Gobierno, señor Rajoy, parece que le molestan la democracia y la participación de la ciudad. Están ustedes bloqueando cualquier posibilidad de referéndum consultivo que dé la palabra a la ciudadanía de Cataluña, una participación prevista en la Constitución española, a la que ustedes, demasiados también en esta Cámara, parecen tener alergia. Recuerden, en treinta y cinco años de Constitución, tres referéndums. ¿Por qué le tienen tanto miedo a la participación directa de la ciudadanía? Además lo hacen ustedes, como hoy lo ha hecho usted, señor Rajoy, alegando la soberanía nacional, con cinismo, la misma soberanía nacional que no tuvieron ningún problema en someter al dictado de los mercados de capitales con la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución española.

Señor Rajoy, usted sabe que hoy ha manipulado a la ciudadanía española con relación a la propuesta de consulta que hemos presentado desde el Parlament de Catalunya. Usted sabe que esa propuesta es para autorizar un referéndum consultivo, y usted sabe también que en ningún momento se dice que se niegue la voz al conjunto de la ciudadanía española. Se plantea un referéndum consultivo, y usted sabe perfectamente que, si el resultado fuera modificar la Constitución española, eso necesitaría la opinión de todos los ciudadanos españoles. Usted lo sabe **(Aplausos)**, pero miente porque solo hay dos posibilidades, o usted no sabe leer la propuesta que le ha llegado del Parlament de Catalunya o miente más que Pinocho, como ha hecho hoy. **(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Señor Rajoy, lo único que no se puede hacer es no hacer nada. Ese es su consejo preferido a la Cámara. Pues bien, aplíquese y abandone el inmovilismo. Recuerde, señor Rajoy **(Continúa su discurso en catalán)**. Señor Rajoy, por último, si usted tiene miedo a la democracia y a la participación de la ciudadanía, no puede continuar de presidente del Gobierno. Señor Rajoy, dé una oportunidad al diálogo, ceda paso a la democracia, váyase, por favor. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, puestos en pie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.
Tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor presidente.

Señorías, como diputado de Chunta Aragonesista por la Coalición La Izquierda de Aragón le traigo la indignación del pueblo aragonés. Aragón es la segunda comunidad donde más ha subido el paro en 2013, casi un 7%. Hoy hay 130.300 aragoneses desempleados, el 51% de los jóvenes en paro y, por primera vez en ocho años, Aragón está peor que la media estatal en cobertura de prestación por desempleo. En Aragón algún insensato le consideró a usted el nuevo conde de Aranda. Sin embargo, su legado para Aragón va a ser el peor de la etapa democrática, y no solo en infraestructuras. En sus tres presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 57

ha recortado la inversión en Aragón casi a la mitad, peor que la media estatal, tras tres años de recortes de su antecesor. Pero no solo presupuestan ustedes menos en Aragón, es que ni siquiera se ejecutan esas cifras, ya de por sí escasas. Hasta 600 millones, solo de Fomento, se han quedado sin invertir en los últimos cuatro años, responsabilidad compartida de usted y su antecesor. Y, por si fuera poco escarnio, nos hacen pagar a los aragoneses lo que es competencia suya, inventando el repago aragonés en peajes y en ferrocarril convencional, pero para un servicio cada vez peor, con averías y grandes retrasos todos los días. ¿Para eso pagamos? Eso sí, cuando inauguran la conexión de alta velocidad con Francia se olvidan de parar en Zaragoza. ¿Para cuándo? ¿O tendremos que pagar también? De la encomienda de gestión para desdoblarse la N-232 entre Mallén y Figueruelas nunca más se supo. ¿Fueron fuegos de artificio? ¿Y el resto de las obras? En toda la legislatura prácticamente no vamos a ver máquinas trabajando en Aragón, con lo que supone de parálisis de la actividad económica y laboral, ni el desdoblamiento de la N-232 por el Bajo Aragón, ni el eje pirenaico, ni el eje Pamplona-Jaca-Huesca-Lérida, ni la autovía Cuenca-Teruel, ni el desdoblamiento de la N-II Pina-Fraga, ni el ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, ni la ampliación del cercanías de Zaragoza. ¿De qué le sirve a Aragón su posición estratégica si no podemos ponerla en valor con comunicaciones adecuadas que faciliten el desarrollo y el empleo? ¿Y el Canfranc? En sus dos años de gobierno no se ha reunido ni una sola vez el tan cacareado cuatripartito, que tendría que trabajar para la reapertura del ferrocarril internacional. ¿Se atreverá hoy a ponerle fecha a la reapertura, señor Rajoy? Aquitania y Aragón pactaron 2020, pero ustedes aquí han votado que no.

Mi país, Aragón, tiene nombre de río y hoy llevo la camiseta azul con el nudo que simbolizó la lucha contra el trasvase del Ebro. En la investidura se lo pregunté y tengo que volver a hacerlo hoy, señor Rajoy: ¿va a incluir el trasvase del Ebro en el nuevo plan hidrológico? Reconozca que están ustedes dando pasos en esa dirección. Pero los aragoneses no vamos a quedarnos quietos. Pasado mañana en las Cortes de Aragón se va a debatir la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de evaluación ambiental que, según los informes jurídicos, abre la puerta al trasvase y atenta contra preceptos del Estatuto de Aragón. Le acuso de seguir empeinado en una caduca política del agua, enterrando millones de euros en las inestables laderas de Yesa, empeinado en proyectos con rechazo social como Biscarrués o el Bergantes, mientras eluden afrontar la deuda histórica que el Estado tiene con Jánovas.

Este año toca hablar de financiación autonómica. Por eso le pregunto, y espero que no se le traspapele, ¿va a cumplir con los preceptos recogidos en el Estatuto de Aragón en materia de financiación y, en especial, el acuerdo bilateral económico-financiero que responde a nuestra singularidad territorial y demográfica? Dos de cada tres municipios aragoneses han perdido en cincuenta años la mitad de su población.

Concluyo ya. El poeta Enrique Falcón dice: El mundo como una piel, también como una herida. Señor presidente, ustedes han convertido nuestro mundo en una herida, no han dejado intacto ni un poro de nuestra piel. Yo le acuso de no poner la creación de empleo como la prioridad de su Gobierno, de priorizar a los mercados por delante de las personas, de expulsar a la generación más preparada a buscarse la vida en el extranjero. Le acuso de devaluar los salarios, abaratar el despido y empobrecer a nuestra sociedad. Le acuso de retroceder cuarenta años en derechos sociales y en libertades ciudadanas, de secuestrar el derecho a decidir de las mujeres y de mirar para otro lado mientras alguien ordenaba disparar al mar contra personas inocentes. Le acuso de paralizar las renovables y de prolongar la vida de las nucleares. Le acuso de promover la recentralización y de degradar la cultura para fomentar el maltrato animal. Le acuso de haberse acostumbrado a mentir, de disimular ante la corrupción y de haber ganado las elecciones con una financiación ilegal. Le acuso de gobernar para el 1% y de olvidarse de las necesidades de la inmensa mayoría. Usted no debería seguir ni un minuto más en la Moncloa, solo unas elecciones anticipadas podrían devolverle la credibilidad a las instituciones. De la mafia de Gürtel no vendrá nunca la regeneración democrática. Permítanme que me dirija, finalmente, a quienes siguen este debate desde sus casas. Como dijo Camille Desmoulins y repitió más tarde Jim Larkin, los grandes no son grandes, es que estamos de rodillas. ¡Levantémonos!

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yuste.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 58

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, voy a intentar contestar, en la medida de mis posibilidades, a las cuestiones que han planteado los distintos intervinientes del Grupo de la Izquierda Plural. No debería preocuparse, señor Lara, de que las encuestas del CIS digan que las cosas nos van tan mal. Si acaso, lo que sí debiera preocuparle es que a usted no le aproveche mucho. En cualquier caso, no voy a entrar en mayores detalles sobre ese asunto. **(Risas y aplausos)**.

Todos ustedes andan por la calle, todos ustedes hablan en nombre de las personas que andan por la calle. Hay quien habla en nombre de Aragón, hay quien habla en nombre de Cataluña y hay quien habla en nombre de todo el mundo menos del 1%, que es en nombre del que hablo yo. Creo que esa es la síntesis de lo que hemos escuchado en el día de hoy, con lo cual entenderán ustedes que no va a ser fácil por mi parte hacerles un resumen de mi planteamiento teniendo en cuenta que yo solo hablo para el 1%. Lo tengo muy crudo. En cualquier caso, como lo que pretendo, y es el objetivo básico de este Gobierno, es que haya crecimiento y empleo, aquí voy a hablar no ya para el 1%, que se supone que ya tiene empleo, sino para el resto de las personas que no lo tienen. Así que les pido disculpas y mil perdones por hacer una incursión en la vida de todas esas personas, el 99%, a las que el Grupo de Izquierda Plural representa, como todos sabemos, por otra parte, en esta Cámara. **(Risas y aplausos)**.

Señorías, el objetivo fundamental de este Gobierno es crecer y crear empleo. Cuando creamos empleo hay muchas personas que sin duda alguna pueden llevar adelante un proyecto de vida; hay muchas personas que se sienten bien; hay muchas personas que pueden llevar adelante una familia; hay muchas personas que contribuyen, que ya no necesitan tener subsidio; hay personas que pueden llevar a cabo una vida digna. Y hay muchas personas contribuyendo, y por tanto hay más recaudación por parte de las administraciones públicas, y por tanto se pueden mejorar los servicios públicos y por tanto se puede atender a aquellas personas que realmente lo necesitan. Ya sé que ustedes le tienen alergia a la macroeconomía y que cuando yo hablo del déficit exterior, del déficit público, de la reestructuración del sistema financiero, de la inflación, no les interesa nada, pero vuelvo a insistir, como ya he señalado en alguna de mis intervenciones anteriores, que si no arreglamos la macroeconomía y los desequilibrios de la economía española es metafísicamente imposible crecer, crear empleo y atender a las personas. Es probable que haya gente que entienda que esto se hace con discursos. Pues, mire, no; esto se hace con políticas, con decisiones y con reformas estructurales, que es lo que está intentando llevar a cabo este Gobierno. **(Aplausos)**.

Señor Lara, lo que no debe negar son los hechos objetivos. Tenemos un récord histórico de exportaciones en este momento y este es un dato muy positivo porque ha aumentado el número de empresas que exportan. Antes solo lo hacían las muy grandes; ahora ya hay muchísimas pequeñas y medianas empresas que exportan. Y tenemos las cifras de exportación mejores de la historia reciente de España; de la reciente y de la anterior. Y tenemos por primera vez desde tiempo inmemorial un superávit exterior, lo cual es la demostración inequívoca de que la economía española es cada vez más competitiva, y eso a lo que lleva es a crecer, a crear empleo y también a poder realizar más atenciones sociales. Si no hacemos eso pueden ustedes hacer lo que quieran; pueden criticar al presidente del Gobierno, a mí o al que sea; pueden decir que son los representantes de la inmensa mayoría de la gente; pueden decir que los demás no representamos a nadie; pueden decir que no acertamos nunca; pueden llamarnos todas las cosas que hemos escuchado esta tarde, pero no podrán resolver los problemas de los españoles. A ver si por una vez, o a ver si ya que estamos en el año 2014, se enteran de que estamos en el año 2014 y no un siglo atrás. Háganlo, por favor. **(Aplausos)**.

Señor Lara, no haga el discurso de que es Draghi el que ha dado lugar a la recuperación de la economía española. Es lo mismo que hemos escuchado hoy por parte de alguno de los intervinientes que aquí lo han sido. No es verdad, señor Lara, no es verdad. Portugal, Grecia e Irlanda han hecho un gran esfuerzo porque estaban en situación de rescate, pero han hecho un gran esfuerzo y se han visto obligados a hacer algunas cosas que otros no hicimos. Yo aún recuerdo cuando usted, pocos días antes de las elecciones de Galicia, el 21 de octubre del año 2012, dijo: Rajoy se ha reunido con la Merkel y el día siguiente a las elecciones va a pedir el rescate y eso nos obligará a bajar las pensiones. Pues ni pedí el rescate ni bajé las pensiones. **(Aplausos)**.

Me alegro de verle preocupado por la deuda pública; me alegro muy sinceramente porque a mí también me preocupa, es un desequilibrio muy importante. Como he tratado de explicar en una intervención anterior —lo que pasa es que a veces tengo la sensación de que aquí no se escucha a nadie—, hemos tenido que tomar muchas decisiones difíciles. Hemos tenido que poner orden en las cuentas públicas, y yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 59

prefiero que figuren en la deuda pública cuarenta y tantos mil millones de euros y que los ciudadanos cobren sus facturas que no que estén sus facturas en los cajones de la Administración. Por eso ha aumentado. Y también han aumentado porque hemos reestructurado —luego le voy a hablar de ello— el sector financiero, y luego, si quiere, volvemos a discutir este asunto... Pues no, vamos a hacerlo ya. **(Risas)**. Vamos a centrarnos en el sector financiero, señor Lara, y luego hablaremos de mi relación con los poderosos, porque algunas otras cosas se me pueden reprochar —en realidad se me pueden reprochar muchísimas, acabamos de escucharles a todos ustedes, y algunas más de las que han dicho ustedes—, pero yo creo que eso de los poderosos no se me puede reprochar. A principios de 2012 la salud del sistema financiero español estaba seriamente en entredicho y se había perdido toda la confianza internacional. Esto era así, les parezca bien o les parezca mal; era un hecho objetivo. El tipo de interés de la deuda española a largo plazo estaba 320 puntos básicos por encima del de la alemana. Ya sé que a ustedes la deuda y los intereses les traen sin cuidado, porque usted me ha pedido aquí que no la pague. **(Rumores)**. Pero el problema es que yo no me atrevo a no pagarla; se lo digo con absoluta franqueza. Esto me preocupa y mucho.

Al iniciarse esta legislatura era una opinión compartida por nuestros socios europeos que el sector financiero español era un riesgo para la supervivencia de la unión económica y monetaria. Repase las hemerotecas, por favor, señor Lara. Ahora voy a explicarle algunas cosas. Las entidades financieras, los bancos, prestan nuestro dinero —es decir, el de todos los depositantes, el de las cuentas corrientes y el de los depósitos—, y con ese dinero —el suyo y el de otras personas— financian los préstamos que dan. Por esta razón cuando las decisiones de inversión no son las adecuadas y se producen grandes pérdidas lo que se pone en riesgo son los ahorros de los españoles y cuando el Gobierno interviene parte del sistema financiero es para proteger el ahorro, esas cuentas corrientes y los depósitos. Señor Lara, la parte intervenida del sector financiero español fueron las cajas de ahorros, que eran públicas; no tenían accionistas privados. Fue su mala gestión dando préstamos de poca solvencia la que les llevó a estar en pérdidas; pérdidas que no son otra cosa que préstamos que no se van a devolver. Todo el capital —que era poco, pero todo— que manejaba el sector público empresarial de las cajas se redujo hasta quedar en nada para absorber las pérdidas. Y como eso no era suficiente, teníamos dos opciones; una, que los depositantes, los que tenían fondos de pensiones y los que tenían fondos de inversión, pagasen; y otra, hacer lo que hicimos. Si hubiéramos dejado que quebrara Bankia, Caixa Galicia o Catalunya Caixa hubieran quebrado. Ahora, pregunto, ¿quién hubiera pagado los depósitos de todas las personas que habían metido allí su dinero? ¿Quién lo hubiera hecho? ¿Quién hubiera pagado a los titulares de fondos de pensiones? ¿Usted y yo, señor Lara, los dos juntos llegaríamos? ¿Y quién hubiera pagado los fondos de inversión? Esa era la alternativa y nos pareció bastante más razonable decir: vamos a reestructurar el sistema financiero, que se mantengan esos bancos y los puestos de trabajos, y vamos a proteger a los españoles. Eso es lo que hicimos. Antes hubo estrategias de dilación, porque se metieron directamente 22.000 millones de euros a cambio de nada y se favoreció con avales a la deuda, con la liquidez del Fondo para la adquisición de activos o los esquemas de protección de activos. ¿Qué se hizo ahora, señor Lara? Coger el toro por los cuernos, permítame que utilice esta expresión. Se hizo un diagnóstico transparente de la situación, se recapitalizó a las entidades financieras para fortalecer la solvencia, se hizo el traspaso de activos al Sareb, la reestructuración o resolución de las entidades más débiles y la revisión del marco regulatorio. Señor Lara, ¿usted cree que yo tenía en mi programa electoral nacionalizar tres entidades financieras? No, no lo puede creer. Lo he hecho porque creo que es la mejor decisión para defender los intereses de los españoles. Le voy a decir más. Esto no ha sido gratis. Se cambió a todos los gestores de las entidades intervenidas, se limitaron los dividendos, se adoptaron medidas para restringir la comercialización de productos financieros a inversiones minoristas —como las preferentes, que nos las encontramos aquí cuando llegamos al Gobierno— y además se limitaron las remuneraciones de los directivos del sector bancario cuando se reciben ayudas. ¿Alguien ha hecho esto en España desde 1977? Suba aquí y responda. **(Aplausos)**. ¿Cuáles son los resultados de todo esto? Las autoridades internacionales han certificado la finalización con éxito de los compromisos asumidos y la estabilización del sector bancario español, los bancos han recuperado el acceso a los mercados y afrontan con garantías las pruebas futuras del BCE y hay indicios —todavía leves y, como he dicho en varias ocasiones a lo largo de esta tarde, hay que trabajar a fondo— de que el crédito comienza a recuperarse en nuestro país.

Ya no quiero seguir con esta vieja historia, que es un cuento, de los poderosos. ¿De qué quiere que le hable? ¿Del sector eléctrico o del impuesto sobre sociedades, por ejemplo? Antes he dado algunos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 60

datos del impuesto sobre sociedades. Baja el 39 % en 2008, el 26 % en 2009, el 19 % en 2010, y en el año 2012 llegamos nosotros en plena recesión y sube la recaudación del impuesto sobre sociedades el 29 %. Algo habremos hecho, porque ha subido la recaudación de las sociedades mayores. No me venga con la historia de los poderosos, porque en el año 2012 la recaudación por el impuesto sobre sociedades aumentó en 4.824 millones de euros y la de IRPF en 816, y se recauda muchísimo más por IRPF que por sociedades. Así pues, el porcentaje fue infinitamente mayor. Por tanto, aunque sea por equivocación, intente ser justo en algunas de las afirmaciones que hace, porque uno no puede subir a la tribuna a decir que todo es nefasto; no puede, no es justo, se piense como se piense. Hay algunas cuestiones que debería reconocer, entre otras cosas porque le daría algo de credibilidad. Venir aquí a hablar de que liquidamos los derechos humanos, de la inmigración, de que estamos a las órdenes de unos y de otros, lisa y llanamente, lo considero inaceptable, y así se lo digo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Yo no estoy a más órdenes que las que me dé esta Cámara y el pueblo español.

Señor Coscubiela, habla usted del oligopolio energético. Pregúntele usted por mí al oligopolio energético **(Risas)**. Voy a hablar ahora del paro, porque todo es un desastre, el paro sigue aumentando, pero por lo menos vamos a ver las cifras, ¿no? Paro registrado; desde octubre de 2013 hay menos parados que el mismo mes del año anterior, y en diciembre de 2013 había 147.385 personas menos en paro en España. Esto no ocurría desde mayo de 2007. ¿Es para estar satisfechos? No, pero por lo menos es para reconocer que hay un cambio de tendencia y que esto es mucho mejor que todo lo que nos había ocurrido desde octubre de 2007; por lo menos reconozcan los datos objetivos. Yo no les pido que hagan caso a ninguno de los juicios de valor que yo hago en esta Cámara, a ninguno, no quiero que me crean en nada, pero por lo menos no discutan los hechos objetivos, porque al final eso puede acabar llevando a la gente a hacer el ridículo, con absoluta franqueza. **(Aplausos)**. Desde junio del año 2008 se pierde afiliación respecto al mismo mes del año anterior; repito, desde junio de 2008. El 31 de enero de 2014 ha cambiado esa tendencia, y en febrero continúa. ¿Es para estar satisfecho? No, pero por lo menos hay un cambio de tendencia, igual que en el caso anterior. Creo que debemos congratularnos de eso. Pueden ustedes decirme —fíjense qué crítica podrían hacerme—: va usted muy lento, eso debería haber sido al día siguiente de llegar usted al Gobierno. Pueden decir lo que quieran, pero no nieguen lo evidente, insisto, porque si no, al final, no les van a tomar en serio.

No ha subido la temporalidad con este Gobierno. ¿Por qué dicen cosas que no son? No, la tasa de temporalidad ha bajado. Cuando llegamos al Gobierno estaba en el 25 % y hoy está en el 23,9 %. ¿Estamos satisfechos? No, pero también hay un cambio de tendencia. ¿Por qué no lo reconocen? Pues no lo sé. **(Risas)**. En cuanto a la reforma laboral, ustedes tienen una opinión, pero miren lo que dice la OCDE —porque con ustedes ya no me cito a mí mismo, ni siquiera voy a argumentar, tengo que dar datos objetivos y aun así no sirve para nada—: A largo plazo la reforma podría favorecer un aumento de la productividad del 0,25 % anual en el sector privado de la economía. Esto repercutiría en un aumento del 0,15 % del PIB, lo que a su vez facilitaría la creación de empleo. La reforma ha favorecido que los desempleados tengan más posibilidades de encontrar un empleo indefinido, un 24 % para los que llevan menos de seis meses en paro. Oiga, es que aquí, con crecimiento económico, se ha destruido mucho empleo, y yo no sé si se han dado cuenta de que el año pasado, con un crecimiento económico negativo, porque fue en el conjunto del año de menos 1,2 %, ya en el último trimestre se empezó a crear empleo en España. Algo habrá utilizado o algo habrá aportado a eso la reforma laboral. ¿Tanto cuesta reconocer lo evidente? Si instrumentos, argumentos, razones para criticar hay muchísimos, pero, por favor, los hechos objetivos deberían reconocerlos, como les he dicho antes, para que les tomen en serio.

Señor Coscubiela, claro, comprenderá usted... Fíjese, criminalizamos a las organizaciones, mayoría absolutista, privatizamos la Seguridad Social, saqueadores... Es que no tengo nada que decirle. Que usted lo pase bien. No tengo nada más que decir. **(Ris.—Aplausos)**.

El señor representante de la Chunta Aragonesista representa a todo Aragón, como todo el mundo sabe. **(Ris)**. Todo el mundo sabe que tiene el cien por cien de los apoyos en Aragón, y por eso viene aquí con la indignación del pueblo aragonés. Aquí hay unos cuantos diputados, y supongo que ahí también, que no sé si se sentirán representados por usted o no se sentirán representados por usted, pero yo creo que sí, que debieran ustedes sentirse representados por él porque, efectivamente, representa al conjunto del pueblo de Aragón. Y, naturalmente, nos explica aquí en esta Cámara las tropelías que cometemos, porque no tenemos otra cosa distinta que hacer que meternos con ustedes.

Licitamos en marzo la presa de Almudévar, con una inversión de 200 millones de euros. En 2014 se pone en marcha el proyecto Biscarrués, con una inversión prevista para el embalse de 150 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 61

euros. Son obras exigidas en el Pacto del Agua de Aragón. La dotación de 30 millones de euros destinados a financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel se vuelve a contemplar en los presupuestos. Aragón no ha acudido al FLA, lo cual es un dato positivo, no obstante, se ha beneficiado de un total de 800 millones de euros de cuantía total en las medidas de liquidez otorgadas por el Estado a comunidades autónomas. En carreteras, estamos trabajando en el desdoblamiento de la N-II y de la N-232. El desdoblamiento de la N-II, el pasado 14 enero, se publicó en el BOE la declaración favorable de impacto ambiental. Para los dos proyectos de duplicación de la N-232 entre Figueruelas y Mallén dedicamos 1,6 millones de euros y hemos reactivado los dos proyectos, que a finales de 2011 estaban suspendidos. La vertebración de las provincias pirenaicas es de gran importancia para este Gobierno por fomentar los desplazamientos entre zonas turísticas y comarcas pirenaicas de gran valor medioambiental y paisajístico, así como en zonas con despoblación que permita mayor igualdad de oportunidades. Por ello, impulsamos actuaciones en la A-21, A-22 y A-23. En julio de 2012 pusimos en servicio el nuevo trazado entre Fiscal y Sabiñánigo, que ha supuesto una mejora sustancial en las comunicaciones de la zona. Seguimos trabajando en los proyectos de mejora Congosto de Ventamillo-Campo-Túnel de Balupor-Fiscal. En ferrocarriles, tenemos un especial interés en mejorar el convencional Sagunto-Teruel-Zaragoza y estamos hablando con el Gobierno de Aragón a estos efectos. Hemos apostado desde siempre por la reapertura y potenciación del tráfico internacional en la línea del Canfranc. El 26 de diciembre firmamos un convenio para la mejora de la línea Huesca-Canfranc y su adaptación al tráfico internacional. La travesía central de los Pirineos es un proyecto de transporte ferroviario prioritario y estratégico para España y para Europa. Se ha adjudicado el pasado 28 enero el estudio para el análisis territorial y hemos finalizado el estudio de flujos de transporte de mercancías a través de los Pirineos. Estamos dando un impulso, como le decía al principio, a las obras del Pacto del Agua, tras cerca de una década de parálisis y a pesar de las actuales limitaciones presupuestarias. Se mantiene una permanente comunicación con todas las partes implicadas a través de la Comisión mixta de seguimiento del Pacto del Agua, que se ha reunido tres veces desde que llegamos al Gobierno, y tiene prevista una reunión para abril de 2014.

Señor diputado, ya sé que todo esto a usted le trae completamente sin cuidado (**El señor Yuste Cabello hace signos afirmativos**). Sí, sí, ya lo sé. Aun así, creo que es mi obligación contárselo, porque es mi obligación responderle, pero tenga usted la total y absoluta certeza de que hay muchas personas en Aragón que, aunque no hablen en nombre de Aragón, están bastante más de acuerdo con muchas de las cosas que yo he dicho aquí que con lo que no le hemos oído a usted.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, usted no me ha contestado a una serie de preguntas que le he hecho, y está en su derecho de no contestar. Usted no ha contestado si va a acabar con los despidos en empresas que despiden a trabajadores con beneficios, porque esa es su responsabilidad. (**Aplausos**). Usted no me ha dicho si va a retirar la ley del aborto. No sé si nosotros no sabemos que estamos en 2014, pero usted nos quiere llevar al siglo XIX con la ley del aborto. No sé quiénes estamos equivocados de siglo. (**Aplausos**). Usted, señor presidente, no me dice si va a destituir al ministro del Interior para que asuma su responsabilidad en los asuntos de Ceuta. (**Rumores**). Ya lo sé que son cosas duras, forman parte de la vida. Usted no me ha dicho si va a retirar el recurso de inconstitucionalidad en la ley andaluza, porque usted está permitiendo que a la gente la echen de la casa y se vayan a vivir debajo de un puente o donde puedan, y eso es atentar contra los derechos humanos y el artículo 47 de la Constitución, y usted no ha contestado. (**Aplausos**). Usted no me dice si va a crear una comisión de investigación. Usted no me dice si va a crear —una tontería— un plan de empleo urgente para la gente que está parada y que no puede comer. Es una tontería lo que hemos propuesto. Usted no nos dice si va a crear un plan específico de lucha contra la pobreza que crece en este país y la desigualdad. Es una tontería que hemos propuesto. Usted no nos dice si va a plantear un tema de una renta mínima. Usted no nos dice si va a abordar de verdad una reforma fiscal suficiente. Usted no nos dice qué mecanismos va a adoptar para luchar contra el fraude fiscal. Usted no me dice si en lugar de dedicar el 80% de la Agencia Tributaria que vayan a buscar a los pequeños empresarios, se invierta el proceso y se vaya a buscar a los grandes defraudadores, que sí están los poderosos ahí. Los poderosos, ¿cómo no van a existir los poderosos si son los que están mandando en este país, si son los que están mandando en su Gobierno! (**Aplausos**). ¡Por eso, usted actúa al servicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 62

de los poderosos! Usted no está actuando a favor de los trabajadores y de las capas populares. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. Usted, señor presidente, no dice nada de si vamos a auditar o no la deuda a ver si hay una parte ilegítima o si hay una parte de los intereses que no hay que pagar. ¿Es que esto es una locura? ¿No estamos pagando una parte de los intereses porque el Banco Central Europeo no actuó en la deuda pública, porque lo tiene prohibido por la propia norma que se han dado los partidos que están controlando en este momento el desarrollo de la Unión Europea y, por eso, dieron dinero a inversores al 1% y vinieron a comprar deuda al 5 o al 6% y, fruto de esa especulación, estamos pagando los intereses de la deuda y lo está pagando este país con sufrimiento? ¿No hay que auditar deuda? ¿No hay que plantear, por lo menos, la ilegitimidad de una parte de esos intereses importantes? Son preguntas que no son tontas. Creo que tienen fondo, creo que tienen fundamento.

Menos mal, señor presidente, que su primer objetivo y prioritario era crear empleo, porque si no, no sé cómo estaríamos en este país en este momento; menos mal. Dice usted que en esa visita con la señora Merkel en octubre —tienen buena hemeroteca, no cabe duda— se hablaba de que no se pidió el rescate, o que yo planteaba que el rescate podría traer la bajada de pensiones. ¿Es que no se ha hecho la bajada de pensiones? ¿La reforma de pensiones no significa, según sus cuentas, que hasta 2022 se van a rebajar 33.000 millones de euros a los pensionistas presentes y futuros de este país porque es una imposición —¿o no?— de la troika? **(Rumores.—Aplausos)**. No me diga usted otra cosa, porque eso está en sus propios documentos. Por tanto, sí se está bajando a los futuros pensionistas. Y eso, ¿quién lo está presionando? Los poderosos, la banca, que quieren tener seguros privados de pensiones; que quieren que pensemos que vamos a tener una pensión de miseria para que pueda la gente ahorrar más y contratar fondos privados de pensiones. Ahí está todos los días. Hay una campaña hoy montada. Lo tenemos en los medios de comunicación para potenciar esos fondos privados de pensiones.

Señor Rajoy, la deuda del FLA, de los papeles que tenían en los cajones, lo están pagando los ayuntamientos, ¿no? Se ha dado el crédito ¿pero no se está pagando al 7%? No se lo está regalando nadie. Por cierto, uno de los ayuntamientos que más deuda tiene de todos ya sabe usted cuál es, el de la capital de España. Si tenía papeles en el cajón, lo estará pagando el ayuntamiento, al 7% o al 6%; no se lo está regalando el Gobierno. **(Aplausos)**. A nosotros sí nos trae con cuidado la deuda y sí nos trae con cuidado quien la pague o quien no la pague, no somos una cuadrilla de desaprensivos. Nosotros sabemos lo que significa el déficit, nosotros sabemos que hay que salir cada día al mercado a coger 200 millones de euros y sabemos que si les decimos que no pagamos la deuda y los intereses no nos dan los 200 millones de euros para pagar la nómina. ¡Hombre, hasta ahí llegamos! En nuestra cordedad, pero hasta ahí llegamos. **(Aplausos.—Risitas)**. Lo que estamos diciendo, señor Rajoy, es que en un país con 90.000 millones de euros de fraude fiscal, ¿qué hace que no está en marcha la Hacienda pública con un plan de lucha serio y severo contra el fraude fiscal para que recortemos el déficit y podamos plantar cara a los intereses de la deuda? Eso es lo que le estamos diciendo, señor Rajoy. Eso no es ninguna locura porque pagar los impuestos en España es una obligación que tenemos todos, es una responsabilidad con la Hacienda pública y tenemos que pagarlos todos. No puede ser que cuando una inspectora para a Cemex un recurso, con una sanción tributaria de 450 millones de euros, a quien se cese sea a la inspectora. Eso no puede ser. **(Una señora diputada: No.—Aplausos)**. Hay que darle un premio a esa inspectora, hay que ascenderla porque ha plantado cara y ha querido cumplir con su obligación profesional. Sabemos lo que estamos diciendo.

Cajas de ahorros. Ya sabemos que las cajas son públicas, ya sabemos que las cajas tenían depositarios y cuentacorrentistas, ya sabemos que no tenían accionistas. Ya sabemos que si no se interviene, a quien hay que quitarle el dinero es a los cuentacorrentistas y a los depositantes. ¡Hasta ahí llegamos! Lo que le estamos preguntando es por qué no quiere usted constituir una comisión de investigación que investigue la mayor estafa que se ha producido en la historia democrática de nuestro país, caiga quien caiga, le toque a quien le toque. ¿Por qué no la quiere usted crear? Este país tiene derecho a saber quién se ha llevado el dinero. Ya sabemos que hay mucho crédito que se le ha dado a gente, aprovechando la política especulativa que se hizo con el ladrillo, gente que no puede pagar la hipoteca porque ha perdido el empleo. Pero ¿cuántos empresarios se han llevado dinero de las cajas? ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman? ¿Qué cantidades se han llevado? ¿Por qué no lo han devuelto? Eso es lo que queremos saber y que lo conozca este país, porque lo estamos pagando este país. **(Aplausos)**. Efectivamente, se ha intervenido y se han nacionalizado, palabra maldita según para qué cosas, pero ¿por qué no se ha creado una banca pública, ya que las hemos nacionalizado? ¿Por qué no hay un planteamiento de banca pública, en lugar de crear la Sareb para que venda las viviendas baratas a los fondos de inversión buitres para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 63

hagan el segundo negocio y pelotazo con las viviendas que le quitan a la gente a un precio alto y hoy se está vendiendo a precio de saldo por parte de la Sareb? ¿Por qué no podíamos haber ido a eso, señor presidente? Nos preguntamos —no sé si en esa comisión de investigación saldría todo— por qué el señor Rato en 2008 salió del Banco Santander y entró en Caja Madrid; liquidó Caja Madrid y Bankia, y después ha vuelto al Banco de Santander. ¡Menuda puerta giratoria para el señor Rato! Queremos que se investigue eso y que se sepa.

Concluyo, porque se me agota el tiempo. Los trabajadores pagamos el 80 % de los impuestos de este país. ¿Verdad, señor ministro? Y el IVA y los impuestos especiales. Sin embargo, el 12 % de los impuestos corresponde al impuesto sobre sociedades. ¿Quién aprobó aquí en este Parlamento recortar el impuesto sobre sociedades del 35 % al 30 % y al 25 %? ¿Quién lo votó, quién lo apoyó? Ustedes también lo hicieron. Estaba ese Gobierno (**Señalando a la bancada socialista**), pero ustedes lo apoyaron con su voto y en ese momento decidieron que los poderosos de este país pagasen menos en el impuesto sobre sociedades. (**Aplausos**). Eso habría que retomar hoy al revés para que se impliquen en la responsabilidad social que tienen de pagar con una parte de las plusvalías que les dejan a esos poderosos los trabajadores y trabajadoras de este país.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, presidente.

Señor Rajoy, una vez más ha quedado demostrado que cuando no se tienen argumentos se frivoliza y se intenta ridiculizar. Usted sabe que nadie le ha planteado un incumplimiento voluntario de la deuda; le hemos planteado la reestructuración de la deuda privada y la mutualización de la deuda pública. Eso lo planteamos nosotros y lo plantea gente con rigor, como el nuestro, bastante más que el de usted. Diga que no lo quiere, pero no lo ridiculice, por favor, porque va a quedar en ridículo cuando alguien lo termine aplicando.

Señor Rajoy, se ha metido usted en un buen charco explicando los datos del paro registrado. Nos dice que no reconocemos los datos, y el problema es que ni usted los sabe leer. Señor Rajoy, los datos del servicio público de empleo del paro registrado, que dicen que se ha reducido el nivel de desempleo, no significan que haya crecido el empleo. (**Aplausos**). Lo que ha sucedido es —y usted lo debería saber— que lo que ha caído es la población ocupada, y al caer la población ocupada hay menos parados registrados pero no más empleo. (**Varios señores diputados: ¡Ah!**). Eso, por supuesto, ha sido gracias a la exportación, pero no a la exportación de la que usted habla, sino a la exportación de ingenieros, médicos, físicos, enfermeras; jóvenes muy formados y gente sin formación que se ha tenido que ir de España porque usted no les garantiza el empleo. (**Aplausos**). Señor Rajoy, si usted no distingue entre los datos del SEPE y los de la EPA, entre bajada de parados y subida del empleo, no merece estar ni un minuto más de presidente del Gobierno. Si usted no sabe que hay una caída en la cobertura del desempleo desde que usted gobierna del 71 % al 61,2 %, es que es un ignorante o de nuevo hace de Pinocho. (**Un señor diputado: ¡No te pases!**). Si usted no sabe eso, no merece estar ahí. Sí, sí, ponga usted las caras que sea, pero es que usted cree que habla para ignorantes, y no, desgraciadamente para usted, no; hay mucha gente que lo sabe y se lo recuerda.

Señor Rajoy, usted lo ha negado todo, incluso la existencia de los poderosos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Le ha faltado negar que existan los propietarios de las Sicav, que tributan solo al 1 %, y le ha faltado negar que sea usted registrador de la propiedad. Por cierto, antes le echaba usted en cara al señor Rubalcaba que no quería hablar de pobreza energética o de energía. Parece que no le gusta a usted hablar de corrupción ni del fraude fiscal que hay dentro de su casa y que le ha llenado de porquería hasta aquí. ¿Me mira usted a la cara? Sí, se le digo a usted. Parece que de eso no le gusta hablar, ¿verdad? ¿No será que piensa que no hablando de ello desaparece el problema? (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, ha consumido su tiempo.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor Rajoy... (**Protestas**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 64

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, ha consumido su tiempo, como le he advertido. Tiene que abandonar la tribuna.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Un segundo.

El señor **PRESIDENTE**: Ni un segundo ni nada. Abandone la tribuna. **(Protestas.—Aplausos)**. Señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, le agradezco el tono; su tono chulesco. **(Rumores)**. Yo creo que le define y estoy seguro de que los aragoneses que hayan seguido el debate estarán encantados. Quiero agradecerle también que no haya perdido los papeles que hablaban de Aragón, como le ocurrió el año pasado; ha progresado adecuadamente. **(Risas)**. Sé que hay otros diputados aragoneses en la Cámara —hay 12 más—, pero en este debate —no sé por qué— soy el único que interviene, y creo que a mis conciudadanos les gustaría que intervinieran más diputados aragoneses en este debate. **(El señor Hernando Fraile: Qué suerte tienes)**. Es el debate más importante del año. Es bueno que se escuchen los problemas de Aragón en esta Cámara, y si usted se ha visto impelido a hablar de las cosas de Aragón es porque ha habido un diputado, que soy yo, que le ha preguntado directamente. Ojalá hubiera más portavoces hablando de los problemas de Aragón. Creo que a mi país le iría bastante mejor. **(Rumores)**.

Hablaba usted de hechos objetivos. Un hecho objetivo en Aragón es que el paro en 2013 ha subido un 7%; está 8 puntos peor que la media española. Ese es un dato objetivo; no sé si es culpa de la señora Báñez, de la señora Rudi o del cierzo, pero es un dato objetivo. Yo le he preguntado por obras para que me cuente y, en ese sentido, no se equivoque, le agradezco que me haya dado esa información, pero habla de inversiones en grandes embalses. Qué casualidad, los que no concitan la unanimidad; los que provocan rechazo social en comarcas aragonesas. Esas son las únicas obras que de verdad está impulsando su Gobierno en Aragón. Ha hablado también de que están trabajando en los desdoblamientos. Máquinas trabajando, no; supongo que están hablando y rellenando papeles. Me gustaría que me respondiera, señor Rajoy: ¿Veremos máquinas trabajar en los desdoblamientos antes de las elecciones o no?

Sobre el ferrocarril dice que quiere mejorar la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza, y me echo a temblar, porque la última vez que hablaron de mejorar el ferrocarril convencional el Gobierno de Aragón puso 13 millones de euros para nada, para un funcionamiento vergonzoso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **YUSTE CABELLO**: Concluyo con esto.

Hubo 135 averías en cinco meses, que es prácticamente una diaria; 320 retrasos de más de media hora, es decir, dos grandes retrasos al día prácticamente. Ha hablado del Canfranc, por favor dé una fecha para la reapertura. ¿En 2020, sí o no? Sea claro en esta respuesta, los ciudadanos se lo agradecerán.

Finalmente le tengo que preguntar por el trasvase. No ha dicho nada en su primera réplica, no se haga el sueco, responda sí o no. En Aragón hay mucha gente esperando —no solo la que me ha votado a mí, hay muchísima gente que le ha votado a usted— que usted diga si va a haber trasvase del Ebro o no.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yuste, tiene usted que terminar.

El señor **YUSTE CABELLO**: Concluyo ya.

Por favor le ruego que sea sincero, para variar.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Yuste.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

No es fácil responder a todas y cada una de las cuestiones que se me han planteado. Han sido muchas pero voy a intentar responder con la mayor celeridad posible. No voy a cesar al ministro del Interior; creo que es un excelente ministro. **(Aplausos)**. Vamos a presentar la ley del aborto. No vamos a retirar el recurso al que usted ha hecho referencia. El plan de empleo urgente es el que he presentado esta mañana con la mayor medida para crear empleo que se ha adoptado en mucho tiempo en España, pagar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 65

cien euros de cotización a la Seguridad Social en el caso de contratos indefinidos y que supongan un aumento de plantilla. Vamos a hacer una reforma fiscal, aunque probablemente no coincidamos con sus planteamientos. Yo creo que hay que pagar los intereses de la deuda y ni por la imaginación se me pasa que España diga en un foro nacional o internacional que no va a pagar los intereses de la deuda. Desde luego nadie de la troika me ha hablado de reforma alguna en las pensiones, de eso solo le he oído hablar a usted; no se si hablaron con usted, en cuyo caso haría muy bien en ponerlo en mi conocimiento.

Desde otro punto de vista a estas alturas de mi vida sé lo que son los activos y los no activos, sé quiénes son los ocupados y sé quiénes son los parados y sobre todo sé leer perfectamente —cosa que no se si todo el mundo sabe— los datos que se publican por los organismos oficiales. Sé que desde octubre hay menos parados que en el mismo mes del año anterior, concretamente en diciembre había un 3 % menos que en diciembre del año anterior; sé que en la EPA hay 69.000 parados menos en el último trimestre que en el año anterior; sé que el paro ha bajado en 8.400 personas en el tercer trimestre con respecto al cuarto, primera caída desde el año 2004; sé que en términos desestacionalizados —según el INE— se crea empleo respecto al tercer trimestre en el cuarto; sé que en términos desestacionalizados también hay más ocupados —según dice el INE— en el cuarto trimestre respecto del tercero; y sobre todo sé que en la Seguridad Social —aquí ya no estamos con ocupados y no ocupados— hay hoy más afiliados que hace algún año. Sinceramente tengo la impresión de que a usted eso le pone de los nervios y le molesta; a mí no. Me alegra mucho, lo celebro y es lo que me estimula a seguir trabajando en el futuro.

Por último, quiero señalar que estoy muy contento de hablar de los problemas de Aragón. Me los sé, entre otras cosas porque es mi obligación; es una tierra que conozco muy bien. Conozco muy bien sus problemas, pero más que hablar de ellos lo que me preocupa es resolverlos, cosa que me parece que a usted no le interesa nada.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señores del Gobierno, señor presidente del Gobierno, voy a tratar de volver, si usted me ayuda, presidente, a lo que es el origen de este debate; no es sobre el estado del bipartidismo, aunque durante un buen rato esta tarde nos ha parecido que de eso estábamos hablando, sino que es el debate sobre el estado de la Nación.

Dijo usted esta mañana —le copié textualmente, aunque naturalmente no se refería a usted mismo, sino a los demás— esta frase: No se puede corregir lo que no se quiere reconocer. Estoy completamente de acuerdo con usted, presidente. No se puede corregir lo que no se quiere reconocer. Por eso, porque estamos en el debate sobre el estado de la Nación, porque vamos a debatir sobre cómo está nuestra nación, conviene que nos atengamos a los hechos. Yo voy a procurar, en nombre de mi grupo, ponerle sobre la mesa algunos hechos para que puedan ser analizados por usted sin prejuicios y para que, a partir de un análisis común —que no lo tenemos a priori, pero que lo podemos terminar teniendo—, podamos enfrentarnos a esos problemas, los problemas de la nación, que no son otra cosa que los problemas de los ciudadanos españoles.

Usted nos ha leído esta mañana una serie de titulares de medios de comunicación nacionales e internacionales de hace dos años para ponerlos en comparación con la situación actual. Quiero traerle para el análisis titulares, pero no titulares periodísticos ni de hace dos años sino sencillamente datos oficiales de hoy. Usted ha dado algunos; yo le voy a dar también otros datos, que son todos, presidente, datos oficiales; no valoraciones sino datos oficiales. Empiezo: Hay 2.826.549 niños españoles que viven en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que convierte a España en el país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil; ni una sola mención en su discurso de esta mañana. Dos, el porcentaje del producto interior bruto destinado a la protección social está 3,7 puntos por debajo de la media europea. Tres, según el índice Gini, la desigualdad se ha incrementado con la crisis, mientras que en la Unión Europea se ha mantenido estable; solo Letonia nos supera en injusticia y desigualdad. Cuatro, desde que usted comenzó su mandato, el número de empleados ha descendido en 1.049.300; dicho de otra manera, la política de su Gobierno ha destruido un millón de empleos. Cinco, la población activa retrocede hasta el nivel del comienzo de la crisis. Seis, aumenta la precarización; el 93 % de los nuevos contratos son temporales, el 40 % de los contratos indefinidos son a tiempo parcial y el 12 % de las personas con contrato viven por debajo del umbral de la pobreza. Presidente, usted ha dicho esta tarde que siempre que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 66

se crea empleo se combate o se termina con la pobreza. No, los datos lo desmienten. Siete, la tasa de paro juvenil vuelve a superar el 55% —a pesar de los que se van, a pesar de los que no se inscriben—, 7 puntos más que cuando usted, presidente, llegó al Gobierno. Ocho, en España hay 1.832.300 hogares con todos los miembros en paro, 257.300 más que al inicio de su mandato. Nueve, más de 3 millones de españoles viven en situación de pobreza severa. Diez, 3 millones de parados no perciben ningún tipo de subsidio de desempleo. Once, según datos publicados por el Banco de España, la financiación bancaria a las empresas ha caído en 9,2% en 2013; le recuerdo que la rescatamos para evitar esas cosas. Doce, Eurostat da por perdidos 43.000 millones de las ayudas públicas a la banca. Usted prometió que serían fondos europeos y que la banca lo devolvería todo; ni lo uno ni lo otro. Trece, desde que usted llegó al Gobierno han subido cuarenta y una veces los impuestos y han creado diez impuestos nuevos. Catorce, su injusta amnistía fiscal ha supuesto un incremento de recaudación de solo 1.193 millones de euros y los defraudadores han pagado un tipo medio del 3%, muy lejos del 10% inicialmente anunciado por usted mismo. Lo único valorativo de este dato es la palabra injusta —a lo mejor a usted le parece justa—; los demás datos no son valorativos, son datos. Quince, la deuda pública está en el 93% del PIB, 23 puntos más alta que cuando usted llegó al Gobierno. Dieciséis, la Unión Europea cifra en 120.000 millones de euros el impacto en la economía europea de los escándalos de corrupción y señala a España como uno de los países en los que se producen más casos de corrupción. La corrupción es desvergüenza y además es ruina. Diecisiete, la Unión Europea señala que las mayores prácticas de corrupción en España se han producido en el desarrollo urbanístico, la financiación de los partidos políticos y la contratación pública. Dieciocho, el 63% de los españoles, frente a un 25% de media en la Unión Europea —el 63% frente al 25%—, consideran que se ven afectados en su vida cotidiana por la corrupción. Diecinueve, la confianza de los españoles en la política está a la cola de Europa y en el nivel más bajo de los diez últimos años. Veinte, el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa avisa de que los últimos escándalos de corrupción erosionan gravemente la credibilidad de las instituciones españolas y —entre comillas— la institución critica con dureza la falta de independencia del Poder Judicial en España. Veintiuno, la caída de personal y financiación hace regresar al CSIC una década atrás. Podría leer más titulares oficiales, presidente. Usted me hace un gesto como que ya se lo sabe. No dudo que se lo sepa, pero este también es el estado de la nación. El estado de la nación está reflejado en estas cifras, que son oficiales. Como usted podrá comprobar, frente a las valoraciones siempre subjetivas están los hechos.

No está bien España, presidente. No me consuela pensar que las cosas podían haber ido peor ni me parece positivo que usted se consuele con ello. Alardear a estas alturas y con lo que está pasando la gente de que no hemos sido rescatados —también entre comillas— como único logro —falso, por cierto— denota una falta de ambición de país que a nuestro grupo le resulta verdaderamente alarmante. Ante este panorama realista, real, no debería usted permitirse el lujo de presumir ni siquiera con minúsculas o entre comillas. Con este panorama lo que usted debe hacer es asumir su responsabilidad y hacerse algunas preguntas. Si quiere nos las hacemos conjuntamente. Por ejemplo, ¿no se pregunta usted cuánto ha contribuido su Gobierno al crecimiento de la pobreza y la desigualdad entre españoles? ¿No se pregunta en qué medida es usted responsable de las insostenibles cifras de pobreza, de desigualdad, de falta de igualdad de oportunidades, de falta de esperanza y expectativa en el futuro en que viven millones de nuestros conciudadanos? ¿Recuerda usted cuántas veces se han negado ustedes a levantar un cortafuego contra la exclusión implantando una renta mínima sin límite de edad para los preceptores y homologable en cuantía en todo el Estado español, en toda España? ¿No se considera usted responsable de que España sea el país de la Unión con mayor tasa de pobreza infantil? ¿No es usted responsable de que la lucha contra la pobreza infantil no haya pasado aún desgraciadamente en España de ser mera retórica en las declaraciones de su Gobierno? Por otra parte, ¿a qué viene sacar pecho por la bajada de la prima de riesgo o por los piropos que recibe del fondo monetario internacional o de la troika por nuestros avances —entre comillas— si para llegar a esta situación su Gobierno no se ha limitado más que a obedecer instrucciones? ¿Acaso, presidente —antes de que me lo niegue— ha olvidado usted que cada vez que le criticábamos la adopción de medidas injustas usted nos decía que estaba haciendo lo contrario de lo que quería hacer, que ya le gustaría a usted hacer otras cosas? En un debate como este de hoy usted llegó a decirnos textualmente: no somos libres. Si hacía lo contrario de lo que quería hacer, si lo hacía porque no tenía libertad para hacer otra cosa, ¿a qué viene ahora presumir de esto? Siendo eso así, ¿por qué se atribuye ahora el mérito de la bajada de la prima de riesgo o el estancamiento, que no recuperación, de nuestra economía? Eludir, como ha hecho siempre, la responsabilidad de las políticas de ajuste, que han sido nefastas, y luego atribuirse el mérito de haber salido de la recesión —no voy a citar a Draghi—, si no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 67

es mérito de Draghi —usted ya lo ha explicado—, en todo caso será, según su ministro del Interior, mérito que ha de compartir al menos con Santa Teresa, porque él ya nos anunció que estaba mediando mucho por nosotros. En fin, primero decir que lo hace porque no le queda otro remedio y después que ha sido el capitán para salir de la crisis es, presidente —permítame que se lo diga—, francamente deshonesto. Luego está la parte de su discurso en la que hace promesas. Entiéndame, presidente. ¿Por qué vamos a creer ahora su anuncio de bajar los impuestos en el año 2015 si su Gobierno empezó a incumplir su compromiso de no subirlos a la semana siguiente de la investidura? ¿Por qué no empieza por explicarnos los motivos por los que ha preferido subir cuarenta veces los impuestos y crear diez figuras tributarias nuevas, en vez de meter mano a ese 24,6% de economía sumergida? ¿Por qué no nos dice, de verdad, los motivos que le llevaron a amnistiar a los defraudadores, en vez de a perseguirlos?

Presidente, cuando usted llegó al Gobierno tenía la obligación de enfrentarse a dos retos importantes, la crisis económica y social y la baja calidad de nuestra democracia. Esos eran los dos retos con los que se encontró cuando usted llegó al Gobierno. Demostradas están las consecuencias de su política económica desde la perspectiva social y desde la perspectiva del empleo: más desigualdad, más injusticia, más pobreza, menos empleo, más precariedad. Hablemos pues ahora del otro reto: la calidad de nuestra democracia. Presidente, ¿se le ha ocurrido preguntarse cuánto ha contribuido su Gobierno al envilecimiento de la vida política? Su primera obligación política era contribuir a aumentar la calidad de nuestra democracia, que ciertamente era baja cuando usted llegó al Gobierno, aunque usted me lo negara en el debate de investidura; pero lejos de hacerlo, lejos siquiera de plantárselo, la actitud de su Gobierno ha provocado que se incremente el deterioro de nuestra democracia, que no se progresa, sino que se deteriore. No sé si usted lo habrá pensado, pero su renuncia a comparecer y dar explicaciones sobre el caso Bárcenas —recuerde lo que nos costó, por poner solo un ejemplo, que aceptara siquiera que debía dar explicaciones sobre ese asunto—, su implicación y responsabilidad política en el mismo, su negativa a comparecer; su retirada frente a todo y frente a todos; su renuncia a tomar la iniciativa; su voluntad deliberada de hurtarnos los debates sobre asuntos clave como la corrupción, la monarquía, la independencia del Poder Judicial; todo eso, presidente, le convierte a usted —le ruego que me lo tome en su sentido más literal— en el presidente más antipolítico que hemos tenido en toda la etapa democrática.

¿Acaso cree usted que es posible superar la crisis económica y social sin enfrentarse a la crisis política y de valores que infectan todas nuestras instituciones? ¿Cuándo va usted a asumir su responsabilidad por haber querido tapar los escándalos de corrupción política? ¿Acaso no formaba parte de esa estrategia de ocultación compartida con otros, por supuesto, el hecho de pactar, por ejemplo, que de ese asunto, de la corrupción política, no se hablaba ni siquiera en los debates televisados que pactaron ustedes de la campaña electoral, o no querer abordar el asunto en el debate de investidura —como le recordé antes— hasta que nuestro grupo lo puso sobre la mesa? ¿Recuerda usted cuántas veces nos han negado en esta misma Cámara que la corrupción sea un problema institucionalizado de nuestro país que lastra nuestra recuperación y avergüenza a nuestra democracia? ¿Recuerda usted cuántas veces nos han increpado —sí, increpado— por traer a la Cámara el debate y por plantear propuestas de reforma del Código Penal, de la Ley Electoral, de la Ley de financiación de los partidos políticos o sobre la transparencia de los sueldos públicos? Ha anunciado hoy una serie de medidas al respecto, pero aunque usted no lo recuerde, yo quiero recordarle que nosotros iniciamos esta legislatura planteando todas esas medidas; no solo nos las votaron en contra, sino que además afearon nuestra conducta. Bienvenido sea por traerlas hoy, pero reconózcame usted que alguna batalla política hemos ganado, aunque no hayamos ganado algunas votaciones. ¿No es usted consciente de que su elusión de las preguntas —incluso de los periodistas—, el abuso del real decreto, su negativa a contestar a los diputados y a comparecer para rendir cuentas por los escándalos de corrupción que le alcanzan de lleno y en primera persona como presidente del Gobierno y como presidente del Partido Popular son un freno para la recuperación de nuestra economía y hacen un daño incalculable a nuestra democracia? Presidente, su renuencia a debatir demuestra, desgraciadamente, que usted confunde demasiadas veces la democracia con la tecnocracia, y así no será posible acabar con la corrupción ni salir de la crisis.

Antes de abordar algunas propuestas que en nombre de mi grupo parlamentario quiero hacerle, voy a hablar brevísimamente de dos cuestiones que son de Estado, una de las cuales ha mencionado en su intervención y otra que no ha mencionado. La primera es en relación con la pulsión secesionista del nacionalismo e independentismo catalán; porque no es Cataluña, es el nacionalismo catalán. Cataluña es mucho más que los nacionalistas y los independentistas catalanes, y no quiero plantearlo desde esa perspectiva. Me ha parecido toda una novedad, que acogemos positivamente desde mi grupo, que por fin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 68

haya traído a la Cámara una intervención sobre esta cuestión política y no solo jurídica. En ese sentido le doy la bienvenida, pero no quiero que me interprete mal. En relación con la pulsión secesionista de Cataluña me alegro que haya hecho una intervención no solo jurídica, en la que no se ha limitado a decir: haremos que se cumpla la ley, sino una intervención de carácter político. Es muy importante que haya un discurso político que se enfrente al de quienes quieren romper España, así como que en él quede absoluta y radicalmente claro que los asuntos que competen a todos los españoles los decidimos entre todos los españoles, y que no hay que apelar a la unidad desde una perspectiva sentimental sino desde la que nos importa en democracia, que es garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos españoles. En ese sentido me alegro de que haya hecho una reflexión de carácter político, repito. Sobre esta cuestión, déjeme que le diga una cosa que he echado en falta, una referencia a las declaraciones de la vicepresidenta de la Comisión Europea realizadas durante la pasada semana en Barcelona. La vicepresidenta Reding dijo que había que dialogar sin líneas rojas. Quiero preguntarle, presidente, si ya se ha dirigido a la Comisión y le ha planteado, como, por cierto, ha hecho mi grupo a través del eurodiputado Francisco Sosa Wagner, que sería importante que le dijera a la vicepresidenta Reding que en democracia siempre hay líneas rojas. En democracia las líneas rojas son las leyes; las hay en España —nuestra Constitución— y en Europa, las leyes y, cómo no, todo el entramado europeo y todos los acuerdos. Me gustaría saber si usted le ha hecho notar eso al presidente de la Comisión para que haga rectificar a la señora Reding.

Abordaré una segunda cuestión de Estado que no ha formado parte de su discurso. Presidente, cuando hagamos una reflexión sobre el estado de la Nación y hagamos este debate, mientras haya trescientos asesinatos de ETA sin resolver merece que nos acordemos de las víctimas. Es una asignatura que tenemos pendiente, no solo el Gobierno sino la democracia. En ese sentido, simplemente quiero recordar que esa asignatura la tenemos pendiente los demócratas y que merecerá nuestra atención y nuestro compromiso de ser resuelto en tanto que haya trescientos crímenes sin resolver, trescientas familias que no han podido hacer su duelo. Me parece, sencillamente, que ha sido un olvido por su parte porque creo que en esto podremos estar completamente de acuerdo.

Le dije que le iba a plantear algunas propuestas en nombre de mi grupo. Quiero detenerme en una cuestión importante que usted ha anunciado, una reforma fiscal que a nuestro juicio debe de ser integral y debe abordar todos los elementos que merecen ser revisados, de una vez por todas, para definir un modelo fiscal justo, progresivo, homologable con Europa y que garantice un horizonte de sostenibilidad que no esté sometido a las ocurrencias o necesidades puntuales del ministro de turno. Usted nos ha anunciado que hay un grupo de expertos —lo sabíamos— que le van a dar un informe en marzo, que durante abril y mayo van a analizarlo y que en junio nos van a traer una propuesta. Ciertamente me ha resultado un tanto extraño que, a la vez que nos decía eso —o sea, que no conocía la propuesta, por tanto—, nos ha comentado que las consecuencias de esa propuesta y de esas políticas va a haber 12 millones de españoles que se van a ver beneficiados. No sé cómo es posible no conocer la propuesta y saber que va a beneficiar a 12 millones de españoles salvo que, como usted ha anunciado que quienes ganen más de 12.000 euros no cotizarán, esté pensando que tal y como va la precariedad del empleo va a haber 12 millones de españoles que se van a quedar por debajo de esas retribuciones, por tanto excluidos de cotizar. Me gustaría que me lo explicara.

Desde Unión Progreso y Democracia proponemos, como le digo, una reforma fiscal que dé respuesta a los dos grandes problemas de nuestro sistema tributario. Hay muchos ciudadanos —primero de ello— que pagan demasiado y hay demasiados ciudadanos que pagan menos de lo que deberían de pagar. Comenzaré por esta última cuestión: cómo conseguir más recursos para poder hacer frente a nuestros compromisos y prestar mejores servicios a los ciudadanos a la vez que se bajan los impuestos. La primera medida es abordar, de una vez por todas, la disminución del gasto superfluo. Ha habido algún portavoz que ha dicho que no se trata de gastar menos. Sí, sí; se trata de gastar menos, aunque no de invertir menos, y de no gastar nada en lo superfluo. Por tanto, esa es una de las cuestiones. No pueden disociarse los impuestos que se recaudan del gasto público que se pretende financiar con ellos. Los españoles pagan una estructura administrativa insostenible, incrementada en los años de la burbuja y apenas disminuida. Para aliviar la carga fiscal es requisito previo e imprescindible evitar el derroche y el gasto innecesario. Es también una de las formas de legitimar el sistema fiscal evitar ese derroche. Es necesario un recorte estructural del gasto público superfluo, equivalente a 3 puntos del PIB como mínimo. Sin eso sus promesas de bajar los impuestos no dejan de ser otro intento de engañar a los ciudadanos para ganar elecciones. Presidente, usted conoce nuestras propuestas al respecto aunque no sea mas que por las veces que las han rechazado; propuestas para evitar las duplicidades y el despilfarro: fusión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 69

ayuntamientos, supresión de diputaciones provinciales, eliminación de organismos administrativos duplicados e innecesarios, drástica reducción de los 4.000 entes públicos no administrativos, etcétera.

Otro requisito previo, presidente, sin el que tampoco es posible bajar los impuestos, es la lucha contra el fraude fiscal. Se ha dicho por otros portavoces pero quiero insistir en ello. Ustedes no solo han ignorado este instrumento de eficacia y justicia contributiva sino que han preferido amnistiar a los defraudadores. Resulta imposible lograr un sistema fiscal equitativo renunciando —sí, renunciando— a ingresar cada año, merced al fraude fiscal que ustedes no persiguen, 8 puntos de PIB, 8.000 millones de euros. Para perseguir el fraude fiscal se requiere algo más que discursos, que aquí los hacen últimamente; se requiere algo más que discursos. Es preciso dotar a la Agencia Tributaria de medios materiales y humanos hasta que alcance ratios similares a los del resto de países de la Unión Europea y, aunque no agota las recetas al respecto, que se rija por un estatuto orgánico que garantice su independencia. Solo si se cumplen estos requisitos previos, entre otros, es posible una bajada significativa de impuestos que pueda tener permanencia e irse ampliando en el medio y largo plazo en la medida que la lucha contra el fraude y el recorte de gastos superfluos comience a dar fruto. Presidente, le proponemos que empiecen a bajar algunos impuestos ya. Usted ha anunciado esta mañana que alguna cosa se ponía en marcha desde ahora mismo. Eso ha dicho. Bueno, desde ahora mismo no, será cuando se publique la ley, porque le ha faltado cantar: Se ha publicado ya la ley. Le ha faltado cantar: y mi palabra es la ley. He pensado que se iba a arrancar en una de esas. Usted lo ha anunciado, pero tiene que publicarse. Al menos lo ha anunciado. Con este plan que le vamos a proponer detenidamente desde este mismo momento se pueden bajar algunos, porque vamos a no gastar en otras cosas; y progresivamente se pueden bajar muchos más. Espero que el ministro, que me está mirando fijamente, tome nota cuando presentemos la propuesta, porque lo mismo aprendemos un poco mutuamente y les damos alguna idea buena. A veces ocurre, señor ministro. En cualquier caso, a la espera de que con tales bases sea posible profundizar en estas bajadas en el futuro, es preciso iniciar ya —como digo— una bajada selectiva de impuestos a quienes pagan demasiado, sobre todo a las rentas de trabajo dependiente que pagan impuestos nórdicos del 52% sin disfrutar de un Estado de bienestar nórdico.

Para combatir la elusión fiscal de quienes tienen altas rentas o patrimonio —y, por tanto, capacidad de pago— propondremos medidas para aflorar las bases imposables ahora ocultas, planteando medidas que garanticen la transparencia fiscal en las instituciones de inversión colectiva y una serie de medidas para que estos que eluden impuestos y tienen capacidad para pagar paguen. Como decía al principio, se trata de tres medidas: no gastar donde no hace falta gastar y no despilfarrar, que los que pagan más de lo que deben paguen menos de lo que están pagando y que aquellos que eluden o defraudan dejen de eludir y de defraudar y paguen aquello que pueden pagar y contribuyan de esa manera a sostener los servicios de todos los españoles. Frente a este conjunto de propuestas concretas y realizables, usted nos viene a contar lo de siempre, presidente, palabrería y un cierto engaño. Había puesto engaño, pero vamos a poner que es bastante palabrería y un cierto engaño. Ustedes ya no tienen credibilidad, presidente, y por eso es tan preocupante, porque antes de las elecciones prometieron bajar los impuestos —como le recordé— y tardaron una semana en subirlos. Por eso, ya las palabras no sirven y tienen que pasar a los hechos también en esta materia. Ustedes los subieron con la burda disculpa —y se la quiero volver a recordar— de que se encontraron con un déficit del 9% en vez del 6%. Durante la campaña nos dijeron que para resolver el déficit del 6% lo que había que hacer era bajar los impuestos. Cuando se encontraron con el 9%, con esa teoría de que con el 6% había que bajarlos, los tendrían que haber bajado más, pero lo que hicieron fue subirlos. Ahora ya no tiene crédito que nos digan que en 2015 —cuando toquen las elecciones— ustedes van a bajar los impuestos, porque todo el mundo sabe que están haciendo publicidad engañosa.

Presidente, voy acabando y retomo el hilo de mis primeras palabras. La verdadera radiografía de España nos da una imagen sombría e impropia de una de las primeras economías del mundo. Es esto de la botella medio llena o medio vacía, pero la imagen es sombría y en cierto modo opaca, y lo que es peor, nos ofrece unos datos sobre la forma en que sobreviven nuestros conciudadanos que resultan inaceptables para aquellos que defendemos la justicia social y el Estado del bienestar. Yo no le voy a decir que ustedes lo hacen mal porque son de derechas. De la misma manera que esto no es un debate sobre el estado del bipartidismo, no es un debate sobre lo buena que es la izquierda y lo mala que es la derecha, o viceversa. Es un debate sobre el estado de la Nación y tenemos que dar respuesta a todos los ciudadanos sin preguntarles lo que voten y sin prejuzgar lo que es bueno o lo que es malo. No le voy a decir eso, pero le voy a decir que esta imagen es insostenible —cómo lo sufren los ciudadanos— para aquellos, insisto, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 70

están soportando esto y es insoportable en términos democráticos. Presidente, no son palabras huecas lo que le digo. No se puede afirmar que España va bien, ni siquiera se puede afirmar que va mejor, mientras las personas que sobreviven con una renta mínima de inserción soportan, además de esa situación de precariedad, un trato diferente dependiendo de la parte de España en la que vivan. Quien proclama los derechos —esta Cámara— y los ejerce —ese Gobierno— ha de garantizar que esos derechos sean efectivos en condiciones de igualdad para todos los españoles. ¿Cómo se explica que en Andalucía cobren la renta mínima 34.000 ciudadanos teniendo un porcentaje de paro muy por encima de la media española? En Andalucía la renta mínima la cobran 34.000 ciudadanos frente a los 86.000 ciudadanos que acceden a ella en el País Vasco o a los 1.178 que la perciben en Extremadura. ¿Cómo se justifican las diferencias de renta percibida por las personas que más lo necesitan, ya que en algunos casos se multiplica por cuatro el importe que perciben unos frente a otros? No solo hay muchos más que lo perciben en sitios en los que el paro es mucho menor, sino que la capacidad, lo que perciben y las condiciones para acceder a ellas son completamente desiguales y, por tanto, completamente injustas. Presidente, el Gobierno no puede desentenderse ante datos oficiales que confirman que las autonomías con más paro y menos renta son las que menos protección ofrecen a los ciudadanos que más lo necesitan. No podemos decir que eso es competencia de aquellos, son aquellos lo que lo gestionan mal; quien proclama el derecho debe tener y tiene instrumentos para hacer efectivos esos derechos en condiciones de igualdad; nos afecta a todos y nos compete a todos. La defensa del interés general es también garantizar la igualdad de todos los españoles. La distribución competencial no puede ser una coartada para que siga creciendo la desigualdad entre nuestros conciudadanos.

Otro dato desolador al que me referí ya en esta intervención es el de la pobreza infantil; permítame, presidente, que insista en ello. Según los datos publicados por Save the Children, en España hay 8.300.000 niños, de los cuales 2.500.000 millones, el 30 %, viven en hogares que sufren pobreza relativa y 2.800.000, el 33 % de nuestros niños, viven en riesgo de pobreza y exclusión. Los niños son ciudadanos, no son pequeños, son ciudadanos que no salen a la calle, pero que son nuestra obligación de hoy y nuestro futuro. Decenas de niños, decenas de miles de niños de nuestros barrios, de los sitios donde vivimos, compañeros de juegos de nuestros hijos o de nuestros nietos —en mi caso— van cada día a la cama sin cenar. No es una apelación sentimental, presidente, es una parte de la realidad sobre la que tenemos que actuar. Decenas de miles de niños españoles solo comen una vez al día, en el colegio —son datos oficiales—, allá donde no se han suprimido las becas de comedor. ¿Dónde han quedado los compromisos de un plan integral de lucha contra la pobreza infantil? Porque cuando llega el debate nos ponemos de acuerdo en las resoluciones, ¿pero dónde han quedado después efectivamente los compromisos? ¿Acaso no podemos detraer de esas otras grandes cifras injustificables, duplicidades administrativas, diputaciones provinciales, fraude fiscal, rescate injustificado e irrecuperable a un número de entidades financieras, los 8.000 millones de euros que oficialmente se consideran necesarios para dar una respuesta inmediata y urgente a este drama que avergüenza nuestro presente e hipoteca nuestro futuro como país? No, no es un problema que ustedes hayan creado, nunca me oirán decir eso, pero ustedes son el Gobierno y este es nuestro problema, y frente a este problema hay que actuar.

España no está bien, presidente, se lo dije antes. El paciente no ha conseguido superar la crisis y el organismo, o sea, la nación, está cada vez más debilitado. Ustedes y nosotros no coincidimos aún en el diagnóstico, y bien que lo lamento —recuerde que le acabo de decir aún; en el diagnóstico total no podremos coincidir nunca, pero en una parte del mismo lo razonable sería que coincidiéramos—, no coincidimos y lo lamento, porque sin un diagnóstico común es imposible trabajar juntos para resolver los problemas. Presidente, una vez más, desde mi grupo parlamentario, sabiendo nuestras limitaciones y nuestro tamaño, pero sabiendo que estamos aquí para defender los intereses de todos los españoles, y no solo de aquellos que nos han votado, le tendemos la mano para acordar, no para adherirnos, para escucharnos y para acordar, si fuera posible. Una vez más, le tendemos la mano. Se la tendemos porque nos importa España y porque España no es otra cosa que los españoles, y como eso nos importa, como para eso estamos aquí y porque son los españoles los que nos pagan el salario es para lo que nos parece más importante que nada mantener no solo el debate sino hacer lo posible para que haya acuerdos.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 71

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, agradezco a la señora Díez que nos haya tendido la mano, a mí como presidente del Gobierno y a mi grupo parlamentario, pero lo agradecería más si antes no hubiera intentado cortárnosla (**Risas**), porque entonces el hecho de tender la mano tiene muy poca credibilidad, señora Díez. (**Aplausos**).

Hay que atenerse a los hechos, tiene razón. Yo he procurado hacerlo, usted también. Usted ha hecho tres cosas: un brillante análisis de la situación económica de España, ha explicado lo pésimo que va todo —aquí no hay nada que vaya bien, aquí va todo muy mal— y luego ha transmitido al conjunto de la Cámara que si usted estuviera al frente de las responsabilidades de Gobierno todo iría a pedir de boca. No voy a entrar en el detalle de los veintiún titulares de periódico que ha dado a conocer hoy al conjunto de esta Cámara, porque haría que mi intervención durara tiempo inmemorial. Por otra parte, ya he hablado de muchos asuntos en mis intervenciones anteriores. He hablado del paro. He dicho que se ha producido un cambio de tendencia. He vuelto a decir, y lo reitero ahora, que sigue siendo el objetivo capital y prioritario de este Gobierno. He dicho que no hay más precarización laboral que hace un año. He hablado de que el crédito sigue siendo un gran objetivo, que tenemos que seguir trabajando para que haya más crédito. He explicado lo que sucede con la deuda pública, lo he dicho incluso en mi intervención inicial; tenemos que hacer un esfuerzo para reducir la deuda pública, pero creo que era mucho más importante tener las cuentas en orden, pagar a los proveedores y que no hubiera deuda comercial, que al fin y a la postre también era deuda pública. Y de todos los asuntos a los que usted se ha referido, con su permiso, además de añadir el asunto número veintidós, me voy a referir a dos. Luego me referiré al asunto número veintidós. Usted, veintiún titulares, yo solo uno.

Sobre el gasto social, el gasto de las administraciones públicas —luego hablaré también del gasto superfluo—, quiero explicar con meridiana claridad en qué gastamos el dinero de los contribuyentes, porque el dinero que gastan el conjunto de las administraciones públicas, como todo el mundo sabe, al menos eso espero, es el dinero que los contribuyentes pagamos cuando ingresamos nuestros impuestos. En pensiones gastamos —hablo de datos de 2012— el 23,84%. En sanidad, el 12,91%. En servicios públicos básicos, el 12,76%. En educación, el 9,36%. En desempleo, el 6,44%. En gastos sociales, el 7,92%. En intereses de la deuda, el 6,38%. Y, luego, el 20% en el resto de los servicios públicos fundamentales. Es decir, la inmensa mayoría de los recursos que gastan el conjunto de las administraciones públicas, y cuando hablo de administraciones públicas hablo de la Administración Central del Estado, de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, va destinado al gasto social, al gasto que pretende hacer la vida mejor a las personas. Es lógico y es entendible. El mayor gasto del Gobierno que yo presido es el de las pensiones y, luego, el desempleo. El de las comunidades autónomas es la sanidad y, después, la educación y los servicios sociales. Y el de los ayuntamientos son los servicios sociales.

Segundo comentario que quiero hacer en relación con las medidas para proteger a los menores. Yo desconozco si usted está al tanto de las decisiones que adopta el Gobierno, que normalmente pasan por esta Cámara cuando son leyes, incluso cuando son planes. Pero quiero recordarle que, sin duda alguna, una de las prioridades básicas de este Gobierno es la atención a la infancia. Quiero recordarle que hemos aprobado el Plan nacional para la inclusión social 2013-2016, que establece la lucha contra la pobreza infantil como objetivo prioritario y transversal de todas las actuaciones, y que cada uno de los objetivos incorpora este compromiso, intentando aportar una visión de apoyo a la infancia. Quiero recordar que hemos aprobado el segundo Plan estratégico de infancia y adolescencia 2013-2016, dotado con un presupuesto de más de 5.000 millones de euros; en concreto 5.159; y articula este plan un conjunto de medidas transversales orientadas a la protección integral de la infancia. Hemos aprobado una reforma del Código Penal que endurece las sanciones penales en materia de lucha contra abusos sexuales, la explotación sexual de menores y la pornografía infantil. Estamos trabajando en la modificación de la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, para reconocer a los menores también como víctimas. La Lomce prevé una mayor formación en las nuevas tecnologías y redes sociales para que los niños estén prevenidos ante este tipo de situaciones. Estamos reformando el marco jurídico de protección de menores para proteger el acogimiento familiar y facilitar, así, que los niños tutelados de las administraciones públicas puedan disfrutar de una vida en familia. Hemos puesto en marcha el Plan integral de atención a menores de tres años en situación de dependencia. Hemos puesto en marcha la línea de humanización de asistencia Nucis hasta los dieciocho años de edad del paciente para que la madre o el padre puedan permanecer con su hijo hospitalizado en estas unidades las veinticuatro horas del día. Se ha ampliado el código de autorregulación de la publicidad de alimentos a menores, los mensajes publicitarios de alimentos y bebidas dirigidas a usuarios de Internet a menores de quince años. Hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 72

reforzado la convocatoria de subvenciones del IRPF destinada a las organizaciones sociales que desarrollan su labor con las personas que peor lo están pasando en estos momentos.

Señora diputada, yo estoy de acuerdo en que si tuviéramos muchos más recursos podríamos hacer muchas más cosas, pero lo que no se puede negar es que el Gobierno ha tomado decisiones, ha fijado como uno de sus objetivos prioritarios la atención a la infancia y seguiremos haciéndolo en el futuro. No me he referido a este asunto en mi intervención inicial porque aun siendo, en mi opinión, una de las mayores prioridades de este país, no me gusta —como he escuchado hoy aquí— que alguien pretenda utilizar este tipo de datos.

Señoría, número 22. He dicho al principio de mi intervención, resumiendo lo que había sido la de la señora Díez, que ha hecho un brillante análisis de la situación de la economía española, que nos ha explicado lo mal que va todo y, además, nos ha dicho que si ella estuviera al frente del Gobierno, sin duda alguna, no tendríamos prácticamente nada de qué hablar aquí. Pero, ¿cuál era la política económica que la señora Díez hubiera puesto en marcha en el supuesto de que estuviera al frente del Gobierno de España? Pues se la voy a explicar a las señoras y los señores diputados. Número 22; 22. a), b) y c); no quiero llegar al número 23. Número 22. a), día 23 agosto del año 2012: Hasta que no se acepte la realidad de que España está en una situación dramática, el tiempo está en nuestra contra; nos están haciendo perder un tiempo precioso; tenemos que pedir el rescate. **(Varios señores diputados: No, no, no).** 29 de agosto de 2012: La líder de UPyD ha apremiado al presidente del Gobierno a pedir el rescate para España, puesto que no ve posible que el país pueda salir solo de la crisis; no lo ve; **(Rumores)**. Esa es la confianza que tiene en su país y en los ciudadanos españoles. Otros no opinamos igual. **(Aplausos)**. Rosa Díez cree que no hay otra salida posible más que el rescate y que el Ejecutivo debe solicitar la intervención a Bruselas, porque es urgente cuadrar el déficit. En el mismo momento en el que el señor Lara estaba explicando que yo hablaba con la señora Merkel del rescate, cosa que no era cierto, la señora Díez me estaba diciendo que pidiera el rescate, cosa que yo no estaba dispuesto a hacer. Pero hay más, apartado c) del número 22. 11 de diciembre de 2012: El rescate de España ya no es una opción sino una necesidad, por culpa de la gestión del presidente del Gobierno, es decir, la mía. **(Rumores)**. Mariano Rajoy dirige el país como dirigía a su partido, dejando que las cosas se pudran. No sé si lo dirigía bien o mal, lo cierto es que estamos aquí. Pero no se trata de discutir eso ahora en este momento. **(Aplausos)**. Hay más: Ya no hay opción. Solos somos incapaces —entiendo que no se referiría a ustedes, se refería más bien al conjunto del pueblo español—. Señora Díez, no puedo estar de acuerdo, y como no puedo estar de acuerdo, no estoy para escuchar lecciones de política económica. Le voy a decir una cosa. Si como usted afirmó en público, como usted deseaba, España hubiera estado sometida a un rescate, nos hubiera ocurrido exactamente lo mismo que les sucedió a otros países, que en otras cosas, por ejemplo, algunos tuvieron que bajar las pensiones el 10%. ¿Y qué me iba a reprochar usted a mí sobre la congelación de las pensiones, que ni siquiera las he congelado; y qué me iba a decir de impuestos; y qué me iba a decir de pobreza y de desigualdad, de ayudas sociales, de paro o del índice de Gini, si hubiéramos tenido que hacer lo que nos ordenaban? ¿Esa es la política económica que quería hacer usted? Pues yo no. Estoy orgulloso de haberle dicho entonces que no y volver a decírselo ahora. **(Aplausos)**. Creo que era la única persona en España que estaba a favor del rescate; menos mal, porque yo recuerdo a otros grupos de esta Cámara posicionándose en contra del rescate. Sin duda usted tenía razón, como siempre, y sin duda nos equivocamos el Gobierno y otros grupos de esta Cámara, también como siempre. ¡Qué le vamos a hacer! **(Risas)**.

Dice que el único logro con el que yo me he presentado aquí esta mañana es evitar el rescate. Aunque fuera el único logro, no estaría mal, señora Díez. No le voy a pedir que me felicite porque es imposible y además tampoco lo necesito, pero no se lo voy a pedir. Esta mañana yo he intentado explicar algunas cosas que habían ido bien en la economía española porque no estábamos sujetos a rescate. Si estuviéramos sujetos a rescate, vendría aquí a explicarlos otro, que no sería ninguno de los que estábamos aquí. Ahora estoy yo, que soy mejor que los otros, tenga usted la total y absoluta certeza. Quizá por eso quería que vinieran los otros y que no me quedara yo. He intentado explicar lo que son los desequilibrios. Le he dicho que hemos corregido los desequilibrios —que estamos en ello—, el déficit, la deuda exterior, la reestructuración del sistema financiero, la deuda externa. Todo eso a usted ya sé que no le importa. A usted le importaba lo otro, o tal vez prefería que nos lo hicieran otros, porque solos somos incapaces —eso decía usted—. Pues mire usted, yo no estoy de acuerdo, somos muy capaces. No sé usted, no voy a entrar a juzgar, pero la inmensa mayoría creo que somos muy capaces. He explicado esta mañana algunos logros que a mí me parecen buenos: el crecimiento económico. Después de mucho tiempo hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 73

crecimiento, modesto pero lo hay. El año que viene va a haber un crecimiento del 1 % y el siguiente del 1,5 %. Pues ese es un dato positivo, ya sé que a usted no se lo parece. Al igual que los datos del paro. Hombre, a mí me gustaría —lo he dicho tantas veces a lo largo del día de hoy— que fueran mejores, pero son infinitamente mejores que los de los últimos años; igual que los de las exportaciones; igual que el dato de la inflación; igual que lo que ha ocurrido con las agencias de *rating*. Todo eso es muy positivo. Yo creo que la economía española todavía no va, y falta mucho, como nos gustaría que fuera, pero desde luego se ha producido un cambio de tendencia muy importante y desde luego un cambio de tendencia infinitamente mejor que si hubiéramos aceptado su petición de que pidiéramos el rescate. Algún día tiene que explicarnos por qué lo hizo o quien fue el listo —entrecomillas— que se lo recomendó.

Calidad de la democracia. Yo recuerdo que no hace muchas fechas hablaba del Consejo General del Poder Judicial, del control político que establecíamos no sé quiénes sobre las actuaciones de los jueces, y yo recuerdo que le dije una cosa: cuando el 93 % de los diputados de una Cámara votan una cosa y solo un 7 % vota otra, ¿por qué tenemos que pensar que el 7 %, es decir usted, tiene la razón? ¿Acaso es usted la quintaesencia de la democracia? Porque, entonces, ¿qué somos los demás? **(Risas)**. Debería ser usted algo más modesta, no demasiado, pero algo más modesta sí creo que debería ser.

Por nuestra parte, hemos cometido equivocaciones y errores, como casi todos; casi todo el mundo comete errores, salvo usted, pero los demás sí cometemos errores. **(Rumores)**. A veces nos equivocamos los distintos grupos parlamentarios, la gente normal, la que anda por la calle, la que está en su casa. La gente a veces se equivoca. Pues bien, hemos intentado tomar decisiones para que las cosas en el futuro vayan mejor y que ya he explicado hoy: Reforma de la Ley orgánica de financiación de partidos. Primera Ley de Transparencia; nunca hubo una en la democracia. Hemos reformado el Código Penal para luchar contra el fraude fiscal y la Seguridad Social. Hemos ofrecido un pacto por la transparencia y contra la corrupción. Ha habido una propuesta de resolución en el último debate sobre el estado de la Nación con un amplio respaldo de esta Cámara. Hemos remitido dos proyectos de ley en el ámbito del control de la actividad de partidos políticos y del ejercicio del alto cargo de la Agencia Tributaria; un conjunto de medidas. Hay medidas penales que he anunciado esta mañana, también medidas procesales. Creo que hemos dado pasos en la buena dirección. Usted puede ayudar o puede no ayudar, o hacer lo que estime oportuno y conveniente, pero —lo tengo aquí—: El Tribunal de Cuentas reclama más transparencia en sus ingresos a UPyD. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**. No sé si no tiene la transparencia suficiente **(Aplausos)**, pero dice que el órgano fiscalizador también insiste en pedirle que corrija el procedimiento que afecta a las donaciones no identificadas. Señoría, esto me lo acaban de entregar ahora **(Muestra un documento)**; no estaba en mi intención traerlo aquí a colación.

En fin, menos mal que me ha tendido la mano **(Risas)**, pero hasta en el caso de Cataluña ha intentado buscar algo para ver si puede pellizcármela, con todos mis respetos. **(Risas)**. Después de las declaraciones de la vicepresidenta de la Comisión, la señora Reding se trasladó ese mismo día a Barcelona. El secretario de Estado de la Unión Europea fue a hablar con ella, le explicó de qué van las cosas en este país y se fue al mismo lugar donde se había celebrado la reunión en la que habló la señora Reding. Tengo que decirle que yo he hablado con el señor Barroso y con otros muchos dirigentes políticos sobre este asunto y lo he hecho muy a gusto y, además, porque es mi obligación como presidente del Gobierno. Por tanto, si usted coincide más o menos conmigo en este asunto —ya me empieza a preocupar a mí que coincida conmigo en algún asunto—, por lo menos utilice las palabras de manera distinta. Yo, por ejemplo, las utilizo de manera distinta. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho usted sobre las víctimas del terrorismo. Estamos con ellas, estamos con su dolor y lo estaremos siempre. **(Aplausos)**.

Dice que hay que disminuir el gasto superfluo, estoy de acuerdo, pero es que yo además de decir que hay que disminuir el gasto superfluo me he presentado aquí esta mañana con un proyecto de reforma de la Administración pública que ya lleva seis meses en marcha, y ya se han tomado muchas decisiones, y ya se han producido muchos ahorros, y ya se han simplificado muchos procedimientos. Además, la gente también tiene derecho a decir que se le expliquen las cosas. ¿Por qué es esto? Gasto superfluo; fuera. No. ¿Quién no está de acuerdo en que se rebaje o se suprima el gasto superfluo? No conozco a nadie en el mundo; es absurdo no estar de acuerdo con eso. Lo que parece más difícil es poner negro sobre blanco cuáles son las medidas que hay que adoptar y, por tanto, reivindico el proyecto de ley de reforma de la Administración pública que hemos presentado y que, sin duda alguna, será muy útil para muchas cosas, entre otras, para la competitividad de nuestra economía en los próximos años. Usted, lo único que ha dicho es que hay que reducir el gasto superfluo —de acuerdo—, pero las medidas las ha traído el Gobierno de España. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 74

Estoy dispuesto a escuchar con mucha atención todas las propuestas que ustedes quieran presentar para hacer una reforma fiscal. Desde luego le digo que el Gobierno —lo reitero, porque ya lo he señalado esta mañana— en junio la traerá a esta Cámara. Podemos hablar. Si quiere usted hablamos antes. En cuanto a los cien euros de cotización a la Seguridad Social lo que he dicho esta mañana es que entrará en vigor desde hoy, porque se aprobará el viernes y tendrá efecto retroactivo. ¿Sabemos todos lo que quiere decir efecto retroactivo, no? Quiere decir que entra en vigor desde hoy porque tendrá efecto retroactivo. Todas estas cosas que yo digo dan igual porque como no tengo credibilidad..., los demás no tenemos credibilidad, solo tiene credibilidad usted, lo que no se sabe es exactamente por qué; será porque lo dice usted, pero estoy dispuesto a no discutirlo e incluso a aceptarlo. Desde luego una persona que, ante el conjunto de la opinión pública española, dice que a nosotros lo que nos conviene es el rescate porque solos no podemos, no tiene credibilidad ni coraje ni determinación ni confianza en su país. Yo sí la tengo. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Dos cuestiones previas, señor presidente del Gobierno. Primero, voy a tranquilizarle: no tengo ninguna intención de cortarle la mano. Lo digo para que duerma usted tranquilo. No está en nuestra intención ni tampoco en la mía cortarle la mano. Segunda cuestión previa, presidente, soy plenamente consciente de que me equivoco muchas veces. **(Varios señores diputados: ¡No!).** Sí, sí, sí, señores del Grupo Popular, soy plenamente consciente de que me equivoco muchísimas veces. Por ejemplo me he equivocado hoy. **(Una señora diputada: Pues no se nota.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Pido silencio, por favor.
Continúe.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Hoy me he equivocado; he pensado que usted, como presidente del Gobierno, estaría en una actitud de aceptar que alguien le tienda la mano, pero su respuesta me ha demostrado que no, que le pueden —a usted sí— la soberbia y la prepotencia. **(Rumores.—Aplausos).** Por eso me he equivocado, he creído que podía hacerle ese ofrecimiento porque usted estaría receptivo; me he equivocado, no es la primera vez ni será la última, pero le reconozco que me equivoco mucho y hoy lo he hecho con usted, no por tenderle la mano, sino por creer que usted estaba en esa disposición.

Ni a mí ni a mi grupo nos preocupa coincidir con usted. Usted acaba de decirme que le preocupa mucho coincidir con nosotros según en qué cosas. No le debió de preocupar la semana pasada cuando, gracias a una moción de este grupo parlamentario, votaron ustedes rechazando el plan secesionista de Cataluña. Tampoco le debió de preocupar hace tres meses cuando, gracias a una moción de este grupo y en relación con esa cuestión que es un problema de Estado, votaron ustedes contra la falacia del derecho a decidir; no le debió de preocupar. Pero a mí en todo caso no me preocupa; cuando coincidimos, coincidimos, y si la iniciativa es suya no me importa reconocérselo, nunca.

Ha dicho usted aquí, por ejemplo, que nosotros hacemos las propuestas de reducir el gasto público, de terminar con el despilfarro y con las duplicidades, y que ustedes traen las normas. Hace año y medio debatí con el ministro Montoro una moción precisamente para reducir el gasto superfluo del conjunto de las administraciones públicas, sin cambiar la distribución competencial, y le expliqué que habíamos hecho un estudio basándonos en datos oficiales, y que eso supondría 28.000 millones de ahorro. El ministro Montoro me dijo: pero, ¿de dónde saca usted esa cifra? Se la refuto —me dijo—; yo se la refuto. ¿Por qué 28.000? Igual son 30.000 o 10.000 o 15.000. Usted dijo hace quince días, después de una reunión con altos cargos de la Administración, que nos íbamos a ahorrar con esa reforma que ustedes planteaban más de 27.958 millones, creo que dijo; o sea, 28.000, que son los que les dijo yo. Nosotros no traemos las leyes porque no estamos en el Gobierno, pero traemos las iniciativas, incluso hacemos un estudio, editamos un libro, y se lo explicamos. Ustedes nos dicen que nos refutan las cifras, y un año más tarde y no sé cuántos miles de euros más, vienen y nos dan la misma conclusión. Oiga, que le hubiera mandado yo ese libro y nos habríamos ahorrado un dinero.

Primero, hoy mismo acaba de incumplir un compromiso. Ha dicho: Yo no voy a leer titulares. Y lo primero que ha hecho ha sido leer tres titulares de prensa de tres intervenciones mías, o sea, ha tardado un minuto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 75

en desdecirse; desde que ha empezado, inmediatamente se ha desdicho. Me lee tres titulares en relación con el rescate, y me dice: Debe de ser usted la única española que quería y pedía el rescate. Y yo le digo: Debe de ser usted el único español que no sabe que nos han rescatado. ¡Usted debe de ser el único español que no se ha enterado de que nos han rescatado! **(Aplausos)**. ¿O no es un rescate en toda regla los 40.000 millones de rescate financiero, condicionado con treinta y dos condiciones? **(Rumores.— Varios señores diputados: ¡No!).** ¿Ah, no? ¿Eso no es un rescate? **(Varios señores diputados: ¡No!).** ¿No es un rescate? **(Varios señores diputados: ¡No!).** ¡Ah! ¡No es un rescate! O sea, ¿no es un rescate en toda regla? ¡Por favor, sean serios!

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no entren en conversaciones.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Es una pregunta retórica, no hace falta que me contesten todos. Con que me conteste el presidente del Gobierno, vale; si no, no me va a dar tiempo a contestarles a todos ustedes. Entiendo que les estimula, pero ya aplaudirán luego; no se preocupen.

Pues es un rescate, presidente; un rescate que no reconocieron, pero que cuando acabó celebraron. Resulta que no nos habían rescatado, pero el día que se dio por concluido, dijeron: celebramos el fin del rescate. Oigan, pónganse de acuerdo con ustedes mismos. Yo no soy la única que lo ha pedido, pero usted es el único español que no se ha enterado de que ya nos han rescatado; que nos han rescatado para rescatar las entidades financieras de la quiebra a la que ustedes, entre otros, las llevaron, porque la quiebra de las entidades financieras entre otras cosas se produjo, presidente del Gobierno, cuando ustedes estaban allí, en esos órganos de dirección de las cajas de ahorros. O sea que sí, nos han rescatado, así que, aunque no lo va a hacer, diga conmigo —sí, presidente—: rescate. Nos han rescatado, sí. Son 40.000 millones destinados a rescatar las entidades financieras con treinta y dos condiciones. Pero si cuando pedíamos el rescate, señor presidente, ya estábamos intervenidos, ya estábamos condicionados, y lo único que le planteábamos era que, ya que teníamos condicionamiento, debíamos hacer lo posible para tener, además de condicionamiento, recursos. Si quiere se lo explico otra vez, pero me parece que no merece la pena. **(Varios señores diputados: ¡No!).** No, no merece la pena; francamente no merece la pena.

Dice usted, en relación con otra cuestión, con el Consejo General del Poder Judicial, que como el ochenta y tantos o el noventa y tantos —no sé cuántos— por ciento de la Cámara ha estado a favor que entonces el Consejo General del Poder Judicial es un órgano que no está viciado de intervención política. Menos mal que en eso no me ha dicho que solo lo decimos nosotros, porque ya lo han dicho hasta las asociaciones profesionales, las instituciones europeas, y todo el mundo ha llamado la atención sobre esa cuestión. Lo ha dicho todo el mundo, y ustedes lo llevaban en el programa electoral, o sea que no es una ocurrencia de esta diputada, es que ustedes habían llegado a la misma reflexión. No me plantee usted que como lo ha votado la mayoría... No, lo ha votado la mayoría, pero además está politizado, además de que lo ha votado la mayoría, porque se han puesto de acuerdo en esa materia sin ningún problema, como en casi todas, dicho sea de paso.

No ha hablado del tema de la pobreza infantil, del drama de la pobreza infantil y me ha explicado un montón de planes que tienen en marcha; también me ha preguntado si me los leía y si me enteraba de las cosas que publicaba el Consejo de Ministros y de los acuerdos. Me entero bastante, dentro de mis limitaciones, naturalmente; me entero bastante, y por ejemplo me entero de que dentro del Plan de lucha contra la pobreza, dentro del Plan general, lo que está específicamente destinado a la pobreza infantil son unos cientos de miles de euros. **(El señor presidente del Gobierno hace gestos negativos)**. Lo sé porque miro los papeles, no en el último momento cuando me los presentan, sino durante todo el tiempo. Dice usted además que no ha hablado de esa cuestión porque no quiere que se utilice en el debate político. Me parece una ofensa, qué quiere que le diga. Hablar de los problemas no es utilizarlos. Hablar de ese drama, que es un drama para nosotros y para cualquier democracia, no es utilizar los problemas. ¿Acaso no estamos aquí para hablar de los problemas que tenemos los españoles? ¿O para qué estamos? ¿Para aplaudirle a usted? **(El señor González Pons: Pues sí)**. Ah, ¿sí? Estarán ustedes, yo no. Estamos para hablar de los problemas y a ser posible para encontrar soluciones. Y dice usted hoy que hablar de la pobreza infantil es utilizar a los niños. Por cierto, en su debate de investidura me dijo lo mismo en relación con la corrupción política: que hablar de la corrupción era utilizarla. Y hoy me dice que hablar de la pobreza infantil es utilizar a los niños. Es tener bastante poca vergüenza decir eso en esta tribuna. **(Protestas)**. ¿Cómo no va a ser una obligación del legislador y del Gobierno hablar de este drama? ¿Qué pasa, que cuando traemos las resoluciones y las votamos por unanimidad y decimos que es un gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

25 de febrero de 2014

Pág. 76

problema es que realmente es un problema, y cuando decimos que hay que destinar recursos para resolver este problema, y que esta es una cuestión que tiene que alcanzar categoría política, que no es un tema sectorial, que es un problema de la sociedad, un problema democrático de primera magnitud, resulta que usted me da la explicación de que no lo ha tratado para no utilizarlo? Me parece bastante irresponsable y, si me permite la expresión, bastante irrespetuoso, no para la Cámara, sino para el problema que la Cámara debiera haber acometido precisamente porque usted hubiera sacado la cuestión.

Finalmente, presidente, y sobre esta misma cuestión, en esta materia y en otras muchas sobran planes y faltan resultados. Usted me ha hablado de varios planes, pero no se ha fijado en los resultados, y los planes y las leyes se hacen para resolver problemas, y luego se revisan a la luz de sus conclusiones...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino, presidente.

En esta materia sobran planes y faltan resultados. Por eso, porque es un problema de categoría política, lo traemos a esta tribuna, y no le consiento, presidente —permítame que se lo diga así, con toda claridad—, lo mismo que no le consentí que nos acusara de generar el problema de la corrupción por hablar de ella, que nos diga que hablar de la pobreza infantil y de cómo combatirla es tener ganas de sacar el asunto y de hablar de la cuestión y del problema. No asumir esa responsabilidad por su parte es lo que verdaderamente es un problema, y es algo que a esta diputada y a este grupo parlamentario les preocupa gravemente, eso y su falta de respeto (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Realmente no tengo mucho que añadir a lo que he dicho en mi intervención anterior. Si acaso tengo que agradecer a la señora Díez —voy a hacer un esfuerzo por creerle— que no tiene malas intenciones respecto de mis manos. Ha sido un detalle por su parte, que me ha sorprendido, su afirmación de que usted también se equivoca. No pensaba yo lo mismo. Sobre la actitud de acercarse quisiera decirle una cosa. A veces es bueno que uno se escuche a sí mismo. Yo lo hago en algunas ocasiones y créame que es muy útil. He aprendido mucho escuchándome a mí mismo. Ni siquiera se lo recomiendo, pero le doy una idea que a lo mejor le puede ser útil. Créame, porque no es mala en la vida la autocrítica, saber qué dice uno, cómo lo dice y el tono. Por ejemplo, cuando habla usted de la pobreza infantil lo único que le voy a decir es que mejor no entro en su intervención sobre este asunto. Véase usted a sí misma en televisión.

Sí voy a entrar por el contrario en dos temas, tampoco con mucha profundidad, porque su última intervención da de sí lo que da. Cuando yo coincido con cualquiera, y por supuesto con usted, estoy contento, porque creo que mis tesis ya las comparten más personas. Efectivamente votamos con usted la moción a la que ha hecho referencia, votamos la segunda, y votaríamos cualquier otra que hiciera en esa línea, porque nos parece bien, porque estamos de acuerdo, y porque creemos que es bueno coincidir. Por tanto no veo qué problema ni qué inconvenientes ve usted a que se produzca una situación de esas características.

En cuanto al rescate, señora Díez, tampoco hay que darle tantas vueltas a las cosas. Creo que no merece la pena que se explique; oiga, la han pillado, no lo ha hecho bien, y no pasa nada, mujer. (**Risas.— Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, se suspende la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.